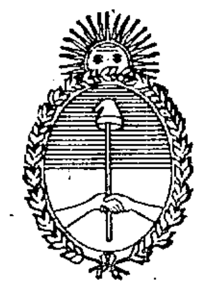



19830907

# BOLETIN OFICIAL de la República Argentina



**2**

**CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES**

Buenos Aires, miércoles 7 de setiembre de 1983

NUMERO

25.252

AÑO XCI




## ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

### CHARLONE DE SANTA ANA
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 23 de setiembre de 1982 y 16 de agosto de 1983, se constituyó la Sociedad CHARLONE DE SANTA ANA S. A. La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G. P.J. Resolución 3|79; Socios: Oscar Eduardo Prestera, argentino, abogado, nacido el 14|4|46, casado, L. E. número 4.539.524, y Julia Pérez de Prestera, argentina, naturalizada, nacida el 23|4|46, casada, ama de casa, C. I. Nº 5.280.416, ambos domiciliados en Viamonte 2017, Capital Federal. — Sede Social: Bartolomé Mitre 1371, piso 1º, Dpto. A, Capital Federal Objeto: a) Compra, arrendamiento, administración y venta de establecimientos rurales; su explotación en los ramos de la agricultura, ganadería, arboricultura, avicultura, apicultura, horticultura, forestación y reforestación, instalación y explotación de granjas, tambos, semilleros, viveros, establecimientos dedicados a la fruticultura, cría, invernada, mestización y cruza de ganado y hacienda de todo tipo, explotación de tierras, cabañas, criaderos, pasturas y cultivos, administración de predios rurales en todos sus aspectos. — b) Fabricación, elaboración y transformación de materias primas, productos y subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la agricultura y la ganadería e industrias conexas, y c) Compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fracionamiento, importación y exportación de fertilizantes, plaguicidas y elementos de sanidad animal y vegetal; fibras, cueros y demás elementos afines Capital Social: Es de $ 120.000.000 El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración: A cargo de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. Representación Legal: Corresponde al Presidente o Vicepresidente, en su caso. Presidente: Oscar Eduardo Prestera; Vicepresidenta: Julia Pérez de Prestera; Síndico titular: Carlos Alberto Gutiérrez; Síndico suplente: Julio Edgardo Di Domenico.

El Autorizado.
$a 217 — Nº 41.130

### AMSAERO
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modicado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Estatuto Modelo Resolución I.G.P.J. 3|79. Socios: Luis Alfredo de Barruel Sanit Pons, argentino, nacido el 4|4|25, L. E. Nº 5.675.872, casado, militar, domiciliado en Santa Fe 1868, 6º piso B, Capital; Julio César Cáceres, argentino, nacido el 21|5|21, L. E. número 1.721.074, militar, casado, domiciliado en Boulogne Sur Mer 645, 1º piso, Capital, y Juan Carlos Carpio, nacido el 20|6|26, argentino, militar, L. E. Nº 4.930.181, casado, domiciliado en Vicente López 1917, 2º piso, Capital. Instrumento de Constitución: Escrituras públicas del 20|7|83 y 16|8|83. Denominación: AMSAERO S. A. Domicilio: Cangallo 955, 3º piso, Capital. Objeto: Transportes internacionales, contratación de fletes, embalajes, expedición, depósitos y control de mercaderías, equipajes u otros objetos; corretajes de pasajes marítimos y aéreos. Actuar como intermediaria y|o mandataria en toda clase de negocios de transporte, como agente marítimo, operador de cajas de carga o contenedores, despachante de aduana, representante de empresas marítimas, aéreas, de transporte en general; dedicarse a estibajes, consignaciones, representaciones, distribuciones y mandatos, pudiendo para su cumplimiento realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo, incluso adquirir, gravar y enajenar bienes muebles, inmuebles y semovientes. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 12.000. Administración y Fiscalización: Directorio de uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. Sindicatura: Un Síndico titular y un suplente, con mandato por un año. Presidente: Luis Alfredo Baruel Saint Pons. Vicepresidente: Julio César Cácceres. Director: Juan Carlos torraga. Síndico titular: Héctor Luis Latorraga. Síndica suplente: María Elena Paternoster. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$a 224 — Nº 41.138

### ESTABLECIMIENTO METALURGICO INDUMARCA
SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura 220 del 16|6|83 se constituyó ESTABLECIMIENTO METALURGICO INDUMARCA S.A. que adoptó sin reservas ni modificaciones el estatuto modelo. — Resolución 3|79 de I. G.J. — Accionistas: Vicente Héctor Mozo (h.), L.E. 5.538.704, argentino, casado, comerciante, domiciliado Obligado 4015, Capital y Vicente Héctor Mozo (p.), L. E. 3.860.834, argentino, casado, comerciante, domiciliado Obligado 4015, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: a) Industriales: Procesamiento y|o adaptación de chapas de acero; fabricación de piezas plegadas, cortadas en pantógrafos óptico-electrónicos, fabricación de flejes en rollos o planos, distensionamientos, aplanado y corte en hojas de bobinas de chapa de acero, laminado frío y caliente; b) Comerciales: La comercialización en general de chapa de acero, perfiles de hierro y afines mediante compra, venta, importación y|o exportación, mandato, representación, comisión, consignación, distribución, cambio, permuta y financiación con fondos propios, sin recurrir al concurso del ahorro público, todo tipo de operaciones relacionadas con el objeto de la sociedad; c) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamiento, urbanización, subdivisión, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las Leyes y reglamentaciones sobre Propiedad Horizontal. — Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo obras viales, de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles; d) Agropecuarias: Mediante la explotación de bosques, obrajes y empresas colonizadoras de granja, compra, venta, industrialización, importación y|o exportación de los productos derivados de la explotación ganadera, agrícola y|o forestal. e) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capital a sociedades por acciones para negocios presentes o futuros, compra, venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos sean o no garantizados y dar o tomar dinero en préstamo. Estas actividades serán realizadas con dinero propio sin recurrir al concurso del ahorro público. — Capital: pesos argentinos 20.000. Directorio: Presidente: Antonio Perazelli; Vicepresidente: Juan José Mozo; Director: Vicente Héctor Mozo (h.); Síndico titular: Enrique Carlos Edmundo Policastro; Síndico suplente: Jorge Eduardo Shaferstein. — Cierre del Ejercicio: el 31 de marzo de cada año. — La sociedad ha fijado su domicilio en Pedro Ignacio Rivera 5420, piso cuarto, Capital Federal.

El Contador.
$a 308 — Nº 69.899

### ESTANCIA LA SUDESTADA DEL OESTE
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Oscar Emilio Inchauspe, argentino, casado, de 31 años, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. Nº 10.155.554. María Isabel Inchauspe, argentina, soltera, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.076.535, ambos domiciliados en esta ciudad, calle Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 5 de agosto de 1983. — 3) ESTANCIA LA SUDESTADA DEL OESTE S.A. — 4) Calle Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad será explotación y administración de establecimientos agropecuarios y sus productos tanto agrícolas, forestales, ganaderos, apícolas, y sus derivados en las más amplias acepciones, tanto en el mercado interno como de importación y exportación, operaciones de intermediación, asesoramiento, actuaciones como mandataria, administradora, comisionista, consignataria y feria u otra actividad comercial que tenga relación directa o indirecta con los fines enunciados. Tiene por objeto también la compra-venta de títulos acciones y operaciones financieras con fondos propios. — 6) 99 años, contados a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 12.000 dividido en 12.000 acciones de $a 1 cada una. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Oscar Emilio Inchauspe. Vicepresidente: María Isabel Inchauspe. Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía. Síndico Suplente: José Luis Abro. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
$a 175 — Nº 69.751

## SUMARIO

EDICION DEL DIA 7|9|83

20 páginas

**SPREAD**

**SOCIEDAD ANONIMA**

1) Socios: Fermín Antonio Rodríguez Menéndez, español, casado, nacido el 17|8|44, Contador Público Nacional, C. I. P. F. Nº 5.265.242, domiciliado en Villanueva 1347; piso 14; Capital Federal. — Marta Susana Haydée Amato de Rodríguez Menéndez, argentina, casada, nacida el 5|4|51, empresaria, L. C. número 6.717.429; domiciliada en Villanueva 1347, piso 14, Capital Federal. — 2) Fecha de la Escritura: 28|7|83. — 3) Denominación: SPREAD S. A. — 4) Domicilio: Sarmiento 459, 7º piso, Capital Federal. — 5) Objeto: a) de agentes de mercado abierto, conforme a las normas de la Ley Nº 17.811 y la Resolución Nº 62|81 de la Comisión Nacional de Valores y a las que en el futuro dicte; efectuando las operaciones autorizadas por las disposiciones que anteceden, y en general, intermediando en la oferta pública de títulos valores, en un todo de acuerdo con las disposiciones legales y reglamentarias en vigor. — b) Operaciones que tengan por objeto títulos de créditos o títulos valores, públicos o privados y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía de prenda o hipoteca o de cualquier otra de las permitidas por la legislación vigente y asesoramiento; se excluyen las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — c) Administración por cuenta de terceros de negocios financieros y en especial, los relacionados con títulos de créditos o títulos valores públicos o privados, representaciones, cobranzas, mandatos, comisiones, consignaciones y asesoramiento; con referencia a estos últimos quedan excluidos aquellos que, en virtud de la materia, hayan sido reservados a profesionales con título habilitante. — 6) Duración: 99 años. — 7) Capital: Ciento sesenta mil trescientos pesos argentinos. — 8) Administración y Fiscalización: Presidente: Fermín Antonio Rodríguez Menéndez. — Vicepresidenta: Marta Susana Haydée Amato de Rodríguez Menéndez. — Director Titular: Juan Angel Ratto. — Síndica Titular: C. P. N. Ana María Tello. — Síndica Suplente: Doctora María Ana Piperno. — 9) Representación Legal: A cargo del Presidente o del Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de agosto de cada año.

El Síndico.

$a 217 — Nº 69.844

**VEVENIT**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día que la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Bernardo José Mogiulsky, casado, argentino, de 40 años, comerciante, L.E. Nº 4.393.914, domiciliado en Roberto Arlt 447, 2º piso, "6", Capital. Amalia Clara Levinson, argentina, casada, de 40 años comerciante, L.C. Nº 4.441.039, domiciliada en Roberto Arlt 447, 2º piso, "6", Capital. — 2) Por escrituras de fecha 10 de febrero de 1983 y 15 de julio de 1983. 3) "VEVENIT SOCIEDAD ANONIMA". 4) Calle Roberto Arlt 447, 2º piso, "6". Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: mediante la compraventa, exportación, importación de prendas para el vestir y cualquier artículo relacionado con el ramo textil y del vestido, distribución, consignación y representaciones de los mencionados artículos. Industriales: mediante la industrialización y confección de cualquier artículo comprendido en la industria textil, en fibras naturales o sintéticas, como así todo lo inherente a la producción y confección de prendas de la industria del vestido. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no estén prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 120.000.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción 8) Un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Bernardo José Bogiulsky. Vicepresidente: Amelia Clara Levinson. Síndico Titular: Manuel Koncowolcz. Síndico Suplente: Miguel Rybak. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Presidente

$a 198 — Nº 69.748

**DEBUFFE**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Francisco Carlos Gatti, soltero, de 76 años, L.E. Nº 0.796.416, comerciante, domiciliado en Alvear 1495, Martínez, Partido de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires, argentino. Daniel Jaime Igolnikov. casado, D.N.I. Nº 8.237.942, abogado, domiciliado en la calle Batalla La Florida 638, Villa Adelina, San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires, argentino, 33 años. 2) Por escritura de fecha 16 de junio de 1983. 3) "DEBUFFE S.A.". — 4) Calle Tucumán 952, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal y en general, la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social, la intermediación en la compra venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. — 6) 99 años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000 dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: José Luis Gatti. Vicepresidente: Daniel Jaime Igolnikov. Síndico Titular: Hugo Abel Duarte. Síndico Suplente: María Cristina Giammatteo. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 189 — Nº 69.749

**FARMER'S PATH**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme con el art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: la sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Francisco Carlos Gatti, soltero, de 76 años, argentino, L.E. Nº 0.796.416, comerciante, domiciliado en Alvear 1495, Martínez, partido de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires. Daniel Jaime Igolnikov, casado, de 33 años, D.N.I. número 8.237.942, abogado, domiciliado en Batalla La Florida 638, Villa Adelina, Partido de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires, argentino. — 2) Por escritura de fecha 16 de junio de 1983. — 3) FARMER'S PATH S.A.. — 4) Tucumán 952, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, la construcción y venta de edificios por el régimen de propiedad horizontal, y en general, la construcción y compraventa de todo tipo de inmuebles. Como actividad secundaria, la sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directa o de licitaciones, para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura; asimismo corresponde al objeto social, la intermediación en la compraventa, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros y de mandatos. — 6) 99 años, contados a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 15.000. dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un síndico titular y un síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: José Luis Gatti. Vicepresidente: Daniel Jaime Igolnikov. Síndico Titular: Hugo Abel Duarte. Síndico Suplente: María Cristina Giammatteo. — 9) A cargo del presidente del directorio o del vicepresidente en su caso. — 10) 30 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 189 v. 69.750

**REPETTO GARRIDO-MONTES**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Juan Pablo Repetto Garrido, argentino, casado, de 40 años, comerciante, C.I. 4.473.338, domiciliado en Avda. Sta. Fe 2534 piso 12 Dpto. F Capital; Aníbal Antonio Montes, argentino, casado, comerciante, de 27 años, D.N.I. 12.540.757, domiciliado en Demaría 4634, 6º piso, Depto. 10, Capital; Juan Martín Repetto, argentino, casado, arquitecto, C.I. 6.973.846, de 35 años, domiciliado en Güemes 4552, 1º piso, Depto. G, Capital. — 2) Por escritura de fecha 4 de agosto de 1983. — 3) REPETTO GARRIDO-MONTES S.A. — 4) Avda. Callao 1178, piso 6º, Depto. C, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en todo el territorio de esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, permuta, administración, arrendamiento y urbanización de loteos e inmuebles, incluso los comprendidos en el régimen de la propiedad horizontal; fraccionamiento y enajenación de lotes y edificios en propiedad horizontal. — b) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados, refacción o demolición de las obras enumeradas; proyecto, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales. — c) Explotación de bosques, montes, obrajes, transformación y aprovechamiento de la madera en todos sus aspectos y procesos, corte, fraccionamiento, aserradero, acondicionamiento y conservación de madera; forestación y reforestación, recuperación de tierras áridas o semiáridas. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos argentinos 15.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. — Un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Juan Pablo Repetto Garrido; Vicepresidente: Aníbal Antonio Montes; Director: Juan Martín Repetto; Síndico Titular: Carlos Fernando Visillac; Síndico Suplente: Santiago Iuzzolino. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.

$a 259 — Nº 69.747

**MARSILVER**

**SOCIEDAD ANONIMA**

1º) Socios: Eugenio Nicolás Kotlar, argentino, divorciado, de 38 años de edad, comerciante, L.E. Nº 7.573.048, domiciliado en Santiago del Estero 4004, Mar del Plata, Provincia de Buenos Aires, y José Antonio Gordovil, argentino, casado, de 44 años de edad, L.E. Nº 5.479.593, domiciliado en Soler 154, 7º piso A, Bahía Blanca, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha de Constitución: 7|7|83, otorgado al folio 1865 del Registro 276 de Capital. — 3º) Denominación Social: MARSILVER S.A. — 4º) Domicilio Social: Lavalle 1672, 1º piso A de esta Capital. — 5º) Objeto Social: Tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros, o asociada a terceros: a) A la captura de peces mediante la explotación de flota pesquera. — b) Al procesado y envasado de pescados y a la fabricación de harina y aceite de pescado. — c) A la comercialización y transporte de pescados y sus productos derivados. — d) A la exportación e importación de pescados y sus productos derivados. — e) A la representación de productos de pesca y artefactos para su industrialización. — f) A la fabricación y venta de hielo. — A tal fin la Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todos los actos que se encuentren directa o indirectamente relaciones con su objeto social. — 6º) Capital Social: $a 12.000. — 7º) Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 8º) Directorio: Presidente: Eugenio Nicolás Kotlar; Vicepresidente: José Antonio Gordovil; Síndico Titular: Jaime Julián Pujol y Síndico Suplente: Oscar Mario Andrade. — 9º) Plazo de Duración: Será de 99 años. — 10) Cierre del Ejercicio: El 30 de junio.

El Apoderado.

$a 175 — Nº 69.755

**VARTUK**

**SOCIEDAD ANONIMA**

De conformidad al Art. 10 de la Ley 19.550, se hace saber por un día: Constitución de sociedad por Estatuto Modelo Resolución I.G.J. Nº 3|79. — 1º) Socios: Liliana Mónica González, argentina, nacida el 18|12|1953, emancipada, comerciante, soltera, D.N.I. 16.940.368, domicilio Tandil 5451, Capital; y Nicolás Guevara, argentino, nacido el 13|11|1949, comerciante, soltero, D.N.I. 8.269.719, domicilio Avenida Angel Gallardo 660, Dpto. 2, Capital. — 2º) Escritura de fecha 15 de julio de 1983, folio 498, Reg. 248 de la Capital Federal. — 3º) VARTUK SOCIEDAD ANONIMA. — 4º) Avenida Angel Gallardo 660, Dpto. "2", Capital. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante adquisición, venta, explotación, permuta, construcción y administración de bienes inmuebles, urbanos o rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos, así como todas las operaciones conferidas por las leyes y reglamentaciones de la Ley 13.512 de propiedad horizontal. — Industriales: Mediante la confección de artículos del vestir, y demás prendas de origen textil, así como su distribución y comercialización. — 6º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 12.000. — 8º) Directorio, de 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios; Síndicos Titular y Suplente elegidos anualmente. — Presidenta: Liliana Mónica González; Vicepresidente: Nicolás Guevara; Síndico Titular: Jorge Massoyan; Síndico Suplente: Jorge Enrique Fons. — 9º) Representación: Presidente o Vicepresidente. — 10) Cierre ejercicio: 30 de junio.

El Escribano.

$a 168 — Nº 69.782

**BEMEIK**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de la sociedad por Estatuto Modelo. — 1º) Tamir Abner Meik, 30 años casado, comerciante, C.I. Nº 9.405.548, israelí, Echeverría 691, Acassuso, y Graciela Carmen Benedetto de Meik, 27 años, casada, argentina, comerciante, D.N.I. 11.785.753, y domiciliada en Echeverría 691 de Acassuso, Prov. de Buenos Aires. — 2º) Escritura del 26 de mayo de 1983 al folio 167 del Registro 1088. — 3º) Denominación: "BEMEIK SOCIEDAD ANONIMA". — 4º) Domicilio Gurruchaga 526, piso 7º "B", Capital. 5º) Construcción. La realización de obras de ingeniería y construcción en general, plantas industriales y/o edificios, sea o no bajo el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal o de cualquier otra ley especial o que en el futuro se dicte ya sea por contratación directa y/o licitaciones públicas o privadas, viviendas individuales y colectivas y/o ampliaciones. — Podrá asimismo realizar dichas construcciones con aportes particulares del Banco Hipotecario Nacional y/o de otros bancos oficiales o particulares para dichos fines. — b) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas sobre propiedad horizontal, la compra para la subdivisión de tierras, su venta al contado o a plazos. — c) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos por cuenta y orden de terceros ya fueren personas de existencia física o jurídica. — d) Importadora y exportadora: La importación y exportación de equipos, maquinarias materiales o elementos para la industria de la construcción y actividades afines. — d) Comerciales: Mediante la compra, venta, fabricación, comercialización, importación y/o exportación de todo tipo de automotores y sus materias primas maquinarias y equipos de repuestos para el automotor. e) De mandatos y servicios: Mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, agencias, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales, mediante operaciones de distribución y promoción de materias primas, maquinarias, equipos y todo lo relacionado con el ramo de automotores mediante la prestación de servicios profesionales técnicos o industriales relacionados con su actividad específica. — f) Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas-ganaderos y sus productos. — 6º) Capital: Es decir dos mil millones de pesos, representado por dos mil millones de acciones de un peso valor nominal cada una. — 7º) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año. — 8º) Se designa para integrar el directorio: Presidente: Tamir Abner Meik Vicepresidenta: Graciela del Carmen Benedetto de Meik; Director Titular: Elio Haroldo Hidalgo; Síndico Titular: Dr. Roberto E. Vaisman; Síndico Suplente: Dr. Alberto Jorge Djmal.

El Apoderado.

$a 329 — Nº 69.786

**DISBEAUTY**

**SOCIEDAD ANONIMA**

El 10|6|83, César Galotto, jubilado, nacido 14|3|07, L. E. 1.817.357, Boedo 64, R. Mejía; y Gustavo Aníbal Germino, empleado, nacido 23|8|55, D.N.I. número 11.598.678, R. Peña 1557, Castelar; constituyen, conforme estatuto modelo, "DISBEAUTY S.A.". Sede: B. Mitre 1773, 8º 803, C. F. Objeto: Comercializar, elaborar, industrializar, fabricar y distribuir productos químicos, y drogas; artículos y productos de perfumería; cosméticos belleza, higiene. — Asesorar en las materias indicadas, y transferir conocimientos técnicos, fórmulas, procedimientos, y "Know-how", para elaborar los elementos preindicados. — Adquirir, enajenar e hipotecar inmuebles. — Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones, y asesoramientos técnicos o no. — Todo lo relacionado se realizará por intermedio de profesional con título habilitante, cuando corresponda. — Capital: $a 12.000. — Ejercicio: cierra el 31 de diciembre. — Presidente: Gustavo Aníbal Germino. — Vicepresidente: César Galotto. — Síndico titular: Doctor José Raúl Ferraro. — Suplente: Miguel Angel Iphais.

El Apoderado.

$a 77 — Nº 69.7[illegible]

**GRUPO DE MODA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Escritura del 16 de junio de 1983. — Accionistas: Oscar José Sfair, argentino, casado, industrial, nacido el 20|10|38, domiciliado en Federico Lacroze 1935, P. 15, con C. I. Nº 7.124.634 y Simón Jichchen. Sfair, argentino, casado, industrial, nacido el 28|11|1931, domiciliado en Vedia 2245, con C.I 9.810.923. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción. — Domicilio: Moreno 1785, Piso 3º, Cap. Fed. — Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, acopio, importación, exportación, consignación y distribución; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos, referentes a productos relacionados con la industria del vestido, sus subproductos y derivados, elaborados, semielaborados, naturales, artificiales, prendas confeccionadas o semiconfeccionadas, que podrán realizar como mayorista o minorista. — Fabricación: Transformación, elaboración y tratamiento de todos los productos destinados a la industria del vestido, tales como lanas, algodón, rayones, sedas, poliamidas y toda clase de fibras, naturales o artificiales, fabricando, estampando o tiñendo tejidos; telas e hilados y confeccionando prendas de vestir de cualquier tipo, sean masculinas o femeninas. — Financieras: Otorgar préstamos y aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar operaciones financieras, quedando excluídas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. — Capital Social: $a 80.000. — Directorio: De dos a siete miembros, con mandato por tres ejercicios. — Representación legal y uso de la firma social: El Presidente o el Vicepresidente, indistintamente. — Fiscalización: La ejerce un Síndico Titular y un Suplente, por un ejercicio. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Directorio: Presidente: Oscar José Sfair. — Vicepresidente: Simón Jichchen Sfair. — Síndico Titular: Reinaldo Eugenio Antonio Luciani. — Síndico Suplente: Enzo Domingo Bautista Grinza.

El Apoderado.

$a 210 — Nº 69.794

**PARKESDER**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Virginia Ambadjian, argentina, casada, comerciante, nacida el 21|6|36, L. C. 2.624.929, domiciliada en Dr. Cosme Argerich 435, Haedo, Provincia de Buenos Aires; y Diana Eugenia Ambadjian, argentina, soltera, comerciante, nacida el 20|10|59, D.N.I. 13.652.835, domiciliada en Julián Portela 1070, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 11|8|83. — 3º) "PARKESDER S.A.". — 4º) Viamonte 1453, 9º piso, of. 62, Capital Federal. — 5º) Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles. — Construcción y dirección de toda clase de obras públicas y privadas. — Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Servicios: Prestación de servicios de investigaciones de mercado, promoción de ventas, publicidad comercial, asesoramiento industrial y comercial, utilizando cuando corresponda, la intervención de profesional con título habilitante. — Mandatos: El ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. — 6º) 99 años. — 7º) $a 12.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1 cada una con derecho a 1 voto por acción. — 8º) 1 a 5 miembros por 2 años; 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. — Presidenta: Virginia Ambadjian; Vicepresidenta: Diana Eugenia Ambadjian; Síndico Titular: Godofredo Hugo Antonini; Síndico Suplente: René Orlando Amado. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10º) 30 de junio

La Presidenta.

$a 175 — Nº 79.868

**INORTEC**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por el término de un día que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad celebrada el día 18 de agosto de 1983, resolvió: a) Capitalizar el importe de $a 20.500.000 proveniente del Revalúo Contable Ley 19.742. — b) Capitalizar el importe de pesos argentinos 2.500.000 de la distribución de utilidades del ejercicio cerrado el 31 de marzo de 1983. — c) Modificar el valor nominal de la acción fijándolo en el importe de $a 100. — d) Elevar el capital social de $a 2.000.000 a la suma de pesos argentinos 25.000.000. — e) Declarar emitida la cantidad de 230.000 acciones de $a 100 de v|n c|u, por un importe total de $a 23.000.000; las acciones emitidas han quedado integradas con los importes de las capitalizaciones del Revalúo Contable Ley 19.742 y de utilidades del ejercicio. — f) Modificar los textos de los Arts. 4º, y 11 del Estatuto Social, que quedarán redactados de la siguiente forma: "Artículo Cuarto: El Capital Social es de veinticinco millones de pesos argentinos ($a 25.000.000), dividido en doscientas cincuenta mil (250.000) acciones de cien pesos argentinos ($a 100) de valor nominal cada una. — Se encuentra totalmente suscripto e integrado en doscientas tres mil ciento veintiséis (23.126) acciones ordinarias "A" y en cuarenta y seis mil ochocientas setenta y cuatro (46.874) acciones ordinarias "B". — Por resolución de la Asamblea Ordinaria, el capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo del monto indicado precedentemente". — Artículo Décimoprimero: La administración de la Sociedad está a cargo de un Directorio compuesto de no menos de tres y no más de cinco miembros titulares y de igual número de suplentes, elegidos por la Asamblea Ordinaria. — Los miembros suplentes entrarán en funciones en reemplazo de los titulares, conforme al orden de elección, en caso de renuncia, licencia, ausencia temporaria o impedimento de algunos de los titulares. — Los Directores durarán un ejercicio en sus funciones, siendo válidos sus mandatos hasta la elección de sus reemplazantes; pueden ser reelectos indefinidamente. — En garantía del desempeño del mandato, y antes de tomar posesión de sus cargos, los Directores deberán depositar en la caja social, el importe de mil pesos argentinos en efectivo.

El Directorio.

$a 273 — Nº 69.770

**SANTA MARIA DE LUJAN**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escritura del 3|8|83 se constituyó la sociedad SANTA MARIA DE LUJAN SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Oscar Darío Ostoich, argentino, casado, comerciante, nacido el 3|4|45, L. E. Nº 4.690.427; Irma Elida Negri, argentina, casada, comerciante, nacida el 23|9|49, L.C. número 5.704.115, Antonio Ostoich, argentino, casado, comerciante, nacido el 23|7|11, L. E. Nº 635.184 y María Carmen Brañizan, argentina, casada, comerciante, nacida el 13|5|13, L. C. Nº 1.878.207, todos domiciliados en Estación La Luisa, Capitán Sarmiento, provincia de Buenos Aires. — Domicilio legal: Montevideo 665, 7º 708, Capital Federal. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y ganaderos, relacionados asimismo con la fruticultura y forestación y reforestación de tierras y aprovechamiento de la madera mediante la implantación de aserraderos. — b) la compra, venta, arrendamiento de campos, terrenos y edificios. — c) la compra, venta, exportación e importación y negociación en el mercado interno y externo de los productos y materias primas a que se refieren las actividades indicadas en el inciso a) y muy especialmente la venta de agroquímicos. — Capital: $a 12.000. — Ejercicio social: cierra el 30 de mayo de cada año. — Administración: directorio de 1 a 5 miembros con mandato por 2 años. — Representación legal y uso de la firma social: corresponde al presidente y al vicepresidente en su caso. — Presidente: Oscar Darío Ostoich. — Vicepresidenta: Irma Elida Negri. — Directores: Antonio Ostoich y María Carmen Brañizan. — Síndico titular: Jorge José Armando Scarinci. — Síndico suplente: Jorge Osvaldo Iglesias.

La Autorizada.

$a 175 — Nº 41.236

**JOSE LOUIS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Est. Modelo Res. 3 del 10|10|79. — 1º) Socios: José Luis Garrote, argentino, nacido el 8|6|54, soltero, hijo de José Domingo Garrote y de Luisa Scerbino, peluquero, D.N.I. 11.168.839; Luisa Scerbino de Garrote, argentina, nacida el 22|8|30, casada en 1ras. nupcias con José Domingo Garrote, cosmiatra, L.C. número 4.379.157, y José Domingo Garrote, argentino, nacido el 30|11|19, comerciante, casado en 1ras. nupcias con Luisa Scerbino, D.N.I. Nº 1.236.292; los tres domiciliados en la calle Marcelo T. de Alvear 1817, Villa Maipú, Partido de General San Martín, Provincia de Buenos Aires. — 2º Fecha del Inst. de Const.: 15|6|83. — 3º) Denominación: JOSE LOUIS S.A. — 4º) Domicilio: Paraná 1426, 15 P. "F", Capital Federal. — 5º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) La atención integral de la estética corporal, belleza, maquillaje, gimnasia, masajes, baños, peluquería, depilación; academia de modelos, de peinados, de belleza. — b) La comercialización, importación y|o exportación de productos y artefactos, sus repuestos y accesorios, necesarios para el desarrollo de las actividades indicadas en el inciso a) ut-supra. — c) Mediante la compra, venta, permuta, subdivisión, arrendamiento, intermediaciones, locación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso todas las operaciones comprendidas por la Ley de Propiedad Horizontal y demás leyes y reglamentos vigentes; planes de construcción de viviendas dispuestos por el Banco Hipotecario Nacional y demás instituciones de créditos nacionales, provinciales y|o municipales, oficiales y|o privados. — Podrá realizar todo tipo de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos relacionados directamente con el objeto social. — Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — 6º) Plazo: 99 años, contados desde la inscripción de la sociedad en le Registro Público de Comercio - Inspección General de Justicia. — 7º) Capital: Pesos argentinos 50.000, representado por 50.000 acciones ordinarias al portador de peso argentino 1 c|una de valor nominal, con derecho a 1 voto por acción. — 8º) Administración: Está a cargo de un directorio compuesto entre 1 y 5 miembros, con mandato por 2 (dos) ejercicios. — La representación legal de la sociedad está a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 9º) Fiscalización: Está a cargo de un síndico titular, por un ejercicio. — La Asamblea debe designar suplente por igual número y período. — Para el primer período se designa: Presidente: José Luis Garrote; Vicepresidenta: Luisa Scerbino de Garrote; Director: José Domingo Garrote; Síndico Titular: Contadora Lidia Beatriz Ladowski y Síndico Suplente: Dr. Roberto Zaidemberg. — 10) Cierre del ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Presidente.

$a 294 — Nº 69.465

**GANADEROS ASOCIADOS**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día. Constitución por Estatuto Modelo. — 1) René Dana, L. E. Nº 7.350.233, 19|12|1936, argentino, casado, comerciante. Teresa Glady Gaute, L.C. 4.751.962, 7|11|1943, argentina, casada, comerciante, ambos domiciliados en San Martín 996, piso 12 Capital Federal. — 2) 16|8|1983. — 3) GANADEROS ASOCIADOS S. A. — 4) San Martín 996, piso 12, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: La compra, venta de hacienda vacuna, porcina, ovina y caprina y su posterior faenamiento y comercialización, remate feria que será realizado por profesional con título habilitante. — Venta directa a frigoríficos; comisiones y consignaciones; explotación y|o administración de establecimientos agropecuarios. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 12.000 — 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros por 2 ejercicios. — 1 Síndico Titular y 1 Síndico Suplente, por 1 año. — Presidente: René Dana. — Vicepresidenta: Teresa Glady Gaute. — Síndico Titular: Raúl Enrique Martorano. Síndica suplente: Beatriz Lidia Stambulsky. 9) Presidente o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 119 — Nº 41.083

**CONSIAGRO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.P.J. 3|79. — 1º) Juan Carlos Balian, argentino, nacido el 4 de junio de 1958, soltero, empresario, con D.N.I. número 12.535.264, domiciliado en calle Martino 241 de la ciudad de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Jorge Alberto García Treglia, argentino, nacido el 20 de agosto de 1956, casado, comerciante, D.N.I. Nº 12.673.162, domiciliado en la calle General Díaz 1441, Dpto. 2, Avellaneda, Prov. de Bs. As.; Ricardo Héctor Cascio, argentino, nacido el 19 de abril de 1944, casado, comerciante, D.N.I. Nº 4.440.194, domiciliado en calle Ascasubi 943 de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As.; María Inés Lecuona, argentina, nacida el 1º de noviembre de 1958, casada, profesora, D.N.I. número 12.673.480, domiciliada en calle General Díaz 1441, Dpto. 2, de Avellaneda, Prov. de Buenos Aires; Eugenia Rechichian, argentina, nacida el 11 de enero de 1930, casada, comerciante, L.C. 2.222.332, domiciliada en calle Martino 241 de Wilde, Partido de Avellaneda, Prov. de Bs. As. 2º) 25 de agosto de 1983. — 3º) CONSIAGRO S.A. — 4º) Viamonte 372, piso 6º, Of. 37, Capital Federal. — 5º) Objeto: Compra, venta, mandatos, corretajes, comisiones, de toda clase de granos, cereales, forrajes, oleaginosas y frutos del país, recibirlos en depósito y o para acondicionamiento. — Aceptarlos en consignación — 6º) 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $a 20.000. — 8º) Un directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios los síndicos por un ejercicio. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año. — 11) Primer Directorio: Presidente: Juan Carlos Balian; Vicepresidente: Jorge Alberto García Treglia; Directores: Ricardo Héctor Cascio, María Inés Lecuona, Eugenia Rechichian; Síndico Titular: Luis Enrique Salvo Etchetto; Síndico Suplente: Luis María Tronroso.

El Abogado.

$a 217 — Nº 69.625

**SHUKAT**

**SOCIEDAD ANONIMA**

1) Socios: Trinidad Ercilia Di Milo, argentina, casada, comerciante, 50 años, C. I. 2.588.744, domicilio: Paraguay 2080, piso 1; y Amadeo Ronco, argentino, comerciante, soltero, 56 años, L.E. número 4.328.701, domiciliado en Paraguay 2080, ambos Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 5|8|83. — 3): Razón: SHUKAT S.A. — 4) Domicilio: Deán Funes 509, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos textiles. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos textiles. — Financiera: Relacionado con las actividades procedentes. — Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía, compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y|o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluída toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. — Minera: Mediante la prestación, desarrollo y explotación de yacimientos minerales de primera, segunda y tercera categorías; la construcción de obras civiles, hidráulicas y viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas, en superficies o subterráneos y la elaboración, concentración, perforación, molienda y beneficio de los productos manufacturados referidos. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza y pesca. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Composición organismos de Administración y Fiscalización: El Directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 Suplente, por 1 año. — Presidenta: Trinidad Ercilia Di Milo; Vicepresidente: Amadeo Ronco; Síndico Titular: Héctor Conca; Síndico Suplente: José Alfredo Pierre. — 9) Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de ejercicios: 31|5 de cada año.

La Presidenta.

$a 301 — Nº 41.249

**JUAN C. GUZMAN Y CIA.**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Conforme al Art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día: Que por Acta de Asamblea de fecha 30 de octubre de 1972, y Escritura de fecha 9 de marzo de 1983, — Aumentó Capital y reformó el Art. 4º de la siguiente forma: Capital Social: $ 2.250.000.000, representado por 225.000.000 de acciones ordinarias al portador de 5 votos por acción y de $ 10 valor nominal cada una.

El Vicepresidente.

$a 49 — Nº 69.757

## MERSUBY

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3/79. Escritura Nº 564, del 5.7.83. — 1º) Guillermo Rapela, casado, argentino, de 58 años, comerciante, C.I. 2.320.520, domiciliado en San Juan 3979, Capital Federal. — Hipólito Alberto López, casado, argentino, de 32 años, comerciante, D.N.I. 8.573.757, domiciliado en San Juan 3979, Capital Federal, y María Haydée Filippelli de Pintos, casada, argentina, de 39 años, comerciante, D.N.I. 4.769.471, domiciliada en Lafuente 806, Capital Federal. — 2º) MERSUBY S.A. — 3º) San Juan 3979, Capital Federal. — 4º) Industriales: Fabricación de piezas, componentes, repuestos y accesorios de automotores, fabricación de herramientas utilizadas en la industria electromecánica y los repuestos y accesorios que las mismas necesitan y reparación de automotores. — Comerciales: Compra, venta, importación, exportación y comercialización de automotores, sus repuestos y accesorios, como asimismo el ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos referidos a automotores, sus repuestos y accesorios. — Financiera: Adoptar, invertir o prestar capitales particulares, sociedades o empresas comerciales o industriales, efectuar operaciones de crédito directo o indirecto, con o sin garantías reales, prendarias o personales, comprar vender, prendar o de cualquier manera negociar títulos, acciones, debentures, obligaciones u otros valores mobiliarios y papeles de comercio, financiar o descontar documentos de sociedades o empresas de cualquier índole y negociar créditos o derechos de toda especie. La sociedad no praticará operaciones de las previstas por la Ley de Entidades Financieras. — 5º) 99 años. — 6º) Capital: Cien mil pesos argentinos. — 7º) Cierre de ejercicio: 30 de junio. — 8º) Presidente: Hipólito Alberto López; vicepresidente: Marta Haydée Filippelli de Pintos; síndico titular: Roberto Vázquez; síndico suplente: Luis Oreste Carlos Gustavo.

El Apoderado.
$a 217 — Nº 69.802

## ARPINE

### SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Milka Olga Buela, uruguaya comerciante, soltera, 50 años, D.N.I. 92.617.936, domicilio Teodoro García 1863, Capital, y Bernardina Matto, argentina, soltera, 48 años, comerciante, L. C. 0.888.425, domicilio Laprida 1632, Capital. — 2. Denominación: ARPINE S.A. — 3. Escritura del 12 de abril de 1983, ante Registro 13, Capital. — 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Valentín Gómez 2815, 5º, Capital. — 5. Objeto: Inmobiliaria: Mediante la compraventa, permuta, arrendamiento, locaciones y administraciones de inmuebles, urbanos y rurales, lotes y fraccionamientos. — 6. Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7. Capital: $a 12.000. — 8. Administración: Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios. — Fiscalización: Un síndico titular y un suplente, por un ejercicio. Presidente: Milka Olga Buela; vicepresidente: Bernardina Matto; síndico titular: Pablo Bolian; suplente: Cristina Anahi Yacubian. — 9. Representación legal: Corresponde al Presidente. — 10. Ejercicio: Cierra el 31 de diciembre.

El Presidente.
$a 112 — Nº 69.925

## HIDRONOR

### SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día el siguiente edicto: Que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Nº 42 del 6 de junio de 1983 se han aprobado las siguientes modificaciones del Estatuto de la Sociedad: Título I: Denominación, domicilio, duración, caracterización. Artículos 1º al 20. Sin modificación. Artículo 21: Habrá un Comité Ejecutivo designado por el Directorio e integrado por el Presidente o el Vicepresidente que lo presidirá y por dos Directores. El mandato de los miembros del Comité Ejecutivo durará un año y podrá ser renovado o revocado por el Directorio; independientemente de sus remuneraciones como Directores, percibirán los emolumentos que anualmente les fije la Asamblea General Ordinaria. Artículo 22: Corresponde al Comité Ejecutivo sin perjuicio de las demás que les delegue el Directorio, las siguientes atribuciones: a) Sin modificación; b) Disponer la organización interna de la empresa y el régimen de delegación de facultades, crear los empleos necesarios y fijar su remuneración, nombrar, trasladar o remover de sus puestos a los empleados de la Sociedad, dictando los reglamentos internos para estos. La designación y remoción del personal inferior a los gerentes, podrá ser delegada a estos últimos. La fijación del número de gerencias, así como la designación de sus titulares y sus remuneraciones, deberán ser sometidas a aprobación del Directorio; c) Se elimina; d) a j) Sin modificación. Artículo 23: El Comité Ejecutivo sesionará con la presencia de por lo menos dos de sus miembros y sus decisiones serán adoptadas por simple mayoría. Artículo 24: (Nuevo) Corresponde al Presidente del Comité Ejecutivo presidir sus reuniones, hacer ejecutar sus resoluciones y controlar la marcha general de los negocios de la Sociedad. Artículo 25: (Nuevo) El Comité Ejecutivo podrá designar un Gerente General, con la misión de asistirlo y ejecutar sus resoluciones, coordinando y supervisando las tareas de las distintas Gerencias. Tal designación, así como sus funciones y remuneraciones, deberá ser aprobada por el Directorio. — Título V - Fiscalización. Artículo 24: Sin modificación. Se convierte en Artículo 26. Artículo 25. Sin modificación. Se convierte en Artículo 27. Artículo 26: Sin modificación. Se convierte en Artículo 38. Artículo 27: Sin modificación. Se convierte en Artículo 29. Artículo 28: Sin modificación. Se convierte en Artículo 30. Artículo 29: Sin modificación. Se convierte en Artículo 31. Artículo 30: Sin modificación. Se convierte en Artículo 32. Artículo 31: Sin modificación. Se convierte en Artículo 33. a) Sin modificación; b) Discutir, aprobar o modificar los balances, inventario, cuadro de ganancias y pérdidas y memoria que el Directorio deberá presentar anualmente, así como los informes de la Sindicatura; disponer acerca del destino de las utilidades del ejercicio y fijar la retribución del Directorio; de la Sindicatura y del Comité Ejecutivo; c) Sin modificación. — Título VII - Balance y Cuenta. Artículo 32: Sin modificación. Se convierte en Artículo 34. Artículo 33: Sin modificación. Se convierte en Artículo 35. Artículo 34: Sin modificación. Se convierte en Artículo 36. Artículo 35: Sin modificación. Se convierte en Artículo 37.

El Directorio.
$a 371 — Nº 69.895

## ESTABLECIMIENTO METALURGICO ORDAS

### SOCIEDAD ANONIMA

Primer Testimonio. Escritura número cincuenta y seis. En la ciudad de Buenos Aires, capital de la República Argentina, al veinte de enero de mil novecientos ochenta y tres, ante mí, escribano autorizante, comparece don Enzo Polles, argentino, nacido el 17 de noviembre de 1953, comerciante, Documento Nacional de Identidad Nº 11.022.308, casado en primeras nupcias, domiciliado en Lavoisier 755, 1º piso F. de la provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí, y don Juan José Ordás, argentino, comerciante, casado, de 33 años de edad, Libreta de Enrolamiento Nº 8.037.886, domiciliado en San José 617, 1º piso 4, Capital, hábiles y de mi conocimiento, doy fe, y exponen: Que vienen a constituir una sociedad anónima y adoptan sin reservas ni modificación alguna el Estatuto modelo de sociedades anónimas creado por Resolución Nº 3/79, de la Inspección General de Justicia de la Nación, del 10 de octubre de 1979, completando las enunciaciones siguientes: a) La sociedad se denomina ESTABLECIMIENTO METALURGICO ORDAS S.A. b) El domicilio legal y la sede social se establecen en Chivilcoy 4342, de esta Capital. c) El objeto social consiste en la fabricación, comercialización, importación, exportación de carpintería metálica, herrería de obra, maquinarias de construcción, muebles metálicos, materiales ferrosos y no ferrosos de empleo en los servicios y obras públicas y actividades industriales. d) El capital social es de ciento veinte millones de pesos. e) El ejercicio económico cierra el 31 de setiembre de cada año. f) El capital social se emite en su totalidad, suscribiéndose de acuerdo al siguiente detalle: Enzo Polles, suscribe 48.000.000 de acciones que representan la cantidad de $ 48.000.000 y Juan José Ordás suscribe 72.000.000 de acciones que representan la cantidad de $ 72.000.000, este capital se integra totalmente en dinero efectivo, aportándose en este acto un 25 por ciento del mismo, o sea pesos 30.000.000. El saldo deberá integrarse dentro del plazo de dos años a partir de la fecha. g) Quedan designados para integrar el Directorio, como Presidente: Juan José Ordás y como Vicepresidente: Enzo Polles. h) Se designa para integrar el organo de fiscalización como Síndico titular a Manuel Pedro Peña y como Síndico suplente a Ignacio Ramón Peña. Presentes a este acto, don Ignacio Ramón Peña, argentino, nacido el 10 de agosto de 1942, abogado, Libreta de Enrolamiento 574.506, casado, domiciliado en Avenida del Libertador 13429, Martínez, provincia de Buenos Aires, de tránsito aquí y don Manuel Pedro Peña argentino, nacido el 10 de agosto de 1942, abogado, Libreta de Enrolamiento número 574.507, casado, domiciliado en Paraguay 1295, de esta ciudad, hábiles, de mi conocimiento, doy fe, y dicen: Que aceptan los cargos de Síndico titular y Síndico suplente respectivamente se les confiera. Los comparecientes otorgan Poder Especial a favor de los doctores Ignacio Ramón Peña y Manuel Pedro Peña, para que actuando en forma conjunta, separada o alternativa, efectúen los trámites de inscripción de la presente en la Inspección General de Justicia y Registro Público de Comercio con facultades para desglosar documentación, notificarse de resoluciones, contestar vistas y traslados y suscribir escrituras públicas rectificatorias o aclaratorias de la presente. Leída que les fue, se ratifican y firman ante mí, doy fe. Enzo Polles, Juan José Ordás, I. R. Peña, M. P. Peña. Hay un sello. Ante mí: José Luis de la Torre, concuerda con su matriz que pasó ante mí al folio 91 del Registro 225 de mi adscripción doy fe. Para la sociedad expido el presente en dos sellos de Actuación Notarial Nros. A 022744605 y el presente A 022744606 todo lo que sello y firmo en Buenos Aires a ocho de febrero de mil novecientos ochenta y tres.

El Escribano.
$a 385 — Nº 69.907

## TONERMAT

### SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima por Estatuto Común. 1º) Orlando Enrique Maroglio, argentino, casado, comerciante, 32 años, L.E. 8.406.290, Alsina 1671, Capital Federal; Eduardo Jorge Lamberti, argentino, casado, comerciante, 34 años, L.E. 6.151.473. Pasaje Curityba 5116, Capital Federal; Alfredo Torrielli, argentino, casado, comerciante, de 50 años, L.E. 4.098.491, Libertad 2465, Florida, Provincia de Buenos Aires; Arnoldo Wertheim, argentino, casado, comerciante, 50 años, D.N.I. 4.096.371, Arcos 1841, Capital Federal. — 2º) Escritura 166 de fecha 11 de julio de 1983. — 3º) "Tonermat S.A.". — 4º) Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 1453, Piso 1º, Oficina 6, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Comerciales e Industriales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, consignación y representación de toda clase de materiales de consumo para máquinas fotocopiadoras e impresoras. — 6º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital $ 12.000 argentinos (doce mil pesos). — 8º) Administración dos a siete miembros con mandato de dos años; fiscalización un síndico titular, uno suplente por dos años; Presidente: Orlando Enrique Maroglio; Vicepresidente: Alfredo Torrielli; Directores Titulares: Eduardo Jorge Lamberti, Arnoldo Wertheim; Síndico titular: Eduardo Daniel Cuklerkorn; Síndico suplente: Mario Ignacio Cuklerkon. — 9º) Presidente del Directorio en forma individual: Vicepresidente del Directorio en forma conjunta con uno de los Directores. — 10) 31 de julio de cada año.

El Apoderado
$a 161.- — Nº 41.251

## CLEANING MONTEVERDE

### SOCIEDAD ANONIMA

En la ciudad de Buenos Aires, veinticinco días del mes de julio de 1983, reunida la Sra. Nicolina Cina de Monteverde, viuda, argentina, ama de casa, de 71 años de edad, con domicilio en la calle Montevideo 1083, 2º piso, Dpto. "B". Capital, D.N.I. Nº 17.686.262; y la Sra. Haydée Hebe Rubio, argentina, soltera, ama de casa, de 45 años de edad, D.N.I. Nº 3.745.726, domicilio en la calle Posadas 1391, 1er. piso, Capital, y dicen en propio derecho resuelven constituir una sociedad anónima, de acuerdo al siguiente estatuto: Artículo Primero: La sociedad se denomina "CLEANING MONTEVERDE SOCIEDAD ANONIMA", con domicilio legal en Capital Federal. — Plazo. — Artículo Segundo: Duración 99 años a partir de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro. — Objeto. Artículo Tercero: Comerciales: Importación y exportación. — Ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos. — Servicios de limpieza y mantenimiento integral de edificios públicos y privados, atención de comedores y servicios de refrigerios para instituciones o empresas de carácter público o privado, la intervención en licitaciones públicas y privadas a tales fines y su inscripción en el Registro de Proveedores del Estado o en cualquier ente público o privado a que hubiere lugar para la mejor consecución de sus fines. — La prestación de servicios de comercialización, promoción, publicidad distribución, administrativas, compras, estadísticas y de planificación, investigación y análisis del mercado. — Capital. — Artículo Cuarto: El capital social es de pesos argentinos doce mil ($a 12.000,00), representado por ciento veinte (12) acciones de pesos argentinos cien ($a 100,00) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de Asamblea hasta el quíntuple de su monto, conforme al art. 188 Ley Nº 19.550. — Artículo Quinto: Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. Administración - Representación. — Artículo octavo. — El directorio está compuesto por el que fije la Asamblea, entre un mínimo de uno y máximo de cinco con mandatos por tres años. — La Asamblea pondrá suplentes en igual número. — Artículo Noveno: Los directores en garantía depositan $a 100 en efectivo cada uno. — Artículo Diez: Se designan Presidenta la Sra. Haydée Hebe Rubio y la Sra. Nicolina Cina de Monteverde como Vicepresidenta. — Artículo Once: La fiscalización está a cargo del Síndico Titular que durará en tres años, y tal función se nombre al Dr. Bernardo Carlos Marante, y Suplente al Dr. Carlos María Vidiri, L.E. 360.031 y L.E. 4.391.539 respectivamente. — Artículo Trece. — Cada acción ordinaria tiene derecho de uno a cinco votos. — Artículo Quince: El ejercicio cierra el 31 de diciembre de cada año. — Artículo Decimosexto: El capital se suscribe e integra en la siguiente forma: la señorita Haydée Hebe Rubio suscribe cien acciones y la Sra. Nicolina Cina de Monteverde veinte acciones. Todas las acciones son ordinarias, al portador, de cinco votos cada una y de pesos argentinos cien valor nominal cada una de ellas. — Los socios integran el 25 % en efectivo.

El Síndico.
$a 357 — Nº 69.934

## CODIFRON

### SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Que por escritura Nº 287 del 12/7/83, escribano Luis Enrique Sánchez, se constituyó la sociedad. — Socios: Odisa Obras de Ingeniería Sociedad Anónima Constructora, Comercial e Industrial, con domicilio social en San José 331/33, Capital Federal; Julio Efron, argentino, casado, nacido el 8/8/39, ingeniero, L.E. Nº 4.295.916, domiciliado en Güemes 4083, piso 6º "A". Capital Federal; Moisés Adrián Feinstein, argentino, casado, nacido el 3/12/40, arquitecto, L.E. Nº 4.357.206, domiciliado en Güemes 4033, Capital Federal; y Atilio Esteban Duncan Buchanan, argentino, casado, nacido el 16/1/16, empresario, L.E. Nº 1.125.839, domiciliado en French 2336, Capital Federal. — Denominación: CODIFRON SOCIEDAD ANONIMA. — Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y su sede social en San José 335 de la misma ciudad. — Plazo: Su duración es de 30 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros o subcontratando, las siguientes actividades: a) Inmobiliaria: Comprar, vender, permutar, dar o tomar en locación o comodato, administrar y explotar, bienes inmuebles urbanos y/o rurales, pudiendo proceder a su fraccionamiento, parcelamiento, urbanización y colonización, y realizar todas las operaciones inmobiliarias autorizadas por la legislación vigente o que se dicte en el futuro, inclusive las previstas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, la Ley 19.724 de Prehorizontalidad y sus reglamentaciones y modificaciones. b) Constructora: La construcción de obras públicas y privadas en general, edificios, viviendas, elementos premoldeados y prefabricados para la construcción, atenas, diques, desagües, obras sanitarias, rutas, caminos, carreteras, oleoductos, gasoductos, plantas industriales, y cualquier otra clase o tipo de construcción inmobiliaria; pudiendo, asimismo, por medio de profesionales habilitados por la ley para tal fin, realizar los proyectos de las obras antes mencionadas; c) Mandataria y de servicios: Cumplir mandatos, comisiones y servicios, otorgados o encomendados por terceros, vinculados con las operaciones comprendidas en su objeto; y d) Financiera: Todas las actividades financieras vinculadas con su objeto social y que se encuentren excluidas de la ley de Entidades Financieras. — Para cumplir con su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones, celebrar contratos y operaciones y todo tipo de actos que se realicen de acuerdo con su objeto y que no fueren prohibidos por las leyes. Capital: El capital social es de $a 100.000 representado por 100.000 acciones ordinarias, al portador, con derecho a cinco votos cada una y un valor de a $1 cada una. — Administración: Directorio integrado por tres a seis miembros titulares, por dos ejercicios. — Representación legal: Corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — Ejercicio: Cierra el 31 de julio de cada año. — Presidente: Martín Manuel Devoto; Vicepresidente: Julio Efron; Director: Atilio Esteban Duncan Buchanan; Síndico titular: Dr. Martín Arecha; y Síndico suplente: Dr. Juan Miguel Richards, ambos por un año.

El Director.
$a 234 — Nº 69.910

## LONJAZO

### SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de Asamblea General Extraordinaria del 19.3.83, protocolizada por escritura del 23.8.83, se resolvió aumentar el capital social, de $a 7.500 a $a 130.000 y reformar consecuentemente el artículo cuarto del estatuto de la siguiente manera: "El capital social es de mil trescientos millones de pesos (pesos 1.300.000.000), representado por 130.000.000 de acciones ordinarias al portador de cinco votos de $ 10 valor nominal cada una. — El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la ley 19.550".

El Síndico Titular.
$a 70 — Nº 69.863

**CONSUAGRO INTEGRAL**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Fecha de Constitución: 11|7|83. — Estatuto Modelo. — Socios: Alberto Antonio Mascareña, argentino, casado, nacido el 24|1|41, L.E. Nº 7.712.040, comerciante, domiciliado en Cosme Argerich 1357, de Villa Adelina, Provincia de Bs. As.; y Edgardo Castro, argentino, nacido el 1º|10|1913, casado, D.N.I. número 2.186.728, comerciante, domiciliado en Mosises Lebenson 426 de Boulogne, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: CONSUAGRO INTEGRAL S. A. Domicilio Social: Florida 259, piso 1º, local 117 y 118, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: El procesamiento de cereales y sus productos y subproductos, su fraccionamiento y envasado. — Comerciales: La compra, venta, importación, exportación de cereales y sus productos y subproductos, legumbres y productos alimenticios y|o de consumo; pudiendo a tales efectos operar con representaciones, comisiones o consignaciones. — Capital Social: Doce mil pesos argentinos. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los Síndicos por un ejercicio. La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Edgardo Castro; Vicepresidente: Alberto Antonio Mascareña. — Directores: Norma Angela Condigiani de Mascareña y Elba Nelly Ratto de Castro. — Síndico titular: Héctor Enrique El Daher. — Síndico suplente: Hugo Edgardo Bottari. — Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$a 154 — Nº 69.717

**FRUTACOR**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Fecha de Constitución: 21|6|1983 y 3-8-1983, respectivamente. — Estatuto Modelo. — Socios: Susana Graciela Echeverría, argentina, casada, de 26 años, D.N.I. 13.059.594, domiciliada en España 245, Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. y Claudio Daniel Baghino, argentino, casado, de 26 años, D.N.I. 12.708.178, domiciliado en Colombres 136, de Lomas de Zamora, Pcia. de Bs. As. — Denominación: FRUTACOR S.A. — Domicilio Social: Av. de Mayo 1370, piso 4º, of. 68, Cap. Fed. — Objeto: Compra, venta, exportación e importación, elaboración y procesamiento de dulces, mermeladas, jaleas, gelatinas, frutas escurridas, frutas glaceadas, frutas abrillantadas, frutas secas, miel artificial, cerezas naturales, confitadas y artificiales; productos en almíbar y toda clase de productos químicos y alimenticios utilizados para repostería, dulcería y afines. — Capital Social: Veinte mil pesos argentinos. — Cierre de Ejercicio: 31 de mayo de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios, los síndicos por un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente, en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidenta: Susana Graciela Echeverría; Vicepresidente: Claudio Daniel Baghino; Síndica Titular: Marta María Merida; Síndico Suplente: Horacio Roberto Pena.

El Autorizado.
$a 140 — Nº 69.718

**ALIBRU**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica que por escritura del 22 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad ALIBRU SOCIEDAD ANONIMA. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J., Resolución 3|79. — Socios: Daniel Ernesto Bruzón, argentino, nacido el 22|10|53, D.N.I. 10.933.647, soltero, comerciante; y Alicia María Gerling, argentina, nacida el 3|10|53, D.N.I. 11.012.783, divorciada, comerciante, ambos domiciliados en Lezica 4380, Capital Federal. — Sede Social: Lezica 4380, 8º piso, depto. A, Capital Federal. — Objeto: Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, financiación, explotación, alquiler o arrendamiento de bienes inmuebles urbanos o rurales, al contado o a plazos, con garantía o sin ella, incluso operaciones correspondientes al régimen de la propiedad horizontal, mediante la adquisición, subdivisión, parcelamiento, urbanización, construcción, compra y venta de bienes inmuebles. Financieras: Por el aporte, asociación o inversión de capitales a personas, empresas o sociedades, constituidas o a constituirse, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital Social: Es de $a 12.000. — El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros con mandato por dos años. — Representación legal, corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Daniel Ernesto Bruzon; Vicepresidenta, Alicia María Gerling; Síndico titular: Héctor Horacio Boffano, Síndico suplente, Carlos Alberto Blanco.

El Autorizado.
$a 210 — Nº 41.129

**PROCESADORA DE MINERALES**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de Sociedad. — Estatuto Modelo 1º) Patricia Raquel Vázquez Aguiar, argentina, casada, empresaria, nacida el 12|3|1955, D.N.I. 11.574.732, domiciliada en Anchorena 1836, piso 7º, "A", Capital Federal; Beatriz Ana María Fernández, divorciada, argentina, empresaria, de 39 años de edad, L. C. número 4.944.015, domiciliada en Ravignani 2520, piso 5º 2 departamento "A", Capital Federal; Daniel Renaud, argentino, casado, nacido el 11|3|1949, L. E. 7.638.835, comerciante, domiciliado en Sangines 520 de San Fernando, Provincia de Buenos Aires, y Carlos Alberto Reguera, argentino, nacido el 5|2|1954, casado, abogado, D.N.I. 10.951.878, domiciliado en calle 8 número 780, piso 10 P, de La Plata, Pcia. Bs. As. — 2º) "PROCESADORA DE MINERALES S.A.", domicilio Avenida Belgrano 271, piso 6º, Capital Federal. — Actividad: Dedicarse por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros a la extracción, transporte, distribución, venta, comercialización, procesamiento, importación, exportación de minerales, como así también de substancias y productos químicos elaborados o realizar su elaboración. — Para la realización del objeto social, la Sociedad podrá establecer sucursales en todo el territorio del país o del extranjero. — 4º) Capital: $a 100.000. — Directorio: Presidenta: Patricia Raquel Vázquez Aguiar. — Vicepresidenta: Beatriz Ana María Fernández. — Directores: Daniel Renaud y Carlos Alberto Reguera. — Síndico titular: Contador Carlos Enrique Vicente Scappini. — Síndico Suplente: Mario Raúl Suk. Abogado. — 5º) 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 6º) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 168 — Nº 69.874

**CASTECO**
**SOCIEDAD ANONIMA**
**I.C. y C.**

Se hace saber por un día lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 23|5|1983, instrumentada por escritura de fecha 18|8|1983, pasada ante el Registro 190, se Aumentó el Capital Social de la suma de $a 250 a $a 350 y se Emitieron Acciones por $a 100 y se modificó el artículo cuarto del Estatuto social que queda redactado así: Artículo Cuarto: El capital social es de pesos tres millones quinientos mil, representado por trescientas cincuenta mil acciones de pesos diez de valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la asamblea ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550.

La Escribana
$a 84.- — Nº 69.872

**A. J. DURINI Y ASOCIADOS**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el estatuto modelo I.G.J. 3|79. — 1º) Angel Juan Antonio Durini, argentino, casado, estadístico matemático, nacido el 24|9|29, L.E. 6.104.673, domiciliado en López y Planes 883, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; y Roberto Ismael Duret, argentino, casado, estadístico matemático, nacido el 29|8|29, L.E. 4.792.488, domiciliado en Vicente López 631, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 11|8|83. — 3º) "A. J. DURINI Y ASOCIADOS S.A.". — 4º) Viamonte 1453, 9º piso, Of. 62, Capital Federal. — 5º) Servicios: Realización de estudios económicos, comerciales y sociales, estudios de mercado, encuestas de todo tipo, relevamientos estadísticos de carácter sistemático o no sistemáticos, estudios y proyectos de inversión, utilizando, cuando corresponda, la intervención de profesional con título habilitante. — Mandatos: Ejercicio de representaciones, mandatos, consignaciones, comisiones y gestiones de negocios. — Inmobiliaria: Compra, venta, explotación, arrendamiento y administración de toda clase de obras públicas y privadas. — Financiera: Préstamos e inversiones de capitales mobiliarios y realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por la ley, con exclusión de las comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6º) 99 años. — 7º) $a 12.000 en acciones ordinarias al portador de $a 1.- cada una con derecho a 1 voto por acción. — 8º) 1 a 5 miembros por 2 años; 1 Síndico Titular y 1 Suplente por 1 año. Presidente: Roberto Ismael Duret; Vicepresidenta: María Beatriz Granducci de Ocaña, casada, argentina, estadística matemática, nacida el 4 de junio de 1953, D.N.I. 10.789.163, domiciliada en Capitán General Ramón Freire 2140, 5º piso, Dto. B, Capital Federal; Director Titular: Gabriel Durini, soltero, argentino, empleado, nacido el 17 de abril de 1959 D.N.I. 13.132.798, domiciliado en López y Planes 883, Acassuso, Provincia de Buenos Aires; Síndico Titular: René Orlando Amado; Síndico Suplente: Godofredo Hugo Antonini. — 9º) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio.

El Presidente
$a 224.- — Nº 69.869

**ACUARIO DANIEL'S MAR**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución Acuario Daniel's Mar S.A. con estatuto modelo. — Accionistas: Víctor Daniel Marchi, argentino, casado, nacido el 7|7|39, comerciante, domiciliado en Guayra 2288, piso 5º, Cap. Fed., C.I.P.F. 4.596.334; Víctor Augusto Marchi, argentino, viudo, nacido el 23|7|13, comerciante, domiciliado en Obligado 3350, piso 3º, Dpto. 8, Cap. Fed., C.I.P.F. 1.121.454; y Elisa Virginia Coletta de Marchi, argentina, casada, nacida el 18|8|45, comerciante, domiciliada en Guayra 2288, 5º piso, Capital Federal, L.C. 5.142.724. — Constitución: Escritura pública 25 de agosto de 1983 ante escribano Cap. Fed. José María Trillo. — Denominación: ACUARIO DANIEL'S MAR S.A. — Domicilio: Ciudad de Buenos Aires. — Sede: Avenida Cabildo 3339, Capital Federal. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, comercialización y distribución de acuarios, peceras, peces de adorno, especies vegetales de adornos y decoración, alimentos para peces y elementos para acuarios. — b) Industriales: Mediante la fabricación de acuarios, peceras, alimentos para peces; fabricación de partes repuestos y accesorios para acuarios e instalación y armado de éstos. — c) Procreación de peces de adorno y otras especies animales para acuarios y cultivo de plantas de adorno y decoración. — Duración: 99 años. — Capital: $a 40.000. — Administración y fiscalización: Directorio: Integrado por 1 a 5 titulares e igual o menor número de suplentes con mandato por dos ejercicios. — Sindicatura: Síndico titular y suplente por un ejercicio. — Presidente: Víctor Daniel Marchi; Vicepresidente: Víctor Augusto Marchi; Vocal: Elisa Virginia Coletta de Marchi; Síndico Titular: Cont. Héctor Aníbal Alvarez; Síndico Suplente: Cont. Alejandro González. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente. — Cierre ejercicio: 30 de setiembre.

El Apoderado.
$a 203 — Nº 69.880

**TAUBE**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Por Asamblea General Extraordinaria del 3|12|1982, protocolizada por escritura del 9|12|1982, TAUBE S. A., aumentó su capital de $ 120.000.000 a $ 1.000.000.000 y emitió 880.000 acciones ordinarias, al portador, v$n 1 y derecho a 1 voto c|u. y modificó el artículo 4 del estatuto social. — Cuarto: El capital social es de mil millones de pesos, representado por 1.000.000.000 de acciones ordinarias al portador, de valor nominal un peso y con derecho a un voto cada una.

El Escribano.
$a 49 — Nº 69.725

**SANTAMARINA HNOS.**
**SOCIEDAD ANONIMA EXTRABURSATIL**

Se comunica que por escritura del 27 de mayo de 1983, ante la escribana de ésta Ciudad, Ana María Strazzolini, la asamblea celebrada el 26 de mayo de 1983, ha resuelto protocolizar el Acta de Aumento de capital por la cual el capital de $a 39.000 aumenta a $a 161.000, y al folio correspondiente del libro de registro de asistencia a Asambleas Generales Nº 2 de "SANTAMARINA HNOS. S.A. EXTRABURSATIL".

El Presidente.
$a 49 — Nº 69.864

**COLORPLUS**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Constitución de Sociedad Anónima. — Socios: Alfonso Enrique Guarnaccia, 37 años, soltero, argentino, industrial, A. J. Luppi 946, piso 10 K, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.572.642; Osvaldo Bonomo, 57 años, casado, comerciante, Espartaco 545, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.466.312; Roberto Darío Pons, 38 años, casado, argentino, Libreta de Enrolamiento número 4.514.246, Licenciado en Economía, Pedro Goyena 729, Capital Federal; Alberto Tranfo, 42 años, casado, argentino, Contador Público Nacional, San José de Calasanz 971, Capital Federal, Libreta de Enrolamiento 4.362.337 y Eduardo Luis Ansaldo, 43 años, divorciado, comerciante, Avda. Maipú 311, piso 12, Dpto. E, Vicente López, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires, Libreta de Enrolamiento Nº 4.296.786. Fecha del instrumento de constitución: Escrituras públicas 197 y 214 del 8 y 24 de agosto de 1983 respectivamente, ante el Registro Notarial 921, Capital Federal. Denominación: COLORPLUS S.A. Domicilio social: Pedro Goyena 729, Capital. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto la fabricación, distribución, representación, exportación e importación de de pinturas, barnices, esmaltes y otros productos de similar material o utilización para hogares, líneas industriales y automotrices; fabricación, distribución y representación para la comercialización interna o internacional de materias primas y elementos afines a los de la actividad principal. Plazo de Duración: Noventa y nueve años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: El capital social es de pesos argentinos ciento setenta mil ($a 170.000), dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto cada una y de valor un peso argentino ($a 1). Organos de administración y fiscalización: Administración: A cargo de un directorio compuesto entre uno a cinco titulares, miembros con mandato por dos ejercicios. Fiscalización: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un síndico titular designado anualmente por asamblea, la que designará simultáneamente un suplente. Directorio: Presidente, Alfonso Enrique Guarnaccia; Vicepresidente, Osvaldo Bonomo; Vocales: Roberto Darío Pons, Alberto Tranfo y Eduardo Luis Ansaldo; Síndico, María Rosario Iorini. Representación Legal: Corresponde al presidente del Directorio o al vicepresidente en su caso. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$a 259.— Nº 69.892

**SEAGRAM INTERNATIONAL B.V.**

Se comunica que Seagram International B.V., con domicilio en Wibautstraat 135, Amsterdam (Holanda), constituyendo domicilio en Sánchez de Bustamante 54, Capital Federal, ha solicitado la inscripción de sus estatutos al solo efecto de participar en las siguientes sociedades en la República Argentina: Destilería San Ignacio S.A.I.C., Destilería del Norte S.A., Bodegas y Viñedos Crillón S.A.I.C., y Hudson, Ciovini y Cía. S.A.C.I. (art. 123 de la Ley 19.550) y ha designado como sus representantes a los Sres. Arturo Horacio Carou, Alberto Jorge Giussani, Dardo Miguel Gasparré, Armando Fernández y Pedro de Elizalde, indistintamente, que han constituido domicilio especial en Sánchez de Bustamante 54 Capital Federal, a todos los efectos legales que pudieran corresponder.

El Apoderado.
$a 98 — Nº 69.773

**LAMBURT**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber que por Asamblea Extraordinaria de fecha 2|10|81 se modificaron los artículos 1º y 4º de los estatutos sociales: Art. 1º) Con la denominación de LAMBURT SOCIEDAD ANONIMA, continúa funcionando la sociedad constituida con el nombre de Lamburt Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera, Inmobiliaria, Constructora y Agropecuaria. Tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Art. 4º) El capital social es de $ 200.000.000 (doscientos millones de pesos) representado por 20.000.000 (veinte millones) de acciones ordinarias de valor nominal $ 10 (diez pesos) cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Todo aumento de capital debe elevarse a escritura pública, abonarse el impuesto fiscal correspondiente, inscribirse en el Registro Público de Comercio y comunicarse a la autoridad de control.

La Autorizada.
$a 98 — Nº 69.941

**MARIALO**
**SOCIEDAD ANONIMA**

Se comunica por un día que por instrumento privado de fecha 1º de junio de 1982 se procedió a la modificación del artículo cuarto del estatuto. Cuarto: El capital social es de trescientos cuatro millones de pesos ($ 304.000.000), representado por trescientos cuatro millones (304.000.000) de acciones ordinarias, de cinco votos de un peso ($ 1) valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto.

El Contador.
$a 63 — Nº 69.959

**COPARGE**

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea realizada el 3 de noviembre de 1982 elevada a escritura pública el 9 del mismo mes y año al folio 1.305 del Registro Notarial 966, rectificada por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 6 de mayo de 1983 elevada a escritura pública el 11 del mismo mes y año al folio 438 del mismo Registro Notarial, rectificada por Asamblea Extraordinaria unánime de accionistas con fecha 5 de agosto de 1983 elevada a escritura pública con fecha 9 del mismo mes y año al folio 886 del mismo Registro Notarial, resultó aumentado el capital social desde la suma de $ 5.000.000 hoy $a 500 a pesos 3.500.000.000 hoy $a 350.000, quedando modificado el artículo 4º del estatuto y redactado de la siguiente manera: Art. 4º) El capital social es de $ 3.500.000.000 hoy $a 350.000 representado por 350.000 acciones de $ 10.000 hoy $a 1 valor nominal cada una, ordinarias de un voto por acción. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al art. 188 de la Ley 19.550, abonándose el impuesto fiscal en la oportunidad de ser elevado a escritura pública.

El Presidente.

$a 154 — Nº 69.955

**CORTILESTER**

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad Anónima. — Por Estatuto Modelo Inspección General de Justicia 3. año 1979. — 1º) Jorge Miguel Rudy, argentino, nacido el 24 de abril de 1955, casado, D.N.I. Número 11.837.369, industrial, O'Higgins 2284, Capital Federal; Mario Alberto Rudy, argentino, nacido el 9 de enero de 1957, casado, D.N.I. Nº 12.888.506, Mendoza 2638 piso 3º, Dpto. 5, Capital Federal. — 2º) Escritura 304, de fecha 20 de julio de 1983. — 3º) "CORTILESTER S. A.". — 4º) Avenida Cabildo 774, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) a) Industriales: Mediante la explotación, industrialización, fabricación, transformación y elaboración de productos o subproductos textiles, ya sean materias primas, como seda, lana, algodón, gasas, rayón, nylon y/o cualquier otro tipo de fibras, hilados y/o tejidos naturales y artificiales, como asimismo todo lo relacionado directa o indirectamente con la tapicería, el estampado y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido, cortinas encajes o confección de artículos de cualquier índole, en que intervengan productos textiles; b) Comerciales: Mediante negociaciones por compra, venta al por mayor o por menor, permuta, cesión, importación, exportación, representación, comisión, consignación, explotación, transporte y distribución de productos textiles elaborados o semielaborados, materias primas y/o tejidos y/o hilados naturales o artificiales, de maquinarias textiles de cualquier índole y explotación de marcas, diseños y modelos relacionados con esa actividad. — 6º) Noventa y nueve años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio (99). — 7º) Pesos argentinos 100.000 (cien mil pesos). — 8º) Directorio uno a cinco miembros con mandato de dos ejercicios. Un Síndico titular y uno suplente por un ejercicio. Presidente, Jorge Miguel Rudy; Vicepresidente. Mario Alberto Rudy; Síndico titular, Norberto Gloviar; Síndico suplente, Héctor Luis Agustini. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) El 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 224 — Nº 69.893

**DICAL**

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Fecha del instrumento: 9 de febrero de 1983. Denominación: "DICAL SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL". — Aumento del capital a $a 80.000, emisión de $a 79.906 en acciones ordinarias al portador de un voto, y reforma de los artículos 4º, 5º, 6º y 7º del estatuto, todo dispuesto por las asambleas celebradas el 12 de mayo y 12 de julio de 1982. — Capital: $a 80.000. — Administración: Directorio compuesto entre un mínimo de uno y un máximo de cinco miembros titulares con mandato por dos ejercicios, pudiéndose designar suplentes en igual o menor número y por el mismo término. — Representación legal: El Presidente o Vicepresidente en su caso.

El Apoderado.

$a 63 — Nº 41.273

**PRECURSOR**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día. — Aumento y Reforma. — 2) 9|8|1983. — Fecha de la Asamblea: 27|10|1982. — 3) PRECURSOR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Fructuoso Rivera 1351, Capital Federal. — Aumento de capital y reforma del artículo cuarto del estatuto social: El Capital Social es de quinientos doce millones trescientos mil pesos, representado por quinientos doce millones trescientas mil acciones de un peso valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme lo establece el artículo 188 de la Ley 19.550 debiéndose elevar a escritura pública en cuya oportunidad se tributará el Impuesto Fiscal correspondiente.

El Autorizado.

$a 70 — Nº 41.261

**PANGEA**

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha del Instrumento: 22 de abril de 1983. — Denominación: "PANGEA S.A.". — Aumento del capital a la suma de $a 274.950, emisión $a 127.000 en acciones ordinarias al portador de 5 votos, y reforma del artículo cuarto del estatuto, todo resuelto por asamblea celebrada el 28 de marzo de 1983. — Capital: $a 274.950.

El Apoderado.

$a 35 — Nº 41.272

**TRADECO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día la constitución de Tradeco S.A. adoptando el estatuto modelo Res. I.G.J. Nº 3|79. — Socios: Walther Tonello, argentino, viudo, nacido el 8 de agosto de 1908, comerciante, L.E. 458.407, domiciliado en Paunero 1549, 2º piso, Dto. 15, Martínez, provincia de Buenos Aires, y Silvia Tonello, argentina, soltera, nacida el 22 de diciembre de 1941, comerciante, L.C. 4.215.200, domiciliada en Rodríguez Peña 2036, 1er. piso, Capital Federal. — Constitución por escritura pública número 591 y del 31 de agosto de 1983, por ante el escribano Luis José Ayerza. — Denominación: TRADECO S.A. — Domicilio: Libertad 877, 4to. piso, Dto. B, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, por cuenta de terceros o asociada a terceros la comercialización mayorista y minorista, representación, distribución, importación y exportación de componentes, artículos y artefactos eléctricos y electrónicos para el hogar. — Duración: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 12.000, dividido en 12.000 acciones ordinarias, al portador, de un peso y un voto cada una. — Administración: A cargo de un Directorio compuesto de uno o cinco miembros. — Representación a cargo del presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Walther Tonello; vicepresidente: Silvia Tonello; fiscalización: Marcelo Guillermo Lago y Miguel Angel Lago: contadores públicos como síndicos, titular y suplente, respectivamente. — Cierre de ejercicio: 30 de setiembre de cada año.

El Presidente.

$a 182 — Nº 69.877

**PROPIEDADES REPUBLICA**

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo creado por resolución I.G.P.J. Nº 3/79. — De acuerdo con lo dispuesto por el art. 10, L.S.C. se informa por un día: 1) Sergio Alfonso Claudio Le Pera, 48 años, casado, argentino, abogado, República de la India 2763|65, piso 7º, departamento A, Capital Federal, C.I. número 2.515.428. — Elvira Carballo, 46 años, casada, argentina, abogada, República de la India 2763|65, piso 7º, departamento "A", Capital Federal, C. I. Nº 3.866.086. — 2) 13 de noviembre de 1980. — 3) PROPIEDADES REPUBLICA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) San Martín 933, piso 5º, "R", Capital Federal. — 5) La Sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: la compra, venta, permuta, locación, sublocación y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Fraccionamientos y loteos, — 6) 99 años a partir de la inscripción del contrato social en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: $a 2.000. — 8) Presidente: Sergio Alfonso Claudio Le Pera. — Vicepresidenta: Elvira Carballo. — Síndica Titular: Alicia Oliveira y Síndica Suplenta: Ema Rogovsky. — Los miembros del Directorio durarán dos ejercicios y los síndicos uno. — 9) Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 154 — Nº 69.883

**LABRYS**

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Luis Angel Suárez, argentino, soltero, comerciante, 44 años, C.I. número 7.695.149, domiciliado Camilo Torres 2184; y María Esther Pagliara, argentina, viuda, comerciante, 54 años, L. C. 1.355.799, domiciliada en Pasaje Oceanía 1940, ambos en Capital. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 2|8|83. — 3) Razón: LABRYS S.A. — 4) Domicilio: Bartolomé Mitre 2692, Capital. — 5) Objeto: Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos alimenticios. — Importación y exportación. — Industrial: Por la fabricación, industrialización y producción de productos alimenticios. — Agropecuaria: Explotación directa o indirecta por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, crías, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, forestaciones y reforestaciones de toda clase, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas o anegadas, caza, pesca. — Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general, sean públicas o privadas. — Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. — Inmobiliaria: por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. — Urbanización: Loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad Horizontal. — Financiera: Relacionado con las actividades precedentes. — Podrá realizar aportes de capital, financiaciones o créditos en general con o sin garantía; compra, venta y negociación de títulos, acciones y toda clase de valores mobiliarios y papeles de créditos, y bancas con representación en el país y en el extranjero, se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público. — 6) Plazo: 99 años desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $a 12.000. — 8) Composición organismos de administración y fiscalización. — El directorio está compuesto de 1 a 5 miembros por 2 años. — Síndicos: 1 Titular y 1 suplente por 1 año. — Presidente: Luis Angel Suárez. — Vicepresidenta: María Esther Pagliara. — Síndico Titular: José Alfredo Pierre. — Síndico Suplente: Héctor Conca. — 9) Representación legal. — Presidente o Vicepresidente en su caso. — 10) Cierre de Ejercicios: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente

$a 273 — Nº 41.248

**HYDROCOM**

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Norberto Leonardo Rainelli, argentino, casado, empresario, 40 años, C.I. 4.630.799, domicilio A. del Valle 759, V. López, Bs. Aires. — Jorge Andrés Aguilar Vial, argentino, casado, 31 años, L.E. 8.461.600, domicilio Florida 910, 2º B, Capital. — 2. Escritura del 1º de octubre de 1983, ante Registro 13 de Capital Federal. — 3. Denominación: HYDROCOM S.A. — 4. Domicilio: Ciudad de Buenos Aires, Viamonte 783, Capital. — 5. Objeto: Comerciales: Compraventa, permuta, toda forma de comercialización de materiales y artículos destinados a la construcción de inmuebles, en cualquiera de los rubros necesarios para tal fin, su importación y exportación. — Inmobiliaria: Compra y venta de inmuebles, arrendamiento, explotación o construcción y administración de los mismos, ya sean urbanos o rurales, incluso bajo el régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — 6. Plazo: 99 años, desde inscripción en Registro Público de Comercio. — 7. Capital: Doce mil pesos argentinos. — 8. Administración: Directorio de uno a cinco miembros, por dos ejercicios. — Fiscalización: Síndicos, titular y suplente, por un ejercicio. — Presidente: Norberto Leonardo Rainelli; vicepresidente: Jorge Andrés Aguilar Vial; síndico titular: Carlos Dante Tagliavini; suplenta: Ana María Cristina Orsi. — 9. Representación: Corresponde al presidente o al vicepresidente en su caso. — 10. Ejercicio: Cierra el 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$a 133 — Nº 69.826

**VIAJES Y TURISMO BARBADOS**

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 30|3|79 y 9|5|83 se constituyó la sociedad VIAJES Y TURISMO BARBADOS SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Daniel Jorge Lublinerman, argentino, nacido el 19|2|50, contador público, L. E. número 8.400.182, con domicilio en Entre Ríos 140, 5º B, Capital: Julio Bernardo Lublinerman, argentino, casado, nacido el 25|5|47, comerciante, L. E. Nº 7.594.124, con domicilio en Entre Ríos 140, 5º B, Capital; y Emilia Beatriz Gomplewicz de Lublinerman, argentina, casada, nacida el 23|8|50, auxiliar de comercio, L. C. Nº 6.396.179, con domicilio en Entre Ríos 140, 5º B, Capital. — Domicilio Legal: Entre Ríos 144, Capital Federal. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Turismo: La explotación, promoción, y organización del turismo en todas sus formas, la reserva o locación de servicios en cualquier medio de transporte, la intermediación de servicios hoteleros, la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes "todo incluido", la recepción y/o asistencia de turistas durante sus viajes y permanencia en el país y la prestación a los mismos de guías terrestres y despachos de equipajes; la representación de otras agencias, sean nacionales o extranjeras, la realización de actividades similares o conexas con el turismo, la formalización por cuenta de empresas autorizadas de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, a venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos o indirectamente vinculados con el objeto social. — Financieras: La financiación y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantía real o personal, la constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, la adquisición, venta y negociación de títulos, acciones, debentudes y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito. — No podrá efectuar las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. — Capital: Pesos 120.000.000 ($a 12.000). — Administración: Directorio de 1 a 5 miembros con mandato por dos años. — Representación Legal y Uso de la Firma Social: Corresponde al Presidente. — Ejercicio Social: Cierra el 30 de abril de cada año. — Presidente: Daniel Jorge Lublinerman. — Vicepresidente: Julio Bernardo Lublinerman. — Directores: Emilia Beatriz Gomplewicz de Lublinerman y María Angélica Lupercio de Lublinerman. — Síndico titular: Horacio Néstor Martínes. — Síndico suplente: Juan José Barbará.

La Autorizada.

$a 259 — Nº 70.008

**ESTANCIA SAN CARLOS DE CORAZZI**

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550 modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Oscar Emilio Inchauspe, argentino, casado, de 31 años, ingeniero en producción agropecuaria, D.N.I. Nº 10.1..654; María Isabel Inchauspe, argentina, soltera, de 27 años, comerciante, D.N.I. Nº 12.076.535, ambos domiciliados en la calle Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. — 2) Por escritura de fecha 5 de agosto de 1983. — 3) ESTANCIA SAN CARLOS DE CORAZZI S.A. — 4) Calle Bartolomé Mitre 688, 5º piso, Capital Federal. — 5) El objeto de la sociedad será la explotación y administración de Establecimientos agropecuarios y sus productos tanto agrícolas como forestales, ganaderos, apícolas y sus derivados en las más amplias acepciones tanto en el mercado interno como de importación y exportación, operaciones de intermediación, asesoramiento, actuaciones como mandataria, administradora, comisionista, consignataria y feriera u otra actividad comercial que tenga relación directa o indirecta con los fines enunciados. Tiene por objeto también la compraventa de títulos, acciones y operaciones financieras con fondos propios. — 7) $a 12.000, dividido en 12.000 acciones de $a 1.— valor nominal cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. Presidente: Oscar Emilio Inchauspe. Vicepresidente: María Isabel Inchauspe. Síndico Titular: Patricio Gutiérrez Eguía. Síndico Suplente: José Luis Abro. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$a 168 — Nº 69.753

**APIKHO**

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 19 de julio de 1983, mediante estatuto modelo se constituyó APIKHO S.A., con domicilio en Uruguay 651, piso 12 J, Capital Federal. — Socios: Luis Manuel Turiel, argentino, casado, industrial, de 41 años, L.E. 4.595.493, domiciliado en Dante 4031, Santos Lugares, partido de Tres de Febrero, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Oracio Bueno, L.E. 4.188.936, de 47 años; y Jorge Alberto Fabregas, L.E. Nº 4.388.424, de 41 años, ambos, argentinos, casados, industriales, domiciliados en Santo Tomé 2682, Capital Federal. — Capital: $a 12.000. — Ejercicio: El 31 de octubre de cada año. — Objeto: Mediante la fabricación de artefactos, repuestos y accesorios eléctricos y para la construcción. La compra, venta, importación, exportación, consignación, distribución y representación de todo lo consignado en el párrafo anterior. — Presidente, Jorge Alberto Fabregas; Directores, Oscar Oracio Bueno y Luis Manuel Turiel; Síndico titular, Carlos Alberto Battilana; Síndico suplente, Lilian Elida Duccoli.

El Presidente.

$a 98 — Nº 70.009

**SISTEMAS DIGITALES**
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 8 de agosto de 1983, se constituyó la sociedad SISTEMAS DIGITALES S.A. — La sociedad adopta el estatuto modelo de la I.G.P.J. Res. 3|79. — Socios: Gustavo Luis De Ridder, soltero, argentino, empresario, nacido el 18|1|57, D.N.I. 12.962.402, y Luis Enrique De Ridder, casado, argentino, empresario, nacido el 23|2|28, C.I. 1.733.715, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 1173, Cap. Fed. — Sede social: Marcelo T. de Alvear 1173, piso 4º A, Cap. Fed. — Objeto: a) La producción, filmación, duplicación, traducción y modificación de películas, cintas, discos y memorias para uso en televisión, cinematografía, audio, computación y juegos electrónicos. — b) La fabricación, elaboración, transformación, armado, distribución, compra, venta y comercialización en general de toda clase de productos derivados de la industria plástica y electrónica, y c) La importación y exportación de toda clase de productos y mercaderías. — Capital social es de $ argentinos 12.000. — El ejercicio social cierra el 30|6 de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración a cargo de uno a cinco miembros, con mandato por dos años. — Representación legal corresponde al presidente o vicepresidente, en su caso. — Presidente: Luis Enrique De Ridder; síndico titular: Samuel José Siwacki; síndico suplente: Jaime Szaingurten.

El Apoderado.
$a 161 — Nº 41.237

**CASTELLANOS Y CIA**
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 24 de agosto de 1983, ante el Esc. Ramón Iraia, CASTELANOS Y CIA. S.A. modificó el objeto social: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, transporte, distribución, almacenaje, importación y exportación, envasamiento, empaque y embalaje de productos, mercaderías y artículos comestibles, limpieza, tocador y afines. — b) Industriales: Producción y elaboración de productos y subproductos, mercaderías, artículos de limpieza, comestibles, tocador y afines. — Inmobiliarias: Adquisición, venta y|o permuta o construcción de toda clase de bienes inmuebles, urbanos, suburbanos y rurales, compraventa de terrenos y subdivisión y fraccionamiento de tierras, su comercialización, organización y administración de toda clase de inmuebles, por cualquiera de los sistemas de propiedad, inclusive horizontal. — d) Inversora: Por el aporte y|o de capitales en operaciones propias y|o particulares, empresas o sociedades para la concertación de negocios realizados o a realizarse; la adquisición de valores mobiliarios, la constitución o transferencia de hipotecas, quedando excluidas las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y aquellas otras que requieran el concurso público. — e) Mandataria: Representaciones, consignaciones, custodias y negociación de títulos y valores. — Administración de patrimonios, actuar como agente financiera, gestionar créditos y efectuar cobranzas, procurar fianzas y garantías para asuntos propios o de terceros. — f) Importación y exportación de mercaderías en general.

El Autorizado.
$a 175 — Nº 41.238

**O. N. LAZARO CASAS NORMANDAS**
SOCIEDAD ANONIMA

La Sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G.P.J. Nº 3|79. — Socios: Oscar Néstor Lázaro, de 44 años de edad, casado, argentino, arquitecto, domiciliado en Rodríguez Peña 1956, piso 3º, de la Capital Federal, Libreta de Enrolamiento Nº 4.280.489 y María Jesús García de Lázaro, de 35 años de edad, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Rodríguez Peña 1956, piso 3º de la Capital Federal, Libreta Cívica Nº 5.461.210. — Escritura Pública del 8|7|83 Nº 285 Fº 620 del Registro Notarial Nº 39 de la Capital Federal, modificada en su denominación por Escritura Pública del 5|8|83 Nº 376, Fº 819 del Registro Notarial Nº 39 de la Capital Federal. — Denominación: O. N. LAZARO CASAS NORMANDAS S.A. — Domicilio social: Paraguay 1307, piso 8º, of. 70. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en cualquier parte de la República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) La construcción de edificios de todo tipo, obras de ingeniería y arquitectura, sean de carácter público o privado, incluso las comprendidas en la Ley de Propiedad Horizontal y sus reglamentaciones, que serán ejecutadas por profesionales con título habilitante en la materia, en predios propios, o de terceros, urbanos o rurales, ya sea por contrato, licitación o por cualquier otra forma jurídica que las partes decidan; b) Realizar proyectos y|o dirección de obras de arquitectura y|o ingeniería, sean de carácter público o privado; c) La compra venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras, clubs de campo, loteos y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal, ya sea por cuenta propia, de terceros o como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad y la constitución de consorcios; d) Cumplir funciones de consultoría para obras de todo tipo, aún para las que no realice ninguna de las actividades anteriormente enumeradas; e) La fabricación, comercialización, distribución, compra, venta, permuta y consignación de materiales, herramientas, maquinarias, sistemas y demás elementos de los rubros consignados precedentemente. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. — Plazo: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público. — Capital: Pesos argentinos doce mil, representado por doce mil acciones ordinarias, al portador, con derecho a un voto cada una y se suscribe e integra de la siguiente forma: Oscar Néstor Lázaro, diez mil acciones; María Jesús García de Lázaro, dos mil acciones; cada accionista integra el 25% en dinero efectivo. — Directorio: Presidente: Oscar Néstor Lázaro; Vicepresidente: María Jesús García de Lázaro; Directora suplente: María Cristina Lázaro de Chimenti. — Duración: Dos ejercicios. — Sindicatura: Síndico titular: Marta Irene Koch; Síndico suplente: Rosa Nélida García. Duración: un ejercicio. Representación: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Fecha de cierre de ejercicio: 30 de abril.

El Presidente
$a 322 — Nº 69.728

**OMISUR**
SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura del 15|7|83, se protocolizó el acta de asamblea del 7-7-83, que resolvió modificar los artículos 3º y 4º del Estatuto Social: Tercero: Exportación e importación: Mediante operaciones relacionadas con el comercio internacional, exportar o importar toda clase de bienes, mercaderías y productos y ejercer en el país y en el exterior la representación de personas y sociedades, nacionales y extranjeras, con la finalidad de facilitar la colocación de los mismos. — Industrial: Mediante la fabricación, procesamiento, producción, terminación, tratamiento, combinación, mezcla, depuración del envasado, fraccionamiento y la formulación de materias primas, drogas, substancias, combinaciones, compuestos intermedios, productos, elementos y aparatos relacionados con la industria química. — Cuando así lo exijan las disposiciones vigentes se recurrirá a profesionales con título habilitante, otorgado por autoridad competente. — Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta y distribución de mercaderías, productos y materias primas relacionados con el objeto industrial; la explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales; el ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos de cualquier naturaleza. — Cuarto: El capital es de $a 12.000.

El Autorizado.
$a 133 — Nº 70.007

**PERMIANO**
SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Constitución: Escrituras Nros. 324 y 366, de fechas 2 de agosto y 22 de agosto de 1983, respectivamente — Accionistas: Juan Francisco Eduardo Olicino, argentino, de 34 años, casado, con L.E. Nº 7.699.319, comerciante, domiciliado en Estados Unidos 2564, Capital y Juan Carlos Gómez, argentino, de 49 años, casado, con L.E. Nº 4.111.310, comerciante, domiciliado en Allende 2321, Capital; adoptan el Estatuto Modelo creado por la Resolución I.G.P.J. número 3|79. — Denominación: PERMIANO SOCIEDAD ANONIMA, tiene su domicilio legal en la calle Estados Unidos 2564, Capital Federal. — Duración: 99 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Constructora: Mediante la construcción de obras civiles en general, cualquiera fuera el destino que tuvieran, clase, categoría o material con que se las construya o fabrique, sean sobre bienes propios o ajenos, la ejecución de obras públicas de infraestructura urbana o suburbana, pavimentación, urbanización, desagües pluviales y cloacales, aguas corrientes, redes eléctricas, iluminación y obras de gas y cualquier otro tipo de obras de ingeniería o arquitectura, pudiendo las mismas ser ejecutadas en forma directa o a través de empresas subcontratistas y mediante cualquiera de las siguientes modalidades. Por administración, por ajuste, alzado, por unidad de medidas, a costo y costas, por ejecución directa con fondos nacionales, provinciales o municipales, por contrato directo celebrado con vecinos con percepción del costo directo de los beneficios y|o por la contratación por consorcios o cooperativas y la demolición de cualquier tipo de construcción. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento y o construcciones por cuenta propia o ajena de propiedades inmuebles en general, inclusive los comprendidos bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a vivienda, clubes de campo, urbanización, explotaciones agrícola-ganaderas, comercio y|o industrias y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias de terceros. Podrán inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de todo tipo de propiedades urbanas o rurales, sean éstas propias y|o de terceros. — Capital: $a 20.000. — Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Juan Francisco Eduardo Olicino; Vicepresidente: Juan Carlos Gómez; Síndico titular: Miguel Soprano; Síndico suplente: Gilberto Máximo Margell. — Administración: Mínimo de uno y máximo de cinco por dos años. — Representación: Presidente o Vicepresidente. — Fiscalización: Síndicos titular y suplente por un año.

La Sociedad.
$a 280 — Nº 69.986

**SAMASER**
SOCIEDAD ANONIMA

Estatuto Modelo Inspección General de Justicia. — 1) Daniel van Gelderen, casado, argentino, comerciante, nacido el 5 de junio de 1956, con Documento Nacional de Identidad Nº 11.774.997; Daniel José Rocca, casado, argentino, nacido el 13 de octubre de 1952, comerciante, con Documento Nacional de Identidad Nº 10.550.807, domiciliados en la calle Paraguay 880 piso 6º, departamento 49. — 2) Escritura 77 del 29|8|83. — 3) SAMASER S.A. — 4) Paraguay 880, 6º piso, departamento 49 de la ciudad de Bs. Aires. — 5) Tiene por objeto: a) Industrial: Mediante la elaboración, fabricación, confección y transformación de toda clase de tejidos e hilados naturales o artificiales, como así también lo relacionado con la estampería y tintorería del ramo textil y todo cuanto se relacione con la industria del vestido; b) Comercial: Mediante la importación, exportación, compra, venta al por mayor y menor de los productos consignados en el rubro anterior. — 6) Plazo: 99 años, desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital $a 20.000 — 8) Administración: Un directorio de 1 a 5 miembros con mandato de dos ejercicios. Presidente: Daniel van Gelderen; Vicepresidente: Daniel José Rocca. — 9) Fiscalización: Un Síndico titular y un suplente por un ejercicio. Síndico titular: Dr. Guillermo Francisco Casas; Síndico suplente: Dr. Roberto Lucke. — 10) Representación: Presidente o el Vicepresidente en su caso. — 11) 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$a 175 — Nº 69.971

**SICONOLFI AUTOMOTORES**
SOCIEDAD ANONIMA

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: La Sociedad adopta el Estatuto Modelo I.G.J. Nº 3|79. — 1) Miguel Angel Siconolfi, argentino, casado, de 34 años, comerciante, D.N.I. número 8.007.365, domiciliado en Cramer 1743, 3º piso "A", Capital; Roberto Siconolfi, argentino, soltero, comerciante, de 31 años, D.N.I. 10.504.819, domiciliado en Avda. Callao 1541, 9º piso "B", Capital; Francisco Javier Siconolfi, argentino, soltero, comerciante, de 25 años, D.N.I. 12.315.517, domiciliado en Rodríguez Peña 1236, piso 6º "B", Capital. — 2) Por escritura de fecha 15 de agosto de 1983. — 3) SICONOLFI AUTOMOTORES S.A. — 4) Avda. de Los Incas 4236, Capital Federal. — 5) Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a las siguientes actividades: a) Compra, venta, cesión, permuta, distribución, comisión, consignación, representación, importación y exportación de automotores, sus repuestos y accesorios; b) Dirección, administración y ejecución de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, diques, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de las obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras civiles, gasoductos, oleoductos y usinas, públicas o privadas; construcción y reparación de edificios para vivienda, urbanos o rurales, y para oficinas o establecimientos industriales; c) Venta, arrendamiento, consignación, administración y comisión de inmuebles urbanos o rurales, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo mediante la realización de todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de propiedad horizontal, y d) Realización de aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades; financiaciones y operaciones de crédito con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas; la negociación de títulos y acciones y otros valores mobiliarios y la realización de operaciones financieras en general, de las que quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera concurso público. — 6) 99 años, contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $a 60.000, dividido en acciones ordinarias, al portador, con derecho a 1 voto cada una y de valor $a 1 cada acción. — 8) Un Directorio entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios. Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Miguel Angel Siconolfi; Vicepresidente: Roberto Siconolfi; Director: Francisco Javier Siconolfi; Síndico titular: Julio Alfonso Silveira; Síndico suplente: José Salvador Lanza. — 9) A cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su casao. — 10) 30 de setiembre de cada año.

El Presidente
$a 287 — Nº 69.746

**ALBERTO BROMBERG Y COMPAÑIA**
SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del trece de setiembre de mil novecientos ochenta y dos se constituyó la sociedad: Alberto Bromberg y Compañía Sociedad Anónima Comercial e Industrial por transformación de la Sociedad Alberto Bromberg y Cía. S. R.L. — Socios: Establecimiento Comercial Alberto Bromberg Sociedad Anónima Comercial Industrial e Inmobiliaria y Rosa Esther Fisch de Cherñajovsky, casada, argentina, comerciante, C. I. Nº 1.968.290, domiciliada en Billinghurst 1656, Capital Federal. — Su duración es hasta el 31 de diciembre de 1999. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a la industrialización de artículos de papelería, librería y cartonería. — La compra, venta, importación, exportación, distribución, fraccionamiento y consignación de los referidos productos industriales. Para el cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas las operaciones y actos jurídicos necesarios, que se relacionen directa o indirectamente con su objeto social, sin más limitaciones que por la ley. — Capital Social: Es de $a 20.000,00 representado por acciones ordinarias al portador, totalmente suscripto e integrado. — Directorio. La dirección y administración a cargo de un Directorio compuesto de uno a siete miembros y con una duración en sus cargos por un ejercicio. — La representación legal y uso de la firma de la Sociedad estará a cargo del Presidente o de quien haga sus veces. — Cierre del Ejercicio: El 30 de noviembre de cada año. — Directorio: Desígnase Presidente: Saúl Cherñajovsky; Vicepresidenta: Rosa Esther Fisch de Cherñajovsky; Directora titular: Verónica Gloria Cherñajovsky; Síndico titular: contador público nacional: Fernando Gabriel Magdalena, argentino, casado, L.E. número 4.365.901; Síndico suplente: contador público nacional: Horacio Vaisberg, argentino, casado, L. E. Nº 7.837.653.

El Presidente.
$a 168 — Nº 69.927

**MONDOR**
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAL Y COMERCIAL

Hace saber que aumentó su capital social en la suma de $a 30.102; según Asamblea General Extraordinaria del 7|7|83 quedando en consecuencia un capital social de $a 173.582. Asimismo se reforma su Artículo Primero que queda redactado así: "La sociedad se denomina MONDOR SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL, tiene su domicilio legal en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires, sin perjuicio de las sucursales, agencias o domicilios especiales que en cualquier punto de la República o del exterior resuelva establecer el Directorio, pudiendo fijárselo o no, un capital determinado".

El Presidente.
$a 77 — Nº 69.924

**CICA**
SOCIEDAD ANONIMA
INDUSTRIAS ALIMENTICIAS

Por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 20|5|83 se modifica el artículo 8º del Estatuto de CICA S. A. INDUSTRIAS ALIMENTICIAS, quedando reducido a un ejercicio el término de elección del Directorio. Protocolizado por escritura del 1º|7|83.

El Directorio.
$a 35 — Nº 69.930

**MITSUI ARGENTINA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día: Que en Asamblea General Extraordinaria de fecha 3 de junio de 1983, la empresa MITSUI ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA, resolvió modificar el artículo tercero de su estatuto, el cual en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción: Artículo 3º: Tiene por objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes operaciones: Comerciales: a) Compra, venta, distribución, importación, y exportación de productos derivados de la química, petroquímica, metalurgia, textiles, maquinarias, equipos —incluyendo materias primas— frutos del país y derivados de la minería. — b) El ejercicio de comisiones, consignaciones, representaciones y mandatos comerciales: organización de proyectos industriales; administración de obras, bienes y servicios de organización y asesoramientos comerciales; c) Explotación, arrendamiento, construcción, fraccionamiento, permuta, administración general de toda clase de inmuebles rurales o urbanos, para sí, para terceros en comisión. Se excluye todo asesoramiento que por razones de la materia queda reservado a profesionales con título habilitado. — Industriales: Producción, elaboración, fabricación, industrialización, confección o fraccionamiento de productos derivados de la química, petroquímica, metalurgia, textiles, maquinarias y frutos del país. — Financieras: a) Participación en empresas de cualquier naturaleza por vía de creación de sociedades, aportes, suscripción de compra de títulos o derechos sociales, asociación de participación o de cualquier otra manera. — b) Financiación, contratación y otorgamiento de créditos en general con o sin garantía. — c) En general cualquier operación financiera o de inversión, excluidas las comprendidas en la ley de Entidades Financieras y en otras que requieran el concurso público. — Agropecuarias: Por la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola ganaderos, frutícolas o de granja, establecimiento de estancias para invernadas y o crías de ganados, tambos y cabañas La forestación y reforestación de cualquier predio, sean estos de propiedad de la sociedad o ajenos, pudiendo realizar aquella explotación para sí, para terceros o dando participación a éstos. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — En lo no afectado por esta modificación continúa en plena vigencia el contrato originario.

El Presidente.

$a 252 — Nº 69.936

**BIRENTEX**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Las Asambleas Ordinaria y Extraordinaria, del 30 de junio de 1981 y 15 de diciembre de 1982, protocolizadas en escritura del 28 de diciembre de 1982, ante Registro 13, Cap. — 2. BIRENTEX, SOCIEDAD ANONIMA. — 3. Se aumenta el capital social a la suma de 900.000 pesos argentinos y se emiten 790.000 pesos argentinos en acciones ordinarias, al portador, de cinco votos por acción, reformándose el artículo 4º de los estatutos sociales.

El Presidente.

$a 49 — Nº 69 827

**KEVORK Y VERA**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber que según surge de la Escritura Pública otorgada el 17 de junio de 1983, los accionistas de la Sociedad KEVORK Y VERA S.A., resolvieron por Asamblea celebrada con fecha 5 de mayo de 1983, aumentar el capital social y fijarlo mediante la reforma del Art. 4º del Estatuto Social, en la suma de pesos 18.600.000.000.

El Autorizado.

$a 35 — Nº 69.993

**MANFERRO**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Comunica que en Asamblea Extraordinaria Unánime del 26|8|83 modificó los siguientes artículos del Estatuto: Art. 1º: Sede social: Reconquista 661, 2º, Bs. As.; Art. 4º: Capital social: $a 12.411.622.

El Letrado

$a 21 — Nº 69.734

**COMPAÑIA DE INVESTIGACIONES GEOFISICAS (PROCEDIMIENTOS SCHLUMBERGER)**

**SOCIEDAD ANONIMA**

Se hace saber por un día que por escritura de fecha 1º|9|83, pasada al Folio 650 del Registro 116 de la Capital Federal se protocolizó el Acta de lo Asamblea General Extraordinaria de fecha 18|8|83 por la cual se modifica la fecha del cierre del ejercicio económico anual, fijando lo misma en el día 30 de setiembre de cada año en lugar del 31 de diciembre de cada año como lo es actualmente.

El Escribano.

$a 56 — Nº 69.970

## ACLARACIONES

**R. S. V.**

**S.A.I.C.F.**

Se hace saber que por error de publicación en el Boletín Oficial Nº 25.203, del 26|9|1983, figura como nombre de la Empresa R.S.V. S.A. debiendo ser R.S.V. Sociedad Anónima Industrial, Comercial y Financiera.

El Apoderado.

$a 28 e. 7|9 Nº 69.888 v. 7|9|83

**GAVEJUAN**

**S.A.**

Se hace saber por un día que rectificando el Edicto Nº 62.548, publicado el 11|7|1983, de constitución de Sociedad Anónima, la denominación social correcta es Gavejuan, Sociedad Anónima.

El Apoderado.

$a 21 e. 7|9 Nº 69.968 v. 7|9|83

## CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

**ELECTROTEL**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de Sociedad Privada: 1º) Juan Carlos Apioli, argentino, divorciado, comerciante, C. I. 6.411.191, nacido el 8 de diciembre de 1949, Mazza 1683, Morón, Provincia de Buenos Aires; Eduardo Sebastián de Francisci, argentino, soltero, comerciante, C. I. 8.005.301, nacido el 10 de marzo de 1958, Castelli 2280, Martínez, Provincia de Buenos Aires; Mario Hugo Ignacio Luna, argentino, casado, comerciante, C. I. Nº 5.811.755, nacido el 17 de abril de 1947, Juan B. Justo 9100, Edificio 7º, Dpto. 310, Capital Federal; Héctor Miguel Angel Nacucchio, argentino, casado, C. I. Nro. 5.772.184, nacido el 29 de febrero de 1948, Zamudio 4939, planta baja, Dto. 12, Capital Federal. 2º) 17 de junio de 1983. 3º) "ELECTROTEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Noventa y nueve años (99) desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) La compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, fabricación de componentes, elementos y accesorios de electrónica, electrotecnia, electromecánica, y telecomunicaciones; la realización de montajes, desmontajes, mantenimiento y reparación de instalaciones electrónicas, electromecánicas, electrotécnicas, y telecomunicaciones, telefonía, y la realización de toda clase de construcciones ya sea por cuenta propia de terceros o asociada a terceros actuando como propietaria, proyectista, empresaria, contratista o subcontratista de obra en general sin limitación de tipo, clase, destino o especialidad. 6º) Sede social Juan B. Justo 9100, Edificio 7, departamento 310, Capital Federal. 7º) $ argentinos 2.000 (dos mil pesos argentinos). 8º) Los cuatro socios en calidad de Gerentes, 9º) Uso de la firma social conjunta dos cualquiera de los Gerentes, 10º) 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.

$a 182 Nº 69.735

**JUARCO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) José María Lareu, argentino, casado, comerciante, 37 años, D.N.I. 7.764.725, Viamonte 950, Bánfield; Miguel Angel González, argentino, casado, comerciante, 52 años, D.N.I. 4.348.222; Ramón Franco 3582, Remedios de Escalada, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. 2º) 19 de agosto de 1983. 3º) "JUARCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4º) Bonpland 876, Capital Federal. 5º) La realización de toda clase de construcciones civiles, termomecánicas, caldereria, prestación de service de mantenimiento navales y terrestres, compra, venta, importación, exportación, distribución de accesorios y repuestos para el cumplimiento del objeto social. 6º) Veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital: $ argentinos 10.000, diez mil pesos. 8º) Por veinte ejercicios asumen los socios la calidad de Gerentes quienes como garantía cada uno dará la suma de $a 50. 9º) cada socio gerente tiene el uso de la firma social individual. 10º) 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 112 Nº 69.736

**MOZARAL**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber que por escritura Nº 133 de fecha 26 de mayo de 1983, ante el escribano Carlos Enrique Barassi, el señor Luis Cristofaro, vende, cede y transfiere al señor Claudio Francisco Cristofaro las tres mil cuotas sociales de diez mil pesos cada una las que tiene totalmente suscriptas y aportadas en la sociedad Mozaral S.R.L. Esta cesión, venta y o transferencia de cuotas sociales se realiza en el precio total de treinta millones de pesos. Por su parte doña Alcira López Ormazábal de Cristofaro y don Claudio Francisco Cristofaro en su carácter de únicos integrantes de la sociedad MOZARAL S.R.L., resuelven modificar los artículos o cláusulas quinta y sexta del contrato social de la siguiente manera: Quinta; El capital social se fija en la suma de sesenta millones de pesos, dividido en seis mil cuotas de diez mil pesos cada una, suscriptas e integradas y aportadas por los socios en la siguiente forma y proporción: doña Alcira López Ormazábal de Cristofaro, tres mil cuotas de diez mil pesos cada una, que representan la suma de treinta millones de pesos; y Claudio Francisco Cristofaro, tres mil cuotas de diez mil pesos cada una, que representan la suma de treinta millones de pesos. — El capital social está totalmente integrado. — Sexta: La sociedad será administrada y dirigida por ambos socios en forma indistinta, quienes tendrán el cargo de Gerentes, pudiendo haser uso de la firma social suscribiendo todas las obligaciones o documentos de la sociedad a continuación de la mención Mozaral S.R.L. Se deja constancia que el señor Claudio Francisco Cristofaro, es casado, argentino, nacido el 6 de enero de 1959, técnico, D.N.I. 12.719.437, domiciliado en la calle Crámer 1926, 3º A, de este vecindario.

El Escribano.

$a 210 — Nº 70.019

**CALGA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se comunica que por instrumento privado del 12 de agosto de 1983, se constituyó la Sociedad CALGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Socios: Miguel Martín Gardarian, uruguayo, casado, nacido el 8|5|55, D.N.I. Nº 92.451.860, comerciante, y Gustavo Luis Gómez, argentino, casado, nacido el 23|1|49, L. E. Nº 7.678.549, comerciante, ambos domiciliados en la calle Habana 3540, Cap. Fed. Sede Social: Corrientes 525, 1º piso, Capital Federal. Su duración será de diez años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La explotación de restaurante; servicios de refrigerio y otros afines; preparación de comidas para llevar. Licitaciones de servicios. Importación y Exportación. Capital Social: Es de $ 2.000. Administración a cargo de ambos socios con el cargo de Gerentes y el uso de la firma social en forma individual e indistinta por el término de 10 años. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año.

El Autorizado.

$a 105 — Nº 41.239

**JULIA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo de S.R.L., Resolución I.G.J. 3|81. Socios: Julia Habib de Benseñor, argentina, nacida el 5|12|20, viuda, comerciante, L. C. número 1.527.353, domiciliada en Obligado 2427, 1º piso, Dpto. 5, Capital, y Graciela Noemí Benseñor de Russo, argentina, nacida el 30|10|45, divorciada, ama de casa, L. C. Nº 5.210.658, domiciliada en Emilio Lamarca 780, Capital. Instrumento de Constitución: Documento privado del 17|6|83. Denominación: JULIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Av. Cabildo 1849, Local 41, Galería Belgrano, Capital. Objeto: Compra, venta, comercialización de prendas tejidas de punto para damas y jovencitas de lana, hilo, algodón y fibras de hilados naturales o sintéticos y bijouterie. Duración: 20 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $a 6.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de la socia Julia Habib de Benseñor, quien con el cargo de Gerente, se desempeñará por el término de veinte ejercicios. Cierre de Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Las Socias.

$a 126 — Nº 41.242

**YERBAL 2599**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día que por instrumento privado de fecha 15 7 83, el señor José Mur Puyuelo, C.I. 10.560.834 de Pol. Fed., cede y transfiere a favor de los señores Delfín Pereira, C.I. 5.385.717 de Pol. Fed.; Manuel Río, C.I. 4.537.224 de Pol. Fed.; y José García, C.I. 4.844.430 de Pol. Fed., ochenta mil cuotas que le pertenecen de YERBAL 2599 S.R.L., en las siguientes proporciones: 26.600 cuotas; 26.700 cuotas; y 26.700 cuotas, respectivamente, de valor nominal cien pesos (Ley 18.188) cada una, o sea en la suma de ochocientos pesos argentinos. Les transfiere en consecuencia todos los derechos que le correspondía sobre las referidas cuotas, colocándolos en su mismo grado, lugar y prelación. Los señores Breulio Raúl Fernández, C.I. 5.585.140 de Pol. Fed.; y Jesús Porto Jorge D.N.I. Nº 92.045.304, juntamente con los comparecientes son integrantes de la sociedad, quienes han prestado su conformidad con la cesión de cuotas, en el cuerpo de la misma. En este estado los actuales integrantes de la sociedad, resuelven modificar las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, los cuales quedan redactados en lo que respecta al capital social, se fija en la suma de cuatro mil pesos argentinos, dividido en 4.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una, que los socios suscriben e integran de acuerdo al siguiente detalle: Delfín Pereira, 1.466 cuotas; Manuel Río, 867 cuotas; José García 867 cuotas; Braulio Raúl Fernández Cuñarro, 400 cuotas; y Jesús Porto Jorge, 400 cuotas. En lo que respecta a la Administración de la sociedad, estará a cargo de los señores Delfín Pereira, Manuel Río y Jesús Porto Jorge, quienes revestirán el carácter de Gerentes y obligarán a la sociedad con su firma conjunta de a dos, debajo de un sello que rece Yerbal 2599 S.R.L.

El Autorizado.

$a 175 — Nº 70.025

**TECNIMETAL**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día este edicto: Constitución de Sociedad. 1º) Gustavo Juan Antonio Criveliari, argentino, 35 años, casado, ingeniero, Nuestra Señora del Carmen 2367, 13 D, Sáenz Peña, Pcia. Buenos Aires, y Roberto Orlando García, argentino, 37 años, casado, industrial, José Mármol 2684, Florida, Pcia. Buenos Aires. Constituyen por documento privado del 12|4|83 TECNIMETAL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, domicilio: San Nicolás 4359, 1º Dpto., Capital Federal — 2º) Fabricación, venta, distribución, financiación, importación y exportación de carpintería metálica y sus accesorios. — 3º) Plazo: 10 años, a partir de la constitución, prorrogables por acuerdo de sociedad. — 4º) Pesos Ley 18.188 ciento cuarenta millones, divididos en cuotas de pesos cien mil. — 5º) Dos socios Gerentes, administración cualquiera de ellos sin limitación. — 6º) Libro de actas asiento negocios sociales. — 7º) Asamblea extraordinaria: cualquier socio comunica al Gerente y éste convoca dentro de los 30 días por colacionado. — 8º) Firma social, administración y dirección, cualquer socio indistintamente. — 9º) Primer día hábil abril cada año inventario. — 10) Incapacidad o fallecimiento socios continúan herederos salvo voluntad en contrario. — 11) Disolución: a) Vencimiento plazo sin prórroga. b) Acuerdo de partes. c) Pérdida del 50 % cap. soc. — 12) Reuniones Ordinarias: 1 vez al año dentro 60 días venc. ejercicio. — 13) Supletoriamente Ley Nº 19.550.

$a 168 — Nº 41.256

**SYL TOUR**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por instrumento privado de fecha 6 de julio de 1983, en SYL TOUR S.R.L., los socios deciden modificar la cláusula cuarta referida al objeto societario vigente al que se le agrega lo siguiente: También podrán comprar y vender inmuebles urbanos, rurales y edificios, dedicándose a construcciones civiles, obras públicas y|o actividades agropecuarias. Esta enumeración es enunciativa.

El Socio Gerente.

$a 49 — Nº 69.946

**LA INVERNADA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Comunica: Constitución de sociedad por escritura pública Nº 318 del 19 5 83. pasada ante el escribano Ernesto M. Miguens, denominada La Invernada Sociedad de Responsabilidad Limitada con domicilio en Avenida de Mayo 645, Capital Federal. — Socios: El señor Diego Emilio Gutiérrez O'Farrell, argentino, de 31 años de edad, empleado, casado en primeras nupcias con doña Mercedes Sáenz Briones, con D. N. I. Número 10.133.974, domiciliado en la calle 4 Nº 4248, de la Ciudad de Necochea, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires; el señor Ignacio José Gutiérrez O'Farrell, argentino, de 25 años de edad, empleado, casado en primeras nupcias con doña Felícitas María Torres Lacroze, D. N. I. Nº 13.417.352, domiciliado en esta ciudad, en la Avenida Callao Nº 1598; el señor Santiago Gutiérrez O'Farrell, argentino, nacido el 13 de junio de 1955, empresario, casado en primeras nupcias con doña Carla María Bustamante, C. I. Nº 7.840.062 de la Policía Federal, domiciliado en la Avenida Callo 1598, tercer piso de esta Capital Federal; el señor Emilio Martín Gutiérrez, argentino, nacido el 14 de enero de 1962, soltero, estudiante, C. I. Nº 9.492.884 de la Policía Federal, domiciliado en esta ciudad, en la Avenida Callao Nº 1598. La señora Clara Luz Gutiérrez de Sola, argentina, nacida el 15 de febrero de 1954, casada en primeras nupcias con don Augusto Soia D. N. I. Nº 11.168.708 domiciliada en la calle San Martín 1113 de esta Capital Federal; el señor Mariano Gutiérrez O'Farrell, argentino, de 32 años de edad, casado en primeras nupcias con doña Gloria Rivero Haedo, procurador, con C. I. Nº 7.925.211 de la Policía Federal, domiciliado en Solís 543, y el señor Mariano Eustaquio Gutiérrez Martínez de Hoz de Achával, argentino, de 56 años, empleado, casado en primeras nupcias con doña Clara O'Farrell, L. E. Número 4.226.862, domiciliado en Avenida Callao 1598. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y|o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: compra y venta de ganado y productos de agricultura. — Industrialización primaria de los productos del agro y operaciones conexas. — Adquisición de bienes muebles e inmuebles para la explotación de los productos indicados. — Ejercicio de mandatos, comisiones, representaciones, administraciones, distribuciones, importación y exportación. — Financieras: Otorgamiento de créditos y financiaciones que tiendan al cumplimiento de su objeto social. La sociedad no realizará las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras ni otras que requieran el concurso público. — Duración: 30 años a partir de la inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $a 3.500 representado por cuotas de $a 1. — Administración: A cargo de los socios Mariano Gutiérrez O'Farrell, Diego E. Gutiérrez O'Farrell e Ignacio Gutiérrez O'Farrell. — Fiscalización: A cargo de todos los socios. — Cierre del ejercicio: 30|6 de cada año.

$a 357 — Nº 69.799

---

**REMEC**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día que por Instrumento Privado del 30 de noviembre de 1981, Rubén Alfredo D'Espósito y Américo Filanino, venden, ceden y transfieren las 2.000 cuotas sociales que poseían en REMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA en la siguiente proporción a los señores: 1.000 cuotas a Luis Alberto Slain, argentino, casado, comerciante, libreta de enrolamiento Número 8.385.705, de 31 años de edad, domiciliado en Lisandro de la Torre 3204, Quilmes, Part. de Quilmes y 1.000 cuotas a Ana Beatriz Lonzi de Slain, argentina, casada, comerciante, Libreta Cívica Nº 1.855.039, de 54 años de edad, con domicilio en Sargento Ponce 1351, Dock Sud, Partido de Avellaneda, precio de la cesión $ 50.000.000.

El Socio Gerente
$a 84 — Nº 69.811

---

**ACCEPOL**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º Socios: Valeria Claudia Michel, argentina, casada, de 32 años, empresaria, con D. N. I. Nº F 6.708.222, domiciliada en Vicente Lopez y Planes 243, La Lucila, Provincia de Buenos Aires. — Daniel Jorge Vilela, argentino, casado, de de 26 años, comerciante, con D. N. I. Nº 12.639.985, domiciliado en Monroe 2931, Capital Federal y Cecilia María Michel, argentina, casada, de 23 años, empleada, con D. N. I. Nº 14.010.310, domiciliada en Monroe 2931, Capital Federal. — 2) Fecha de constitución: 23 de agosto de 1933 por instrumento privado. — 3) Denominación social y domicilio: ACCEPOL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, Echeverría 3680, Capital Federal. — 4) Plazo de duración: Cincuenta años a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto social: Dedicarse a la fabricación distribución y comercialización de caños, accesorios sanitarios y artículos plásticos en general. — Importación y exportación. — 6) Capital: $a 2.000 dividido en 2.000 cuotas de $a 1 de valor nominal, suscriptas en su totalidad de la siguiente manera: Valeria Claudia Michel, 1000 cuotas por $a 1.000; Daniel Jorge Vilela, 500 cuotas por $a 500 y Cecilia María Michel, 500 cuotas por $a 500. — 7) Dirección y administración: A cargo de todos los socios, con carácter de gerentes, quienes tendrá en forma individual e indistinta el uso de la firma social. — 8) Cierre del ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente
$a 168 — Nº 69.313

---

**EL HOGAR JOYERO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber que por Escritura del 12 de marzo de 1982, que obra al folio 411 del Registro Notarial de Capital Federal número 37 y ante la Escribana Luisa E. Osella de Urria, la sociedad: EL HOGAR JOYERO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, elevó su capital de la suma de diez mil pesos a cien millones de pesos, mediante la creación de 99.990 cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por las socias en la siguiente proporción: doña Bertha Saimes suscribe 89.991 cuotas y doña Beatriz Lederman suscribe 9.999 cuotas — Como consecuencia del aumento se modifica la cláusula cuarta del Contrato Social que en lo sucesivo tendrá la siguiente redacción. — Cuarto: El capital social está constituido por la suma de cien millones de pesos dividido en cien mil cuotas de mil pesos cada una, suscriptas por las socias en la siguientes proporción: doña Bertha Saimes suscribe noventa millones de pesos o sea noventa mil cuotas y doña Beatriz Lederman suscribe diez millones de pesos o sea la cantidad de diez mil cuotas.

La Escribana
$a 105 — Nº 69.829

---

**EMPRENDIMIENTOS AGRICOLAS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Domicilio legal: Calle José León Suárez Nº 1771 de Capital Federal. Publíquese por un día. El presente es complementario del Edicto Nº 33.053 publicado en Boletín Oficial el 11 de noviembre de 1982.

El Apoderado.
$a 35 Nº 69.764

---

**MARIVAZ VIAJES**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Que por contrato del 6|7|83 el socio Guillermo Marcilese vende sus 166.666 cuotas que tenía en MARIVAZ VIAJES S. R. L. a los socios Héctor Rivero y Fernando Vázquez, quienes compran en partes iguales renunciando el cedente al cargo de Gerente que ocupaba en la sociedad. Se modifican las cláusulas 4ª y 5ª del contrato social, que quedan de la siguiente forma: Cláusula Cuarta: El capital social de $a 5.000 (pesos Arg. cinco mil) dividido en 5.000 cuotas de $a 1 (pesos Arg. uno) c u. totalmente suscripto e integrado por los socios Fernando Vázquez y Héctor Rivero en partes iguales. — Cláusula Quinta: La administración, representación legal y uso de la firma social está a cargo de los socios Fernando Vázquez y Héctor Rivero con el cargo de Gerentes, pudiendo actuar en forma indistinta por todo el tiempo que dure la sociedad.

El Gerente.
$a 91 — Nº 69.943

---

**SERVICIOS INTEGRALES**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Ha quedado constituida por documento privado del 2 de agosto de 1983 segun Estatuto Modelo I.G.P.J. por el plazo de 50 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio y domicilio en San Martín 1068, Capital Federal. Socios, Angélica Concepción Di Bártolo, L. C. numero 3.418.419, soltera, nac. 3.12.30, dom. Azcuénaga 1637, Capital Federal, Ermelinda Elena Crisafulli de Julián, casada, L. C. Nº 8.569.856, nac. 14.12.28, dom. Guatemala 5527, 4º B, Capital Federal, ambas argentinas, comerciantes. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros servicios de organización, metodización, información, preparación de estudios técnicos, económicos, financieros, costos, publicidad, encuestas, computación y estadística, análisis de sistemas e investigación operativa relacionadas con análisis de mercado a nivel de asesoramiento de estudios de prefactibilidad de proyectos definitivos para el desarrollo y venta de tecnologías. Prestación de servicios de selección de personal y distribución de publicaciones especiales a cuyo efecto la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Capital: Pesos argentinos 12.000 rep. por 12.000 cuotas de $a 1 c/u. que corresponden: 11.800 cuotas a Angélica Concepción Di Bártolo, y 200 cuotas a Ermelinda Elena Crisafulli de Julián. Gerentes: Angélica Concepción Di Bártolo y Ermelinda Elena Crisafulli de Julián. Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Gerente.
$a 154 — Nº 41.259

---

**INDUSTRIAS PALAN**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad por contrato modelo. — 1º) Rubén Iglesias, 37 años de edad, casado, argentino, comerciante, domicilio Segurola 2744, 7º piso, depto. A, Capital Federal, L.E. 4.516.908; y Pedro Faustino Iglesias, divorciado, español, 64 años de edad, comerciante, domicilio Irigoyen 1920, piso 3º, departamento C, Capital Federal, C.I. 1.746.035 de Policía Federal Argentina. 2º) 10.11.82. — 3º) INDUSTRIAS PALAN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Murguiondo 2856, Capital Federal. — 5º) La sociedad tiene por objeto la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, importación, exportación por cuenta propia y/o de terceros de autopartes para la industria automotriz. — 6º) 20 años. — 7º) $a 15.000 dividido en 15.000, suscriptas por los socios en partes iguales, integradas en un 50 % en dinero en efectivo. El saldo se integrará en un plazo máximo de dos años a contar de la inscripción del contrato social. — 8º) Gerentes los dos socios. — 9º) Garantía Gerentes $a 300. — 10) Cierre del Ejercicio: El 28 de febrero.

Los Socios.
$a 119 — Nº 69.952

---

**TALEMEC**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por contrato privado de fecha 31 de mayo de 1983, el señor Rubén Mikiej, C.I. 3.314.346 de Pol. Fed., argentino, casado, comerciante; y la señora Beila Gruszka, C.I. 3.770.040 de Pol. Fed., argentina, casada, comerciante, ambos domiciliados en Ameghino 3321, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires, venden, ceden y transfieren la totalidad de las cuotas que tenían en la sociedad (dos mil setecientas cuotas cada uno) por el precio de $ 5.400.000 a los señores Julio Enrique Rabutti, argentino, industrial, casado, L.E. 8.217.424; Juana Rebeca Fisch, argentina, comerciante, L.C. 5.765.641; Marcos Isidoro Fisch, argentino, comerciante, con L.E. 8.527.508, todos domiciliados en Maestra Baldini 1250, de Villa Bosch, Pcia. de Buenos Aires. Como consecuencia de lo antedicho el capital social de $ 10.800.000 dividido en 10.800 cuotas de $ 1.000 cada una, queda integrado de la manera siguiente: al señor Julio Enrique Rebutti, le corresponden 4.320 cuotas; al señor Marcos Isidoro Fisch, 3.780 cuotas y a la señora Juana Rebeca Fisch, 2.700 cuotas. — El domicilio de la sociedad se fija en la calle María Antonia de la Paz y Figueroa 4579, Capital Federal. — La administración estará a cargo de cualquiera de los socios con el cargo de Gerente. El uso de la firma social será en forma indistinta del señor Julio Enrique Rebutti o señora Juana Rebeca Fisch.

$a 140 — Nº 69.960

---

**ERA SERVICIOS PUBLICITARIOS**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura del 14|7|1983, escribano Louge, Fernando F., Folio 362, Registro 503, Capital Feedral, se ha dispuesto a siguiente cesión de cuotas: Arnaldo Carlos Enrique Boixader, vende, cede y transfiere a Angel Julio Boixader 10.000 cuotas de capital por $a 1.000. Capital Social: $a 2.000. La administración a cargo de 2 socios y un tercero actuando en sus condiciones de gerentes, en forma indistinta.

La Escribana.
$a 56 — Nº 69.985

---

**ARTES GRAFICAS RUITOMA**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución de sociedad de responsabilidad limitada. — Socios: Alfredo Ruíz, argentino, casado, 55 años de edad, domiciliado en Gral. César Díaz 5279, Capital Federal, L.E. 5.015.763, comerciante; Ana Ester Tomarelli, argentina, casada, 29 años de edad, domiciliada en Tres Arroyos 3841, piso 1º, depto. A, Capital Federal, D.N.I. 11.460.609, comerciante. — Fecha de Instrumento de Constitución: Instrumento privado del 4|8|83. — Denominación. ARTES GRAFICAS RUITOMA S.R.L. — Domicilio Social: Gral César Díaz 5279, Capital Federal. — Objeto Social: Impresión de papelería en general y tareas conexas (imprenta). — Capital Social: El capital social es de $a 10.000, dividido en 10.000 cuotas iguales de $a 1 cada una, las cuales se hallan integradas en efectivo en un 50 %. — Administración: La ejerce el señor Alfredo Ruiz. — Fecha de Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.
$a 98 — Nº 69.973

---

**PENAZZI - GARAVANO**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Reactivación; Contrato privado de fecha 17 de mayo de 1983, entre los señores Carlos Mauricio Penazzi, argentino, casado, de 37 años, industrial, con C. I. Nº 5.553.863, domiciliado en Pueyrredón 753, Ciudadela, provincia de Buenos Aires y Ricardo Omar Garavano, argentino, casado, de 41 años, industrial, con D. N. I. Nº 4.585.834, domiciliado en Brandsen 3972, Ciudadela, provincia de Buenos Aires, únicos integrantes de la sociedad PENAZZI - GARAVANO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, resolvieron la reactivacion del contrato social por haber vencido el plazo de duración el 28 de junio de 1978, modificando la cláusula cuarta, que queda redactada de la siguiente manera: Cuarta: El plazo de duración se fija en cinco años, contados desde la fecha de inscripción de la reactivación en el Registro Público de Comercio.

La Sociedad.
$a 84 — Nº 69.988

---

**BAHIA JOVEN**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución: Escritura 9|8|83, escribano Louge, Fernando Francisco, Fº 486, Reg. 503, Capital. — Socios: Rodrigo Eduardo Salvador Sacco, nacido 6|11|44, casado, D. N. I. 4.444.636, Haydée Susan Dianti, naicda 1º|12|45, casada, L. C. Nº 5.268.588, ambos argentinos, comerciantes, domicilio Gobernador Arana 1624, Boulogne, provincia de Buenos Aires. — Denominación: BAHIA JOVEN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio en Capital. — Plazo: 99 años. — Objeto: La comercialización, por mayor o por menor, distribución, compra, venta, consignación, representación, importación y exportación de productos de marroquinería y de la industria del calzado. Para la realización de sus fines sociales, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar actos, contratos y operaciones que directa o indirectamente se relacionen con sus actividades. Capital Social: $a 15.000. Fecha Cierre Ejercicio: 30|4 cada año. La administración estará a cargo de ambos socios, en calidad de gerentes y actuarán en forma individual e indistinta.

La Escribana.
$a 119 — Nº 69.984

---

**CINECENTER**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura de fecha 24|5|1983, Folio 311, Registro 236 de Capital Federal, se procedió a la cesión de cuotas sociales en CINECENTER S. R. L. resultando socios: Pablo Enrique Glade, argentino, soltero, L. E. 6.087.980, nacido el 13|11|48, cinematografista, domiciliado en Paraguay 3499, 4º piso, Capital Federal; y María Luján Pflaum, argentina, soltera, C. I. Policía Federal 7.307.155, comerciante, nacida el 11|4|1955, domiciliada en Vuelta de Obligado 2633, piso 1º, "A", Capital Federal. — Capital: $ Ley Nro. 18.188: 20.000.000 ($a 2.000). — Administración de la Sociedad: A cargo de Pablo Enrique Glade y María Luján Pflaum; quienes quedan designados gerentes, actuando en forma conjunta.

Los Socios Gerentes.
$a 70 — Nº 69.980

---

**LIGAZON**

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día. Reforma. — 2) 30|8|1983. — 3) LIGAZON SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Reforma del artículo cuarto del contrato social. — 6) 20 años, a partir desde el 30|8|1983.

La Autorizada.
$a 21 — Nº 41.262

**PICCOLO KAMBOURIAN**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme Art. 10 ley 19.550 modificado por Ley 21.357. Se hace saber por un día que: 1) Armando Horacio Piccolo, argentino, casado, 32 años, comerciante, L.E. 8.408.783, domiciliado en La Pampa 1210, 5º piso, "B", Capital Federal; Alberto Avelino Kambourian, argentino, soltero, 31 años, comerciante, D.N.I. 10.140.975, domiciliado en Lisandro Medina 2047, 1º piso, "3", Caseros, Provincia de Buenos Aires. 2) 10 de junio de 1983 y 12 de agosto de 1983. 3) "PICCOLO KAMBOURIAN S.R.L.". 4) La Pampa 1.210, 5º piso "B" de Capital Federal. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, a la compra, venta, comercialización y distribución de productos de cosmética y perfumería, pudiendo también importar, exportar, dar y recibir en consignación y/o representar productos de los mencionados y en general realizar cualquier otra actividad comercial útil y lícita relacionada con su objeto social. 6) Cinco años, contados a partir de la fecha de inscripción del contrato. 7) $a 4.000 dividido en 4.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 8) Los dos socios, en calidad de gerentes, con uso de firma individual e indistinta; limitación: firma conjunta para operaciones con bancos, instituciones de crédito, comprar y vender bienes, hipotecar y gravar bienes registrables, constituirse en acreedores prendarios e hipotecarios, garantes o avalistas. 9) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado

$a 168 — Nº 69.855

**SGZ**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

1) Antonio Semaan, 5|11|1925, casado, libanés, comerciante, Olaguer Feliu 1...4, Cluses Pcia. de Bs. As., C. I. número 5.096.517 P.F.; Antonio Giemmo, 11|3|1920, casado, argentino, industrial, La Cautiva 520, Capital Federal, L. E. número 4.404.898 y Salvador Andrés Zuccotti, 22|7|1953, soltero, argentino, comerciante, Condarco 105, Capital Federal, D. N. I. Nº 12.038.789. — 2) Escritura del 19|...|1983 y 16|8|1983. — 3) SGZ SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Darwin 37, Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industriales: Fabricación, elaboración y/o transformación de materias primas y productos relativos a la industria eléctrica, electrónica, de iluminación y señalización luminosa, toda clase de artefactos de dicho ramo. — Comerciales: compra, venta, importación, exportación, distribución, representación y consignación de todo lo previsto en el punto precedentemente enunciado. — 6) pesos argentinos 12.000. — 7) 20 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8) A cargo de la Gerencia. — 9) Gerentes los socios cuyas firmas en forma conjunta de dos cualesquiera representan legalmente a la sociedad. — 10) 30 de junio de cada año.

El Escribano

$a 112 — Nº 69.726

**CONTROLMIT**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber: Cesión de cuotas: 1) Controlmit S.R.L. con domicilio: Cochabamba 4334, Pº 6, "B", Capital Federal. 2) Instrumento público: 25|7|83. 3) Ramón Gerardo Rodríguez, cede, vende y transfiere a Ernesto Murisasco: 700 cuotas $a 1.000. Ernesto Murisasco, argentino, nac. 18|2|43, casado, comerciante, D.N.I. 4.403.559, Av. Asamblea 1633, Capital Federal.

La Abogada

$a 49 Nº 69.776

**RUMAT-MAR**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ramón Rubén Welschen, de 45 años, D.N.I. 5.172.172, Martina Delmira Gómez, de 31 años, D.N.I. 10.134.845, ambos argentinos, casados, comerciantes y domiciliados en Brandsen 325, de Capital Federal. 2) Por documento privado de fecha 2 de agosto de 1983. 3) "RUMAT-MAR S.R.L.". 4) Calle Brandsen 325, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: La realización de todas las operaciones que requieran los servicios navieros en general, limpieza y desgasificación de tanques de combustibles, tanques de agua potable. Lastre, carga líquida. Limpieza y pintado de bodegas. Espacios de carga. Limpieza de calderas y calderetas. Picasteo de cascos. Compra, venta, importación, exportación, arrendamiento y guardería de toda clase de barcos y embarcaciones, motores marinos, velas e instrumental de navegación. Laminados, plásticos y policarbonatos reforzados con fibras sintéticas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. 6) 5 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 6.000 dividido en 6.000 cuotas de Capital de $a 1. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 5 ejercicios. Designan Gerentes a: Ramón Rubén Welschen y Martina Delmira Gómez. 10) 30 de junio de cada año.

El Gerente.

$a 168 Nº 69.754

**"JEBEX"**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Jorge Alberto Benedetti, argentino, comerciante, de 27 años, D.N.I. 11.740.934, casado, domiciliado en José Manuel Estrada 1358, Avellaneda, Pcia. de Bs. As. Liliana Eugenia Benedetti, argentino, de 29 años, comerciante, D.N.I. 7.735.533, ... domiciliado en José Manuel Estrada 1358, Avellaneda, Pcia de Bs. As. 2) Por documento privado de fecha 23 de junio de 1983. 3) "JEBEX" S.R.L. 4) Cnel. Rauch Nº 325, piso 10, Of. "B", Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Importadora y exportadora: Mediante la importación y exportación de todo tipo de bienes permitidos por las leyes en vigencia, mediante la celebración de contratos de representación y comisión. Comerciales: Compra, venta, distribución, fraccionamiento, representación y consignaciones de todo tipo de productos alimenticios. Para el cumplimiento de su objeto la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar toda clase de contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 6.000 dividido en 6.000 cuotas de $a 1 valor nominal cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de 1 ó más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de 20 ejercicios. Se designan Gerentes a: Jorge Alberto Benedetti y Liliana Eugenia Benedetti. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$a 112 Nº 69.756

**LA PIEGA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme al art. 10 de la Ley 19.550, modificado por la Ley 21.357, se hace saber por un día que: 1) Ariel González, argentino, casado, de 38 años, comerciante, L.E. 4.439.457, y Beatriz María Capolicchio de González, argentina, casada, de 35 años, L. C. 6.391.222, comerciante, ambos domiciliados en Vallejos 3252, 2º piso, Capital Federal. 2) Por documento privado de fecha 3 de junio de 1983. 3) "LA PIEGA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". 4) Calle Monroe 3531, piso 14, Dpto. C, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto realizar, ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, trabajos de mecánica, chapa y pintura de automotores en general. 6) 20 años, contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $a 10.000 dividido en 10.000 cuotas de 0,10, valor nominal, cada una. 8) La administración, representación legal y uso de la firma social estarán a cargo de dos gerentes en forma indistinta, socio o no, por el término de 20 ejercicios. Designan Gerentes a: Ariel González y Beatriz María Capolicchio de González. 10) 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.

$a 112 Nº 69.744

**EL AS**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se comunica que por escritura 733 pasada al folio 1.597 de fecha 22 de diciembre de 1981 del Registro Notarial Nº 1.164, se produjo la siguiente donación de cuotas: Abraham Salomón Resnisky donó sin cargo a Rebeca Rozenblat de Resnisky las 240 cuotas de las que es propietario. Por escritura 734 de igual fecha y Registro Notarial Amalia Graciela Kon, cónyuge del donante prestó el consentimiento para el acto. Por escritura 459 del 13 de setiembre de 1982 pasada ante el ya citado Registro Notarial se protocolizó y modificó el contrato que quedó como sigue: 1º) Se denominará EL AS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 2º) Domicilio Virgilio Nº 2839|41, Capital. 3º) Duración 20 años contados a partir del 1º de enero de 1971. 4º) Objeto: La fabricación y comercialización de artículos del ramo galvanoplastía y afines. 5º) El capital se fija en pesos ley 18.188 20.000 dividido en 2.000 cuotas de pesos 10 cada una (ley 18.188), totalmente integrado de la siguiente forma: Rebeca Rozenblat de Resnisky, 1.660 cuotas; Leonor Marta Resnisky de Izraelevitch, 340 cuotas. 6º) Gerentes las dos socias en forma indistinta con uso de la firma social indistinta cualesquiera de ellas. 7º) Cierre del ejercicio 30 de diciembre de cada año.

El Abogado.

$a 147 Nº 69.740

**CREACIONES FERPA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Constitución de Sociedad por Contrato Modelo Inspección General de Justicia: 1º) Rafaela Angela García Di Cerchio, argentina, viuda, comerciante, de 44 años, L. C. Nº 3.759.942, Moreno 945, San Martín; Enrique Carlos Fernández, argentino, casado, comerciante, 21 años, D. N. I. Nº 14.317.477, Ramón L. Falcón 641, San Martín, vecinos de la Provincia de Buenos Aires. — 2º) 22 de agosto de 1983. — 3º) "CREACIONES FERPA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — 4º) Curuzú Cuatiá 2438, piso 2º, B, Capital Federal. — 5º) compra, venta, importación, exportación, distribución, representación, y fabricación de calzados y artículos de marroquinería. — 6º) veinte años desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 20|. — 7º) $a 3.000, tres mil pesos. — 8º) Por veinte ejercicios, asumen ambos socios la calidad de Gerentes; quienes como garantía cada uno dará la suma de $ 50. — 9º) Cada socio gerente tiene el uso de la firma social en forma individual. — 10) El 31 de diciembre de cada año.

La Autorizada.

$a 112 — Nº 69.751

**CASTELBAJAC, GONZÁLEZ Y CIA.**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por contrato privado de fecha 28 de junio de 1983 y del 1|8|83, se produce en "CASTELBAJAC, GONZÁLEZ Y CIA. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA": Angélica Catalina Rossi y Otto Dumas Martínez ceden sus cuotas a los restantes socios de la sociedad; en forma tal que el capital de la sociedad quedó redistribuido Capital $a ... en cuotas de 0,01; Alberto Isidoro Castelbajac 17.833 cuotas; Clara Nelly Lisa ...; Roberto Antonio Tantos ...; Antonio Domingo Rossi 2.676; Teresa Irma Romano 1.783; Otto Dumas Martínez ...; Angélica Catalina Rossi 1.260; Oscar Enrique González 3.672.

La Autorizada.

$a 70 — Nº 69.732

**BUTTERFLY 2000**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Conforme al art. 10 de la Ley número 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. — Socios: Andrés Acosta, paraguayo, D.N.I. número 92.130.223, 34 años y Julia Noemí Napolitano, argentina, D.N.I. Nº 11.713.629, 26 años, ambos comerciantes, casados, y domiciliados en Blanco Encalada número 2280, Capital Federal. — Razón Social: "BUTTERFLY 2000 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Domicilio: José León Suárez Nº 2460, Capital Federal. — Objeto: Fabricación y Venta de calzado. — Capital Social: $a 2.000. — Duración: 10 años desde la inscripción en Inspección General de Personas Jurídicas. — Administración y Representación Legal: los dos socios en forma indistinta con carácter de gerentes. — Cierre de ejercicio: 31 de Octubre.

Los Socios

$a 98 — Nº 69.730

**MONTES GRANDES**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Comunica: Que por Escritura 364 del Registro 958 de Cap. Fed. de fecha 16|8|83, don José Félix Beccar Varela, cede y transfiere a favor de sus consocios por partes iguales, la totalidad de las un mil cuotas que le correspondían en la sociedad Montes Grandes S.R.L., quedando en consecuencia reformado el artículo cuarto en la siguiente forma: "Cuarta: El Capital Social se fija en la suma de pesos argentinos cinco mil dividido en cinco mil cuotas de pesos argentinos uno valor nominal cada una, totalmente suscripto por cada uno de los socios de acuerdo al siguiente detalle: Adrián Isidro Beccar Varela un mil doscientas cincuenta cuotas, don Hernán Eugenio Beccar Varela, un mil doscientas cincuenta cuotas; don Gonzalo Beccar Varela, un mil doscientas cincuenta cuotas, y don Ramiro Beccar Varela, un mil doscientas cincuenta cuotas. Las cuotas se integran en un cincuenta por ciento en dinero efectivo. Los socios se obligan a integrar el saldo restante dentro del plazo de dos años computados a partir de la fecha de inscripción de la sociedad. La reunión de socios dispondrá el momento en que se completará la integración."

El Autorizado

$a 140.— Nº 69.717

**LIMPIATUTTO**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Por instrumento privado de fecha 27|5|83, el señor Roberto Melchor José Lozano vendió, cedió y transfirió a sus consocias Srtas. María Ester Salvat y María Cristina Mejías, en partes iguales, las 4.000 cuotas de capital de $a 0,10 cada una, que tenía en la sociedad Limpiatutto S.R.L., por un precio total de $a 400 que ha recibido de las cesionarias a su entera satisfacción. Por lo expuesto, las cuotas sociales quedan repartidas de la siguiente forma: María Ester Salvat 6.000 cuotas y María Cristina Mejías 6.000 cuotas, modificándose en tal sentido la cláusula cuarta del contrato social. En el mismo acto el cedente renunció al cargo de Gerente de que estaba investido, renuncia que fue aceptada por las cesionarias, siendo ratificada para tal cargo María Ester Salvat.

$a 105.— Nº 69.808

**LOS TIOS**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se comunica que por documento privado de fecha 11 de mayo de 1983, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Santiago González Novoa, vende, cede y transfiere las 5.000 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad, a favor de su consocio, Sr. José González, realizándose dicha cesión por la suma de pesos 50.000.000.

El Socio.

$a 42.— Nº 69.707

**EL RONDA**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se comunica que por documento privado de fecha 11 de mayo de 1983 se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Santiago González Novoa, vende, cede y transfiere las 125 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad, a favor de su consocio, Sr. Saturnino Bernardo Estrada, realizándose dicha cesión por la suma de $ 19.000.000.

El Socio

$a 42.— Nº 69.703

**EL RINCON**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se comunica que por documento privado de fecha 11 de mayo de 1983, se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Santiago González Novoa, vende, cede y transfiere las 250 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad, a favor de su consocio Sr. José González; realizándose dicha cesión por la suma de $ 15.000.000.

El Socio.

$a 42.— Nº 69.709

**RAYO DE SOL**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se comunica que por documento privado de fecha 11 de mayo de 1983 se ha producido la siguiente cesión de cuotas: El Sr. Santiago González Novoa, vende, cede y transfiere las 125 cuotas de $ 10 cada una, que tiene y le pertenecen en la mencionada sociedad, a favor de su consocio Sr. Saturnino Bernardo Estrada, realizándose dicha cesión por la suma de $ 24.000.000.

El Socio

$a 42.— Nº 69.710

**REMEC**

**SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**

Se hace saber por un día, que por Instrumento Privado del 30 de agosto de 1983, REMEC SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA ha modificado la cláusula cuarta del contrato social, la que en el futuro tendrá la siguiente redacción. — Cuarta: La duración de la sociedad será de veinte años a partir de la fecha de su inscripción en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro o sea a partir del día 19 de junio de 1978.

El Socio Gerente

$a 53 — Nº 69.812

**MATERIALES CHORROARIN**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Socios: Silvio Ruggiero, argentino, nacido el 4|3|1940, comerciante, casado en primeras nupcias con Luisa Brioso, C. I. 4.747.998, domiciliado en Avenida Beiró 2385, Capital Federal y José Ruggiero, argentino, nacido el 16|6|1949, comerciante, casado en primeras nupcias con Alicia Graciela Marano, C. I. 5.737.117, domiciliado en Camarones 3398, Capital Federal. — 2) Fecha del Contrato: 25 de agosto de 1983. — 3) Denominación: MATERIALES CHORROARIN SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Chorroarín 971, Capital Federal. 5) Objeto: La compra, venta de materiales de construcción, cerámicas, azulejos, sanitarios, artículos par el hogar, implementos y accesorios para decoración y confort del hogar. — 6) Plazo: Veinticinco años. — 7) Capital Social: Pesos argentinos diez mil ($a 10.00) dividido en diez cuotas (10) de pesos argentinos mil ($a 1.000) cada una. — 8) Administración y Representación: A cargo de Silvio Ruggiero y José Ruggiero en forma individual e indistinta. — 9) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Abogado.

$a 140 — Nº 41.192

**FUEGO**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 4|8|83 por acto privado. — Isaac Eduardo Hadid, cede, vende transfiere a Alberto Ruben Cohen, argentino, soltero, domiciliado en Culpina 170, piso 5º, Capital Federal, D. N. I. Nro. 12.587.320, nacido el 12|11|56, comerciante, y a Ramón Roberto Cohen, casado, argentino, domiciliado en Ramón L. Falcón 2318, piso 8º "B", D. N. I. Nro. 12.557.245, nacido el 12|11|56, comerciante, la cantidad de 17.500 cuotas de capital a cada uno de ellos de la sociedad, quedando el art. 5º del estatuto social de la siguiente manera: La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de los tres socios gerentes en forma indistinta y el Pº b del art. 10 queda redactado así: Designar gerentes a los señores David Cohen, Alberto Ruben Cohen y Ramón Roberto Cohen y con fecha 4|8|83 por instrumento privado los señores David Cohen domiciliado en Culpina 170, Capital Federal, argentino, casado, nacido el 2|2|28, comerciante, C. I. de la Policía Federal Nº 3.625.606 y Alberto Ruben Cohen y Ramón Roberto Cohen en el carácter de únicos socios de FUEGO S. R. L. convienen elevar el capital en la suma de $a 20.000, divididos en 200.000 cuotas de $a 0,10 centavos valor nominal cada una totalmente suscriptas de acuerdo al siguiente detalle: David Cohen 100.000 cuotas, Alberto Ruben Cohen 50.000 cuotas y Ramón Roberto Cohen 50.000 cuotas.

La Abogada.

$a 140 — Nº 41.179

**CAPOIC**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por fallecimiento de Esteban Leone y Aída Pigni de Leone, las cuotas que les corresponden a los causantes en la sociedad se transmiten a sus hijos instituidos únicos y universales herederos: Alfredo, L. E. 4.016.730, argentino, soltero, nacido el 18|3|25; Angela Adelina, L. C. Nº 0.186.972, argentina, soltera, nacida el 20|7|26; Osvaldo Antonio, L. E. 4.079.498, argentino, casado, nacido el 16|5|32; y Luis Esteban Leone, L. E. 4.140.150, argentino, casado, nacido el 9|4|34. A los efectos del artículo 9º del contrato social, los mismos han unificado su personería en el señor Osvaldo Antonio Leone.

El Abogado.

$a 84 — Nº 41.188

**CLACOPER**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Contrato Modelo de S.R.L. Resol. I.G.J. 3|81. Socios: Jorge Mekler, de 47 años, casado, argentino, comerciante, L.E. Nº 4.182.179; Josefa Birnberg de Mekler, de 45 años, casada, argentina, ama de casa, L.C. Nº 3.727.309 y Claudio David Mekler, de 22 años, soltero, argentino, comerciante, D.N.I. Nº 16.425.020, todos domiciliados en José M. Moreno 372, Capital. Instrumento de Constitución: Documentos privados del 1º|7|83 y 22|8|83. Denominación "CLACOPER S.R.L." Domicilio: Gascón 1090, piso 1º, Dpto. 9, Capital. Objeto: Compra, venta de repuestos para automotores y coches ferroviarios. Duración: 20 años, contados desde de la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 10.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de los socios Jorge Mekler y Josefa Birnberg de Mekler, quienes con el carácter de Gerentes y por el término de veinte ejercicios, actuarán en forma individual e indistinta. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Apoderado.

$a 119.— Nº 41.136

**DEL PLATA INTEGRADA**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme art. 10, Ley Nº 19.550, modificado por Ley Nº 21.357, se hace saber: Constitución. Cto. Modelo de S.R.L. Resolución I.G.J. 3,81. Socios: David Sabsay Malenky, argentino, de 58 años, casado, comerciante, L.E. Nº 3.170.396, domiciliado en Valle 70, piso 3º, Dpto. 14, Capital; y Gloria Nélida Amo de Pelizza, argentina, le 51 años, viuda, comerciante, L.C. Nº 3.027.222, domiciliada en Bolívar 3735, P.B., Lomas del Mirador, Bs. As. Instrumento de Constitución: Documentó privado del 9.8.83. Denominación: "DEL PLATA INTEGRADA S.R.L." Domicilio: Pasteur 609, Capital Objeto: Comercialización de materiales y artículos sanitarios, gas, eléctricos, electrodomésticos, para impermeabilización y construcción. Servicios de mantenimiento, plomería y reparaciones de edificios, consorcios y condominios. Reparaciones de artículos electrodomésticos. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Reg. Público de Comercio. Capital Social: $a 8.000. Administración y Representación Legal: Estará a cargo de ambos socios, con el carácter de Gerentes, quienes actuarán en forma individual e indistinta, por el término de tres ejercicios. Cierre del Ejercicio: 31 de julio de cada año.

El Apoderado.

$a 133.— Nº 41.137

**AGENCIAS DE PASAJES Y TURISMO WINGS**

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por escritura del 25,8,83, ante el Esc. Javier Sas Avellaneda, Reg. 532 de Capital Federal, se modificaron las cláusulas 4ª y 5ª en AGENCIA DE PASAJES Y TURISMO WINGS S.R.L. La Cuarta convirtiendo en pesos argentinos el Capital Social, o sea de $a 22 y la 5ª queda redactada así: "La administración y dirección de la sociedad estará a cargo de los socios Sr. Guillermo Plonicio Cornelio Den Toom y señora Olga Sara Marsili de Den Toom los que quedan designados en este acto gerentes de la Sociedad, cargo que ejercerán en forma individual e indistintamente, cualesquiera de ellos con amplitud de facultades, derechos y obligaciones que resultan de lo establecido en el artículo 157 de la Ley 19.550, ejerciendo en la forma expresada la representación legal de la sociedad, obligándola con arreglo a derecho. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad, pudiendo ser removidos únicamente por justa causa, y en el ejercicio de la administración podrán: constituir toda clase de derechos reales, permutar, ceder, tomar en locación bienes inmuebles, administrar bienes de otros, nombrar gerentes y apoderados, otorgar poderes generales y especiales, realizar todo acto y contrato por el cual se adquieran o enajenen bienes muebles o inmuebles, contratar y subcontratar cualquier clase de negocio, solicitar créditos, abrir cuentas corrientes y efectuar toda clase de operaciones con los Bancos de la Nación Argentina, Central de la República Argentina, Hipotecario Nacional, Nacional de Desarrollo, de la Provincia de Buenos Aires, y cualquier otro Banco Nacional; Provincial, Municipal o privado del país o del extranjero, constituir hipotecas de acuerdo con las disposiciones vigentes en la forma y condiciones que consideren más convenientes, dejando constancia que la enumeración precedente no es taxativa sino simplemente enunciativa, pudiendo realizar todos los actos y contratos que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social, incluso los actos previstos en los artículos 780 y 2391 del Código Civil y lo dispuesto en el artículo 9 del Decreto Ley 5.965|63 que en sus partes pertinentes se tienen por reproducidos. No podrán comprometer la firma social en negocios ajenos a la sociedad, ni otorgar garantías y|o avales a favor de terceros Además se subsana la omisión del estado civil de soltera de la socia Sachiko Nishida incurrido en la escritura que por este acto se complementa, del 2|6|83, ante el mismo Escribano.

El Escribano

$a 245 — Nº 69.838

**ACLARACION**

**RANCUL**

**S.R.L.**

Aclaración: En la publicación del 4|11|1982, recibo Nº 31.544, donde dice: Duración: 99 años; debe decir: 90 años.

El Gerente.

$a 14 e 7|9 Nº 69.951 v. 7|9|83

# EDICTOS JUDICIALES

**NUEVOS**

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

### Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº tres, Secretaría Nº cinco, cita y emplaza a ROSA MITNIK a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Mitnik Rosa s|ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por un día, una vez por mes, durante seis meses.

Buenos Aires, 27 de junio de 1983. — María del Carmen Battaini de Bosio, secretaria.

$a 25 e. 7|9 Nº 62.044 v. 7|9|83

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HERNANDEZ, CARLOS. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 23 de agosto le 1983. — Rolando Hugo Falke, secretario.

e. 7|9 Nº 4.596 v. 9|9|83

### Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de ADELAIDA ALVAREZ o ALVAREZ Vda. de DE FILIPPO o DI FILIPPO. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 19 de junio de 1983. —

El Secretario.

e. 7|9 Nº 4.597 v. 9|9|83

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 11, Secretaría Nº 21, a requerimiento del Juzgado de 1ra. Instancia Civil, Comercial y Laboral Nº 1, Secretaría "A", Santa Rosa, Prov. de La Pampa y en los autos "GONZALEZ AVELINO s|sucesión" hace saber a quienes se consideren con derechos que la sociedad "Avelino González Sociedad en Comandita por Acciones" se encuentra disuelta por vencimiento del plazo de duración. Se transcriben la parte pertinente de la resolución e informe del Registro Público de Comercio, respectivamente: Santa Rosa, octubre 29 de 1982. Y Vistos: Teniendo en cuenta que la disolución de la sociedad en supuesto como el de autos se produce ipso-jure, no ha lugar a lo solicitado. Asimismo amplíase el informe de fs. 428 emitido por el Sr. Secretario del Registro Público de Comercio en el sentido de que quede clara constancia de la fecha del contrato constitutivo de la sociedad, plazo de duración y demás datos atinentes al mismo. Firmado: Jesús Daniel de los Arcos Vidaurreta, Juez. — Señor Juez:... En relación a lo que se pide consta que: la fecha del contrato es del veintisiete de abril de mil novecientos setenta, fecha que lleva además la escritura pública en la cual se materializa; por la cláusula cuarta del estatuto societario se establece como plazo de duración el de cinco años a contar a partir de la fecha de la escritura; dicha sociedad girará bajo la denominación "Avelino González Sociedad en Comandita por Acciones"... Dicha sociedad tendrá su domicilio legal en la localidad de Catriló... de esta provincia... Secretaría, noviembre 4 de 1982: Dr. Jaime A. Romano Cavanach, secretario. — Juzgado de Primera Instancia número uno, Santa Rosa, La Pampa, Primera Circunscripción. Registro Público de Comercio.

Buenos Aires, 5 de agosto de 1983. — Julio Campos, secretario.

$a 135 e. 7|9 Nº 41.283 v. 7|9|83

### Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JOSE FIGUEIRAS. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.598 v. 9|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de JULIO SUAREZ. — Publíquese tres días.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.599 v. 9|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 18, Secretaría número 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de OCTAVIO SIMETICH.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — María Isabel Millán, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.600 v. 9|9|83

### Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nro. 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ZULEMA GACIAL DE CHAHOUD y DAAS HABIB CHAHOUD. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Ana María Beneventano, secretaria.

$a 50 e. 7|9 Nº 40.465 v. 9|9|83

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 24|8|83 al 26|8|83.

### Nº 29

Juzgado Nacional Civil Nº 29, Secretaría Nº 57, cita y emplaza por el término de cinco días a LEOPOLDO VAZQUEZ para que comparezca a estar a derecho en autos "Rey de Vázquez Ramona c| Vázquez Leopoldo s|autorización venta de bienes", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Liliana Filgueira de Cesares, secretaria.

$a 70 e. 7|9 Nº 41.250 v. 8|9|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber que en el expediente caratulado: "Distribuidora Norte Agropecuaria S.R.L. s|Quiebra s|Incidente de Calificación de Conducta", se declaró la conducta comercial de DISTRIBUIDORA NORTE AGROPECUARIA S.R.L. y de sus socios gerentes RODOLFO GERMAN FRERS, RICARDO JORGE LOPEZ y JULIAN ALBERTO FRERS, como de culpable y fraudulenta. — Publíquese el edicto por un día.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.601 v. 7|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, hace saber por un (1) día, que en expediente caratulado: "Cholme Argentina S.R.L. s|Quiebra s|Inc. de Calificación de Conducta", se declaró la conducta comercial de ROBERTO EUGENIO MEYER y SANTIAGO MOISES WEGIEL, como de culpable y fraudulenta.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Ercilia A. González Vergara, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.602 v. 7|9|83

### Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría 10, en autos: "Telos S.A., c Orsi Hugo Luis, s|ejecutivo", cita y emplaza por el plazo de cinco días, a HUGO LUIS ORSI, a efectos de que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor Oficial para que lo represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de junio de 1983. — Gerardo G. Vassallo, secretario.

$a 60 e. 7|9 Nº 70.026 v. 8|9|83

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en autos: "Caja de Crédito de los Centros Comerciales Soc. Coop. Ltda., c|Gentile, Inés Teresita, y otros, s|ejecutivo", emplaza a los demandados INES TERESITA GENTILE y RODOLFO SCHILLACI para que dentro del término de cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor de Ausentes para que los represente (conf. arts. 343 y 531 del Cód. Proc.). — Publíquense edictos por un día. — Ricardo M. Richards, Juez.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento Secretario.

$a 50 e. 7|9 Nº 69.347 v. 7|9|83

### Nº 8

Juzgado Comercial Nº 8, Secretaría número 15, comunica por cinco días la quiebra de ALAIMO S.A., Síndico: Pedro Macarrone, con domicilio en la calle Bulgorria 3135, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de octubre de 1983. — Señálese la audiencia del día 15 de diciembre de 1983, a las

9.30 horas, en la sala de audiencias del Juzgado, a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administrados, para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del Art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

e. 7|9 Nº 4.603 v. 13|9|83

## Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días que en los autos caratulados: "GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L., su quiebra, s|dividendos concursales", que se ha presentado un nuevo estado en orden a la Ley Nº 21.488, que será aprobado de no mediar observaciones en el plazo de diez días de la última publicación.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 60 e. 7|9 Nº 69.902 v. 8|9|83

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por dos días, en autos caratulados: "IALLONARDO, JUAN ALBERTO, c|GARIGLIO MOTTA ELMAN S.R.L., su quiebra, s|incidente de escrituración", que se ha dictado resolución citando a tomar intervención a los herederos del actor y eventuales sucesores.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 60 e. 7|9 Nº 69.901 v. 8|9|83

## Nº 13

Juzgado Nacional en lo Comercial número 13, Secretaría Nº 25, hace saber que en autos: "AUTOS DECO S.A. s|Quiebra", se resolvió: "Buenos Aires, agosto 4 de 1983. — Por edictos que se publicarán por 2 días en el Boletín Oficial, hágase saber a los interesados el estado de distribución presentado el que será aprobado si no se observa dentro de diez días (Art. 214 de la Ley 19.551). — Fdo.: Sergio A. Villamayor Alemán, Juez".

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 7|9 Nº 4.604 v. 8|9|83

## Nº 14

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, cita y emplaza por cinco días para que comparezca a estar a derecho a DERQUI-REBOREDO-NOVILLO Y ASOCIADOS S.A. GANADERA ,por sí o por apoderado, bajo apercibimiento de tenerla por representada por el Defensor Oficial. — Publíquense edictos por una sola vez.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 35 e. 7|9 Nº 69.905 v. 7|9|83

## Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría número 30, comunica por cinco días que CENFI CAJA DE CREDITO COOPERATIVA LIMITADA en Quiebra, ha constituido su domicilio legal en la calle Sarmiento 322, 2º piso, Capital Federal, lugar al que los acreedores deberán concurrir para presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes, hasta el día 6 de setiembre de 1983.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

e. 7|9 Nº 4.605 v. 13|9|83

## Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, a cargo de la Dra. Isabel Míguez, Secretaría número 35, a cargo del Dr. Carlos Jorge Señaris, sito en Talcahuano 550, piso 7º, en los autos caratulados: "Pazmallmann S.A.F. y c.|Quiebra|Incidentes de Calificación de Conducta", comunica que en fecha 31 de mayo de 1983, se ha resuelto declarar fraudulenta y culpable la conducta comercial de las siguientes personas: ENRIQUE PASSMAN (Arts. 235, incisos 4º, 10, 11 y 236, inc. 5º, 12 y 13 de la Ley 19.551); ALFREDO DEMETRIO OLAECHEA (Arts. 235, incs. 4º, 10 y 11 y 236, incs. 5º, 12 y 13 de la Ley 19.551); ALEJANDRO BATTRO (Arts. 235, incs. 11 y 236, incs. 5º, 12 y 13 de la Ley 19.551); VICTORIO F. BELTRAME (artículos 235, incs. 11 y 236, incs. 5º, 12 y 13 de la Ley 19.551); CARLOS A. SEGURA (Arts. 235, incs. 4º, 10 y 11 y 236, incs. 5º, 12 y 13 de la Ley 19.551), y ELSA RENDON (Arts. 235, incs. 4º, 10, 11 y 236, incs. 5º, 12 y 13 le la Ley 19.551); declarar cómplice a JAIME ADAN KURTZELL MONNIN y excluir del presente incidente de calificación de con-

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $a 50 — Publicación: Comienza: 7|9|83 - Vence: 9|9|83

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 15|6|83 | MOISES EMILIO PILI | 69.851 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 20|8|83 | MARIANO FERNANDEZ | 41.150 |
| 1 | 2 | Patricia G. de Gatzke | 12|7|83 | ANGEL ANDRES SEVERINO | 41.203 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 24|8|83 | AMELIA AIDA GILARDI DE LEVAGGI | 41.223 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 16|8|83 | JUAN CARLOS ZUNINO | 69.859 |
| 3 | 5 | María del Carmen Battaini de Bosio | 22|8|83 | AGUSTIN GAYOLI | 41.186 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 29|8|83 | ROSA MONKOWSKA DE ZABOROWSKI | 41.157 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 16|8|83 | ALEJANDRO CARLOS ANDONEGUI | 41.177 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 29|8|83 | HECTOR LUIS MARTINELLI | 41.219 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 26|8|83 | EDUARDO AMADI | 69.784 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 1º|6|83 | VICTORIO CURAN y doña ANGELA ANGELINI DE CURAN | 41.226 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 15|7|83 | FELICIANO BAYARRI | 41.191 |
| 5 | 10 | Alicia B. Alvarez | 30|8|83 | MANUEL PAZOS | 41.156 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 28|8|83 | MANUEL DA SILVA DE PINHO Y ALFONSINA MARIA FERNANDEZ VIUDA DE DA SILVA DE PINHO | 41.130 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 18|8|83 | MARIA ESTER DE ROSA DE LLABRES | 69.783 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 7|6|83 | CAROLINA JULIA CARUGATI | 69.676 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 26|8|83 | GRADIA JOSE | 69.705 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 23|8|83 | DOMINGO CARLOS PALENA | 69.661 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 29|8|83 | RAU SOUTO | 41.183 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 29|8|83 | SANTIAGO ETAYO | 69.638 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 23|8|83 | JOSE CARDILLO | 69.647 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 29|8|83 | CONSUELO MARIA LOPEZ VIUDA DE PAREJA | 69.797 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 19|8|83 | MARIA EVANGELINA FUSCO | 69.803 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 28|8|83 | AMELIA ANGELICA BLASRE | 41.190 |
| 8 | 16 | Adriana C. de Frezza | 1º|9|83 | VICENTE AULETTA | 69.643 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 30|8|83 | ALFREDO TEODORO FERNANDEZ | 41.178 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 19|8|83 | MOISES SEMELMAN | 41.202 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 29|8|83 | AUGUSTO CETRINI y de doña PASCUALA SERENELI DE CETRINI o PASCUALINA CERENELLI DE CETRINI | 41.176 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 29|8|83 | JOSE CHANTADA | 41.234 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 22|8|83 | HERNAN JOSE FERNANDEZ y de doña ALICIA AHUMADA DE FERNANDEZ | 41.193 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 16|8|83 | LEONISA RODRIGUEZ DE RODRIGUEZ | 41.171 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 20|8|83 | FRANCISCO DI GRAZIA | 41.151 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 23|8|83 | MANUELA SUAREZ DE PADILLA | 41.229 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 30|8|83 | JESUS RODRIGUEZ o JESUS RODRIGUEZ GERBOLES | 69.650 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 22|8|83 | ANGELA ROSSI | 69.739 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 26|8|83 | PEDRO EMILIO CAPPARRUCCI | 41.172 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 25|8|83 | LUZ MUNILLA | 41.230 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 26|8|83 | JULIO MOLLA | 41.205 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 26|8|83 | FILOMENA BONELLI | 41.159 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 15|7|83 | TEODORO RICARDO ALBERTI | 69.670 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 16|8|83 | FLORINDA GARCIA DE RAMOS o FLORINDA GARCIA IGLESIAS DE RAMOS; JOSE RAMOS o JOSE MARIA RAMOS y ENRIQUE RAMOS | 41.173 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 29|8|83 | ENRIQUETA AURELIA LAGOMARSINO DE GORLA | 41.169 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 29|8|83 | JOSE RAMON TORRES | 41.161 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 29|8|83 | EUGENIO WEIDERT | 41.134 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 19|8|83 | TERESA NEMEC DE CAREGA | 41.184 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 15|8|83 | EUGENIO JOSE VIEYTES y de ASCENSION AMALIA AULESTIA DE VIEYTES | 69.646 |
| 12 | 23 | Irene Martínez Alcorta | 25|8|83 | JULIO GIORGI y de doña ELISA GIACOMELLI | 69.677 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 14|8|83 | BENEK MILSZTAJN | 41.218 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 1º|9|83 | MIGUEL DULIO SPINO o MIGUEL DUILIO SPINA | 41.198 |
| 14 | 27 | José Luis Caruso | 14|7|83 | JUAN MARRAZZO | 69.074 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 29|8|83 | JORGE JUAN SANTIZO | 41.215 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 15|8|83 | ROSA FILAMONDO FERRARI | 41.170 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 30|8|83 | NICASIO SANTEIRO | 41.135 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 29|8|83 | ERNESTO MARIO LANDOLFI | 41.135 |
| 15 | 30 | José Luis González | 15|7|83 | AGUSTIN PIGNATARO | 41.232 |
| 15 | 30 | José Luis González | 1º|9|83 | JOSEFA MENDEZ VDA. DE RODRIGUEZ y don EVARISO RODRIGUEZ | 69.772 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 23|8|83 | ISABEL ROINO DE CHIAPPINO | 41.180 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 22|8|83 | JULIA AYAS DE GATTAS | 41.212 |
| 16 | 32 | Luis Pedro Fasanelli | 18|8|83 | ROSA MANCHINI DE PAZ | 41.181 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 26|8|83 | ANIBAL GENARO MONTENEGRO | 69.848 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 19|8|83 | ISABEL PRANTEDA DE MANFREDI | 69.831 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 26|8|83 | HIPOLITA ENRIQUETA VARDE VDA. DE COVELLO | 41.149 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 29|8|83 | BASILIO HAMUE Y ALFREDO HAMUE | 41.158 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 29|7|83 | EMILIA INGIANNA DE DODARO y EMILIO DODARO | 69.737 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 18|8|83 | HERCULES ENRIQUE CASSINERA | 41.206 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 18|3|83 | ROSALIA MARGARITA GENOVES VDA. DE ACEVEDO | 69.724 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 29|3|83 | HUGO MONCALVO | 41.142 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22|3|83 | CORNELIO GUILLERMO EDUARDO PAATS | 69.852 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 29|7|83 | JUAN CARLOS MISSAGLIA | 41.227 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 22|3|83 | MARIA PELLEGRINA ANGELA FERRO VDA. DE SIRI | 41.[illegible] |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 16|3|83 | ROBERTO EMILIO BEGUE | [illegible] |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 4|3|83 | JOSE FARRE | 41.168 |
| 19 | 37 | Eduardo D. Nuzzolese | 24|3|83 | HECTOR AMADEO HAMILTON | 41.[illegible] |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 29|3|83 | BERTA EIFF DE LANDABOURE | 41.[illegible] |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 25|8|83 | JUAN CARLOS PENDOLA | 69.[illegible] |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 26|8|83 | ROSA CARLOMAGNO DE PSENDA | 41.225 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 15|8|83 | PABLO HERZOVICH | 41.134 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 4|8|83 | MARIA ENRIQUETA PIGNI DE ZANOTTA o MARIA IDA ENRIQUETA PIGNI DE ZANOTTA o MARIA AIDA ENRIQUETA PIGNI DE ZANOTTA | 69.855 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 22|8|83 | JUAN BRUN | 69.673 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 26|8|83 | ATILIO OSVALDO PERE | 69.684 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 19|3|83 | LUIS LEONEL GUNDIN y de doña MARIA JUANA MURATORE DE GUNDIN | 69.682 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 3|8|83 | FRANCISCO FERRETTI | 69.856 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 29|3|83 | DOMINGO BARILA | 69.805 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 23|3|83 | DOUGLAS WASHINGTON LEVINSOHN | 41.162 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 23|8|83 | PEDRO TRIONFETTI | 41.147 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 15|3|83 | ANGEL LUIS DENARI | 41.155 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 23|8|83 | JUAN CARLOS ESTEBAN LEVALLE | 41.148 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 23|8|83 | MANUEL AGIS RODIÑO | 41.235 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 5|7|83 | JOAQUIN LUCIO BERNARDEZ | 41.1[illegible]2 |
| 28 | 53 | Daniel Rubén Tachella | 26|8|83 | DORA YANKELEVICH VDA. DE GARFUNKEL | 41.139 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 26|8|83 | EMMA EMILIA TRONCONI | 69.806 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 30|8|83 | DOMINGO DEPERGOLA | 41.166 |
| 30 | 59 | Santiago González Balcarce | 16|8|83 | RAMON MARIA TIRAPEGUI | 69.700 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 26|8|83 | NYDIA MARIA DEL PILAR CALCAGNO DE MANCARDI | 41.204 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 24|8|83 | CARMELA ANSELMUCCI DE BARREA y de don JUN BARREA | 41.224 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 26|8|83 | JOSE COSENZA | 41.211 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 19|8|83 | JUAN PACCIANI | 41.216 |
| | | | | | 41.207 |

e. 7|9 Nº 165 v. 9.9.83

ducta a HUMBERTO I. LANZILLOTTA. — El auto que ordena el presente dice así: "De conformidad con lo dispuesto por el Art. 248, inc. 7º de la Ley 19.551, publíquense edictos por un día en el Boletín Oficial, sin cargo, a cuyo fin, líbrese el oficio correspondiente. — Fdo.: Isabel Míguez, Juez de Comercio.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

e. 7|9 Nº 4.606 v. 7|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia, en lo Comercial Nº 18, a cargo de la doctora Isabel Míguez, Secretaría Nº 36, a cargo del doctor Peirano, hace saber a los señores acreedores laborales que en autos rotulados: "TIRITRONIC S A., s.quiebra", se ha presentado proyecto de distribución provisorio de fondos. —Publíquese por dos días. — Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 60 e. 7|9 Nº 69.903 v. 8|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría número 35, sito en el Palacio de Justicia, piso 7º, por orden del Señor Juez de Primera Instancia y Tercera Nominación Civil y Comercial (Nº 3 de Sociedades y Concursos) de la ciudad de Córdoba, hace saber por cinco (5) días, sentencia definitiva número trescientos dieciocho: — Córdoba, 27 de julio de 1983. — Y vistos:... Estos autos caratulados: "CONSTRUCCIONES MEIJIDE S.A.C.I. quiebra pedida"... Y considerando:... Resuelvo: I) Declarar la quiebra de la sociedad Construcciones Meijide S.A.C.I., con domicilio en calle Alvear 26, piso 1º, de esta ciudad. — IV) Intímese a la fallida y a los terceros que posean bienes de la deudora para que dentro del término de veinticuatro horas de su requerimiento pongan los mismos a disposición del señor síndico. — V) Intímase a los directores de la fallida para que dentro del término de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. — VI) Intímase a la fallida para que en el término de cuarento y ocho horas de cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551, y en el término de veinticuatro horas entregue el síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, bajo apercibimiento. — VII) Prohíbese a la fallida efectuar pagos de cualquier naturaleza, haciéndose saber a los terceros que los perciban, que los mismos serán ineficaces; asimismo prohíbese a los terceros a efectuar pagos a la fallida, los que deberán realizarse por consignación judicial en los presentes obrados. — XIII) Fíjase como plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos al Señor Síndico hasta el día nueve de noviembre de mil novecientos ochenta y tres. — XIV) Fíjase como plazo para que el Señor Síndico presente el informe individual hasta el día treinta de noviembre del cte. año. — XV) Fíjase como plazo para que el Señor Síndico presente el Informe General hasta el día 22 de diciembre de 1983. — XVI) Fíjase como fecha para la celebración de la Junta de acreedores el día 14 de febrero de 1984; a las 9 horas, la que tendrá lugar con los acreedores verificados y declarados admisibles que concurran, realizándose dicho acto en la Sala de Audiencias del Juzgado, haciéndose saber que si el mismo no pudiera efectuarse por fuerza mayor o imposibilidad del Tribunal, se realizará el primer día hábil siguiente a la misma hora y en el mismo lugar. — XVIII) Disponer la publicación de edictos por cinco días en el Boletín Oficial o Diario de Publicaciones Legales, a cuyo fin ofíciese y exhórtese en la forma prevista por el artículo 97 de la Ley de Concursos. — Protocolícese, agréguese copia y hágase saber. — Fdo. Carlos Gavier Tagle. Juez. — Asimismo se hace saber que en la ciudad de Córdoba, a los 3 días del mes de agosto de 1933, en autos caratulados: "Construcciones Meijide S.A. C.I., quiebra pedida", ha aceptado el cargo de síndico el contador José Angel Rotida, Mat. 2338, constituyendo domicilio a los efectos legales en Avenida Colón 53, primer piso, Oficina 3, de esta ciudad — Fdo.: Carlos Gavier Tagle, Juez; Laura Stella Goytea de Fadel, secretaria". — Buenos Aires, 15 de agosto de 1983, Isabel Míguez, Juez.

Buenos Aires, 39 de agosto de 1983. — Carlos Jorge Señaris, secretario.

$a 1.450 e. 7|9 Nº 69.885 v. 13|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, a mi cargo, cita a LUMA S.R.L. (e.f.), LUMA Y ASOCIADOS, SOCIEDAD DE HECHO y ROBERTO FELICIANO FRUGONI para que dentro de los cinco días comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos "D'AMPIN S.A. COMPAÑIA FINANCIERA, c|SUPER 765 S.A.,y otros, s|ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — Julio J. Peirano, secretario.

$a 45 e. 7|9 Nº 41.293 v. 7|9|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

### Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1, Secretaría Nº 2, hace saber que por sentencia de fecha 22 de agosto de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a NELLY ANA MIRTA ARMAND UGON, con domicilio en Galileo 2442, 8º "B", Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de agosto de 1983. — M. Cristina Iribarne de Buchanan, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.607 v. 7|9|83

### Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo se ha concedido —conforme a derecho— la nacionalidad argentina a LOUZAN RENDO, MARIA BEATRIZ. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 26 de julio de 1983. — Eduardo C. Bauzá Mercére, secretario.

e. 7|9 Nº 4.608 v. 7|9|83

### Nº 8

El Juzgado Federal en lo Civil y Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, cita a estar a derecho por noventa días, a don LUIS ALBERTO ANANIA, en los autos: "Anania, Luis A. s|Ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Juan Carlos Vera Ocampo, secretario.

$a 125.— e. 7|9 Nº 70.014 v. 13|9|83

### Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha ... de julio de 1983 se concedió la nacionalidad a ALDO BINELLO, con domicilio en Austria 1091, Capital Federal. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — Luis María Marquez, secretario.

e. 7|9 Nº 4.609 v. 7|9|83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 28

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 28, a cargo del Dr. Luis M. Gaibrois, cita y emplaza al codemandado HUGO LUIS DELGADO, para que en el término de diez días a partir de la última publicación, comparezca a tomar intervención en los autos caratulados: "Federación Patronal S.C.L. c|Trabajadores Transportistas Asociados - Línea 22 y Otro s|Sumario", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor Oficial de Ausentes para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de junio de 1983. — Viviana O. Fernández Seoane, secretaria.

$a 100.— e. 7|9 Nº 69.891 v. 8|9|83

### Nº 41

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 41, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse de Ariosa, secretaría del doctor Félix H. Osores, sito en la calle Uruguay 714, 6º piso, de Capital Fedral, cita por un día a los codemandados JOSE LUIS MENDEZ y GONZALO MENDEZ, en los autos: "Fiat Concord S.A.I.C. c| Méndez, José Luis y Otro s|Ejecución prendaria", a fin de su comparecencia a estar a derecho, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor de Ausentes. — Firmado: Jorge Enrique Crespo, Juez (P.A.S.).

Buenos Aires, 12 de agosto de 1983. — Félix Héctor Osores, secretario.

$a 50.— e. 7|9 Nº 69.989 v. 7|9|83

### Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 48 cita y emplaza por el plazo de cinco días para que comparezca a estar a derecho a ELBIO ENRIQUE MOUSQUERE, bajo apercibimiento de darse intervención al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en juicio. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Francisco J. de Antueno, Secretario.

$a 70 e. 7|9 Nº 69.900 v. 8|9|83

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### SAN MARTIN

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 9.594. — San Martín, 5 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don ERNESTO OMAR SHACHNER, hijo de Luis Shachner y de Zulema Basil, nacido el 17 de octubre de 1957 en Cap. Federal, titular de M. Nº 16.862.951, cuyo último domicilio fue en la calle Ecuador Nº 1617, de Lomas del Mirador, partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires. — En virtud de lo dispuesto en el artículo 7 inc. a) de la Ley 21.795. — Previa conformidad fiscal, publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose y comuníquese mediante oficio al Registro Nacional de las Personas (arts. 22 y 28 de la Ley 21.795).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 5 de julio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 7|9 Nº 4.610 v. 7|9|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 17.168. — San Martín, 5 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la pérdida de la nacionalidad de don JUAN CARLOS IRRIBARREN, hijo de... y de..., nacido el... de... de 1963, en..., de estado civil soltero, titular de M.I. 16.638.622 otorgado por... cuyo último domicilio fue en la calle Azopardo 444, piso.. Dto..., de Troncos del Talar, partido de Gral. Pacheco, Provincia de Buenos Aires. — En virtud de lo dispuesto en el artículo 12 inc. b) de la Ley 21.795. — Previa conformidad fiscal publíquese por un día el presente en el Boletín Oficial, oficiándose, y comuníquese también mediante oficio al Registro Nacional de las Personas arts. 22 y 28 de la Ley 21.975).

Oportunamente archívese, insertándose copia en el Libro de Sentencias y Autos Interlocutorios. — Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 5 de julio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 7|9 Nº 4.611 v. 7|9|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 15.622. — San Martín, 5 de julio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la nacionalidad argentina por naturalización a don AMADO CAMACHO, nacido el 13 de setiembre de 1958, en Encarnación, Paraguay, de estado civil soltero, titular de Cédula de Identidad Nº 7.894.390, [illegible] por Policía Federal y con domicilio en Avda. Constituyentes y Las H[illegible] Monoblock 1, Calumna 4, Planta Baja "B" de Villa Concepción, Pdo. de San Martín, Prov. de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la Rep. Argentina, a su Constitución y a sus leyes, como así también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez que cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de de ciudadanía, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese y publíquese por un día en el Bol. Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y de Cuidadanía y al Reg. Nac. Personas y oportunamente archívese. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 5 de julio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 7|9 Nº 4.612 v. 7|9|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 9.590. — San Martín, 11 de marzo de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar ciudadano argentino por naturalización a don ANSELMO VARGAS ROCHA, nacido el 21 de abril de 1940, en Cochabamba, Tarata, Bolivia, de estado civil casado titular de Cédula de Identidad Nº 7.201.512 otorgada por Policía Federal y con domicilio en la calle: Indonesia Nº 6008, de G. Laferrere, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncias a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de ciudadanía, deberán enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley 21.795 citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Nat. y Ciudadanía, al Reg. Nac. de las Personas y oportunamente archívese. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 11 de marzo de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 7|9 Nº 4.613 v. 7|9|83

Juzgado Federal de San Martín, Expediente Nº 9.630. San Martín 9 de junio de 1983. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Declarar la nacionalidad argentina por naturalización de don LUIS GERARDO BILBAO OCAMPO, nacido el 1º de diciembre de 1963 en Cercado, Oruro, Bolivia de estado civil soltero; titular de Documento Nacional de Identidad número 92.117.734 otorgado por el Reg. Nacional de las Personas y con domicilio en la calle 14 de Julio Nº 1346 de la ... dad de Boulogne, partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires.

La nacionalidad argentina acordada se hará efectiva una vez que el recurrente preste juramento solemne de lealtad, en la forma dispuesta por el art. 23 de la Ley 21.795, a la República Argentina a su Constitución y a sus leyes, como también de renuncia a la obediencia y fidelidad debida a todo otro Estado.

Una vez cumplido el requisito que antecede y otorgada la carta de nacionalidad, deberá enrolarse dentro del plazo de doce meses, bajo apercibimiento de caducar su carta de naturalización, art. 24 de la Ley citada.

Notifíquese, publíquese por un día en el Boletín Oficial, oficiándose y fecho, comuníquese al Reg. de Cartas de Natural. y Ciudadanía, al Reg. Nac. Personas y oportunamente archívese. Luis Angel Córdoba, Juez Federal.

San Martín, 9 de junio de 1983. — Roberto Aníbal Carlos Rey, secretario.

e. 7|9 Nº 4.614 v. 7|9|83

### LA PLATA

### Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría número 5 de la Ciudad de La Plata, a cargo del Dr. Leopoldo J. Russo, en la causa 124-V, caratulada: "Valdivia, Juana Olegaria s|Solicita declaración de ausencia con presunción de fallecimiento", cita y emplaza por noventa (90) días a ALEJANDRO NESTOR VALDIVIA, nacido el 26|2|09, D.N.I. Nº 3.751.692, bajo apercibimiento de declararse su fallecimiento presunto.

La Plata, 2 de setiembre de 1983. — Ana Beatriz Aparicio, secretaria.

$a 175.— e. 7|9 Nº 70.023 v. 13|9|83

### SANTA FE

Juzgado Federal de Santa Fe, Expediente N: 25. — Santa Fe, 3 de mayo de 1983. — Autos y Vistos: ... Considerando: ... Resuelvo: Conceder la nacionalidad argentina al Sr. GEORGIS KOUEFATI, a quien se hará saber que una vez recibida la carta de naturalización deberá presentarse con la misma en el Registro correspondiente para ser identificado dentro del término de un año a partir de dicha fecha y que la certificación para cumplir con su obligación le será entregada en la ceremonia de juramento para la que será oportunamente convocado.

Notifíquese y comuníquese al Registro de Cartas de Naturalización y Ciudadanía, al Ministerio de Gobierno y publíquese edicto por un día en el Boletín Oficial — Oportunamente, archívese. — Dr.: Héctor L. Tripicchio, juez federal.

Santa Fe, 22 de agosto de 1983. — Adolfo A. Hintermeister, secretario.

e. 7|9 Nº 4.615 v. 7|9|83

### MISIONES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 20 de mayo de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a GRISMEYER CUBAS, MARIA MAGDALENA, domiciliada en Puerto Rico, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.616 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 23 de mayo de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a CASCO, FELIBERTO, domiciliado en Estado de Israel y Francia, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.617 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 2 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a DUARTE, FERMINA HILDA, domiciliada en Belgrano 3[illegible] Posadas Misiones. — Publíquese por un día.

Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.

e. 7|9 Nº 4.618 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 13 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a PATINO, YSMILDO CESAR, domiciliado en Amazona 112, Jardín América, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.619 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 13 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a BENITEZ, AQUILINA, domiciliada en Chacra 44, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.620 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 13 de junio de 1983, se concedió la nacionalidad argentina a NEUMANN, ENRIQUE, domiciliado en Villa Svea, Oberá, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. C. de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.621 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha .. de junio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a IBARRA, HILARIA, domiciliada en Chacra 119, Chacabuco 5208, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.622 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 3 de febrero de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a BARRETO MERELES, BERNARDA, domiciliada en Buenos Aires 263, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.623 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 19 de mayo de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a DUARTE GONET, BARBARITA, domiciliada en Villa Dolores, Chacra 29, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.624 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 3 de febrero de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a LAMIAUX, ALINE FRANCOISE JEANNE, domiciliada en Roque Sáenz Peña 72, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 4 de julio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.625 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 13 de junio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a SERRON LEDESMA, ALEJANDRINA ERCILIA, domiciliada en Moritán 169, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 4 de julio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.626 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 19 de mayo de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a REYES MARTINEZ, IRMA, domiciliada en Carlos Pellegrini 2630 Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.627 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 21 de abril de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a PEREIRA MOTOGGIA, NELIDA ROSA, domiciliada en Chacra 91, Calle 29 de Junio Nº 4649. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.628 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 16 de mayo de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a FERNANDEZ, ANGEL, domiciliado en Calle 65 Nº 2116, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.629 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 12 de mayo de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a MARTINEZ SANABRIA, MAXIMA, domiciliada en Chacra 41, Mar del Plata Nº 103, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.630 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 19 de mayo de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a GONZALEZ GALLARDO, MIGUEL ANGEL, domiciliado en Chacra 71, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.631 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 28 de abril de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a GOMEZ AMARILLA, CARLOS ANTONIO, domiciliado en Brasil y Bermúdez, Chacra 43, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.632 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 28 de abril de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a ROMERO FRUTILANA, domiciliada en Tomás Guido Chacra Nº 57, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.633 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 2 de junio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a AZUAGA, CSE RAMON domiciliado en Av. Sarmiento sin número, Oberá, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.634 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 2 de junio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a BERNAL PEREIRA TEODORA, domiciliada en Chacra Nº 179 Barrio Regimiento, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.635 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 2 de junio de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a ROJAS DAMIANA, domiciliada en Comandante Miño Nº 2085, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.636 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 28 de abril de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a CABRERA BAEZ, VICENTE RAFAEL, domiciliado en Chacra Nº 43, Brasil y Bermúdez, Posadas, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.637 v. 7|9|83

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Posadas, Misiones, hace saber que por sentencia de fecha 18 de mayo de 1983 se concedió la nacionalidad argentina a VERA, JUAN BAUTISTA, domiciliado en Paraná Nº 232, Puerto Rico, Misiones. — Publíquese por un día.
Posadas, 30 de junio de 1983. — Mirta A. Costa de Velasco, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.638 v. 7|9|83

## CHACO

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de 1ª Inst. de la Prov. del Chaco hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: Rajczakowski Estanislao s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización, Expediente Nº 976, año 1982, con fecha 19 de octubre de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a don ESTANISLAO RAJCZAKOWSKI, nacido el 9 de julio de 1933, en Barysz, Tarnopol, Polonia, hijo de Pedro Rajczakowski, y de Catalina Rajczakowska.
Chaco, 25 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio, abogada secretaria.
e. 7|9 Nº 4.639 v. 7|9|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de 1ª Inst. de la Prov. del Chaco hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: Valdez Cáceres, Nicolás s|otorgamiento de nacionalidad argentina, por naturalización, Expediente Nº 1.563, año 1982, con fecha 18 de noviembre de 1982, se ha dictado sentencia otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización a don NICOLAS VALDEZ CACERES, nacido el 6 de diciembre de 1954, en 4º Compañía Emboscada, República del Paraguay, hijo de Hilario Valdez y Plácida Cáceres.
Chaco, 23 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio, abogada secretaria.
e. 7|9 Nº 4.640 v. 7|9|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de 1ª Inst. de la Prov. del Chaco hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: Saavedra, Lafuente, Nicolasa Antonia s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización, Expediente Nº 2.800, año 1981, con fecha 5 de agosto de 1982, se ha dictado sentencia, otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización, a doña NICOLASA ANTONIA SAAVEDRA LAFUENTE, nacida el 11 de enero de 1954 en Asunción, Paraguay, hija de Marcelino Saavedra y Victoriana Lafuente.
Chaco, 24 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio, abogada, secretaria.
e. 7|9 Nº 4.641 v. 7|9|83

El Dr. Jorge Raúl Tarantino, Juez Federal de 1ª Inst. de la Prov. del Chaco hace saber, por una vez, que en los autos caratulados: Mancuello Anunciasión Dejesús s|otorgamiento nacionalidad argentina por naturalización, Expediente Nº 3.169, año 1982, con fecha 25 de octubre de 1982, se ha dictado sentencia, otorgando la nacionalidad argentina, por naturalización a doña ANUNCIASION DEJESUS MANCUELLO, nacida el 25 de diciembre de 1947 en Mayor Martínez, República del Paraguay, hija de Genaro Mancuello y María Jacinta Zayas.
Chaco, 12 de agosto de 1983. — María T. F. de Moltrasio, abogada secretaria.
e. 7|9 Nº 4.642 v. 7|9|83

## RIO NEGRO

Juzgado Federal de General Roca, Provincia de Río Negro, hace saber que en autos Araneda, Aguida s|Carta de Naturalización (Expediente Nº 1.511, Fº 64, año 1982), se ha dictado resolución cuya parte pertinente dice: General Roca, 9 de agosto de 1983 ... Resuelvo: ... II) Acordar la naturalización argentina a doña AGUIDA ARANEDA, hija de Gregorio Araneda y de Paulina Sanhueza, nacida en Villarica, Provincia de Cautín, Chile, el 28 de julio de 1936, soltera, ama de casa, y domiciliada en Villa Regina. — Fdo.: Rodolfo R. López Marquet, juez federal.
General Roca, 26 de agosto de 1983. — Carlos V. Yacubsohn, secretario.
e. 7|9 Nº 4.643 v. 7|9|83

# REMATES JUDICIALES

## NUEVOS

## JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

### Nº 15

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por dos días en autos: "DULCE, MIGUEL y SANA o SANNA de DULCE, ADELA; DULCE, CAYETANO LUIS. Sus sucesiones", Expte. número 9.367, que el martillero Cristóbal Ricardo Garro, rematará en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el día 16 de setiembre de 1983, a la hora 16, el inmueble sito en la calle José Martí 1071, entre Junta y Baldomero Fernández Moreno (ex Monte), Capital Federal. Terreno: 8,66 m x 27 m. Superficie cubierta: De material, 2 ambientes, baño, cocina, 45 m2, en buen estado, con teléfono y superficie precaria, 3 ambientes, galería, baño-servicio, 70 m2. Adeuda por impuestos a la Municipalidad de la Cdad. de Bs. As., desde 1980 hasta 1983 y por Obras Sanit. de la Nación desde 1971 hasta 1983. La unidad se entrega ocupada por coherederos. Base $a 9.525. Seña 20%. Comisión 3% Sellado de ley 5 o|oo, todo de contado en el acto del remate. — El comprador debe constituir domicilio en esta Capital Federal. El bien podrá ser visitado los días 14 y 15 de setiembre de 1983, de 10 a 12.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.
$a 230.- e. 7|9 Nº 41.257 v. 8|9|83

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días en autos: "FRIGORIFICO FERRARI S.A. IND., COM. Y AGROP. c|BASUALDO, OSCAR y otro s|Ejecutivo", Expediente 43.268, que el martillero Adolfo B. Galante, rematará al mejor postor el día 15 de setiembre de 1983, a las 15 horas en Humberto I 2042 de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Una heladera mostrador de aprox. 2.50 m parte frente vidriera, enchapada en fórmica amarilla y mostrador blanco con 3 puertas de acero y equipo incorporado "Acmarmetic", Nº 76.003; una heladera mostrador de aprox. 2 m, enchapada, frente vitrina, en fórmica naranja con tres puertas en madera y equipo; una cortadora de fiambre eléctrica, marca "Noctor", Nº 01720; una cortadora de fiambre eléctrica, marca "Trinidad", Nº 10.632; una balanza de 2 kg, marca "G Aversa", Nº 7426, y una registradora marca "Casio", 26 ER con caja. — Los bienes se exhiben en Río Cuarto 1490, Capital Federal, todos los días hábiles de 9 a 12 horas. — Sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. Los bienes se entregarán al abonarse el precio total de venta y en el estado en que se encuentran. El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.
$a 200.- e. 7|9 Nº 69.931 v. 8|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, publica por 2 días en autos: "ALMAZAN, ALEJANDRA EDITH c|ROUQUAUD, LUIS ANGEL s|Ejecutivo", Expediente Nº 44.945, que el Martillero Don Modesto Pedra, rematará el día 20 de setiembre de 1983, a las 10 horas, en el local de la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, los siguientes bienes, sin base, al contado, seña: 30%, comisión: 10%: Una Caja Registradora, marca General G.45 Nº 1091025; estanterías con luz de 5 estantes; 19 módulos; estanterías de 4 estantes; sin luz; 10 módulos; mesa en L metálico de aluminio; Radio Grabador; modelo Nº TPR-130 H; marca Aiwa; 547 botellas varias de 470, 500, 900, 1000 y 2000 cc de detergentes desengrasantes, desodorantes, limpiadores, insecticidas y lavandinas; 972 rollos de papel higiénico de marcas diversas; 80 bolsas de jabón en polvo de marca, de 800 grs. c|u, y demás artículos que según detalle, obran en autos. — Los bienes serán exhibidos de 10 a 16 horas, los días 12, 13, 14, 15, en el domicilio de Camino de Cintura 5458, del Partido de Esteban Echeverría (Ex Transradio). Pcia. de Buenos Aires. Los bienes serán entregados previo pago total de la subasta.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Emilio Perea, secretario.
$a 210.- e. 7|9 Nº 69.916 v. 8|9|83

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por un día en autos "XEROX ARGENTINA ICSA c|GARCIA, ANIBAL NORBERTO s|Sumario", Expediente Nº 8.927, que el martillero Adolfo B. Galante, rematará al mejor postor el día 15 de setiembre de 1983, a las 14.30 horas, en Humberto I 2042 de esta Capital Federal, el siguiente bien: 1 (un) Etiquetadora(?) marca "Newton", con cable roto, sin funcionar y usado. El bien se exhibe desde tres días antes de la subasta, en el lugar del remate, de 9 a 12 horas. — Sin base y al contado. Seña 30%. Comisión 10%, todo en efectivo. Los bienes se entregarán al abonarse el precio total de venta. — El comprador debe constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Federico Santiago Johnson, secretario.
$a 60.- e. 7|9 Nº 69.977 v. 7|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por un día en autos: "CICONE, PASCUAL MIGUEL c|INGENIERO COPELLO S.A.C.I. s|sumario s|incidente de ejecución de multa procesal", Expediente 9.969, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 14 de setiembre de 1983, a las 14 horas en la calle Paraná 123, 8º Piso, Ofic. 188: Una máquina de calcular eléctrica Cifra III Fate Nº 767.030, sin base, al contado y mejor postor. — Seña 30%. Comisión 10%. La máquina se exhibe en el lugar del remate de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Adela Norma Fernández, secretaria.
$a 55.- e. 7|9 Nº 69.022 v. 7|9|83

**Nº 23**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, comunica por dos días en los autos caratulados "MARTIN GABRIEL c/MENENDEZ LUISA y otros s/ejec.". — Expte. Nº 6.933,80; que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 12 de setiembre de 1983 a las 10 horas en el Salón de Remates sito en la calle Brasil Nº 1360, Capital, el 33 % proindiviso del Inmueble ocupado (lote 19 F 1765|58 San Martín) y como perteneciente al codemandado, sito en la Avda. Gaona Nº 933 (hoy Nº 4.029) entre las calles 9 de Julio y Santamarina (hoy Padre Elizaldé) del Partido de Ciudadela, Prov. de Buenos Aires, y que mide 8,66 de frente al Sud sobre la Avda. Gaona; 8,67 al Norte lindando con parte del lote "13"; 33,11 al Este, lindando con el lote "18" y fondos del "14", y 32,67 al Oeste, lindando con el lote "20" encerrando una superficie de 284,78 m2. Partida 24.860, Dominio 1765, año 1958, Partido de General San Martín, Prov. de Buenos Aires, Lote 19, Manzana 34, Circ. 6º, Sección "E", Manz. 22, Parcela 12. Deuda por Impuesto Inmobiliario al 13|5|83: $a 1.289. — Base: $a 22.034,22. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %' — Sellado de Ley 0,5 % al contado y en efectivo. — Visitar los dos días indicados 9 y 10 de setiembre de 1983 en el horario de 14 a 17 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 240 e. 7|9 Nº 69.913 v. 8|9|83

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber por tres días en los autos: "ABASTECIMIENTOS DEL CENTRO S. R. L." c/MELILLO, AMANDA s/ejecutivo". — Expediente Nº 6639, que el Martillero Roberto Roque Violante, rematará el día jueves 15 de setiembre de 1983, a las 16 hs. en el salón de ventas de la Casa Vinelli Hipólito Yrigoyen 710 de Capital Federal, el 50 % indiviso del departamento ubicado en la calle Colombres 38 entre Avda. Rivadavia y Don Bosco, Unidad 18 alto, de Capital Federal, el que consta de dos ambientes, baño y cocina, en discreto estado de conservación. De acuerdo al acta de constatación a fs. 76, está ocupado por la Sra. Noemí Clotilde Venezia de Gutiérrez, hermana de Amanda Melillo, quien en su calidad de inquilina habita el departamento en compañía de su madre y su hijo mayor de edad desde hace 10 años. No adeuda expensas comunes (fs. 54) al 22|1|82. Adeuda impuestos municipales (fs. 46) y Obras Sanitarias (fs. 44). Superficie de la unidad 33,78 metros cuadrados. Porcentual 3.78 %. — Matrícula 6-177-18. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 6º, Sección 36, Manzana 133, Parcela 9. — Base: $a 1.300, al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de ley boleto de compra-venta 0.50 % sobre la venta, todo lo cual el comprador deberá abonar en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$a 375 e. 7|9 Nº 69.675 v. 9|9|83

## JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Nº 14**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 comunica por tres días en el juicio: "I.B.M. ARGENTINA S.A., c/ABUAF JOSE y otro s/Ejec. Prendaria". Expediente Nº 138.406|82 que el martillero Héctor E. Furst, rematará en Talcahuano 479, Capital el 20 de setiembre de 1983 a las 10.30 horas: una copier III marca I.B.M. tipo 6802, Modelo 10 Nº 2507065, en el estado en que se encuentra. — Base: $a 143.163,54. — Al contado y al mejor postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión: 10 %. — Sellado boleto: 0,5 %. — Se exhibe los lunes miércoles y viernes de 15 a 17 horas en Avda. Paseo Colón 515, Capital (atención Sr. Desmeules). — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 165 e. 7|9 Nº 69.921 v. 9|9|83

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, comunica por tres días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA SAICFIA c/LO IACONO, MARIA DEL CARMEN y otro s/ejecución prendaria" (Expte. 135.632), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 15 de setiembre de 1983 a las 9,15 horas en el local de la calle Juncal Nº 4536|40, Capital, donde se exhibe el bien los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado, marca Bedford, tipo transporte de carga, modelo año 1961, motor marca Bedford Nº J-4-56185120, chasis marca Bedford Nº + 2575-4, Dominio del R.N.P.A. Nº B 645225, uso privado, en el estado que se encuentra. — Base: $a 15.539,48. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Fernando O. Galán, secretario.

$a 195 e. 7|9 Nº 69.919 v. 9|9|83

**Nº 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en el juicio: "INMOBILIARIA ALMA SAICFIA c/REDOLFO, FRANCISCO ANTONIO s/ejecutivo prendario" (Expte. Nº 6013 bis), que el martillero Alberto J. Radatti, rematará al contado y al mejor postor el día 15 de setiembre de 1983 a las 9 horas en el local de la calle Juncal Nros. 4536|40, Capital, donde se exhibe los días hábiles de 9 a 12 horas, un automotor usado, marca Jeep Gladiator 1000, tipo pick up, modelo TA-4PB del año 1964, motor Nº 646107542 serie 44411, chasis Nº 00411, Dominio C-392828, en el estado que se encuentra. — Se adeuda en concepto de patentes: Año 1981 $a 28. — Mandatario: $a 11. — Año 1982, $a 55 y Año 1983, $a 270 más las actualizaciones conforme las Ordenanzas vigentes. — Base: $a 300. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Sellado del boleto: 0,5 %. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Enrique César Virto, secretario.

$a 170 e. 7|9 Nº 69.918 v. 8|9|83

**Nº 36**

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 36, comunica por dos días en el juicio "COFASA IFC S.R.L. c|KARMEL JULIO LEON y otro s|ejec. cobro de alquileres", Expte. Nº 159.638, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 13 de setiembre de 1983 a las 12.30 horas, en el Hall de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal, la mitad indivisa, de propiedad del codemandado Jacobo Fleschler, del inmueble sito en Argerich 5401, esquina Bazurco 2989, Capital Federal. — Se trata de una casa antigua con entrada por Bazurco ocupada por una persona que alega carácter de inquilino con contrato de locación desde el 15 de diciembre de 1982 con vencimiento el 15 de diciembre de 1984 con un importe mensual de $a 280,00 indexados trimestralmente en forma acumulativa según índice de costo de vida que suministra el INDEC. — El ocupante además de vivir en el inmueble tiene un negocio de quiosco. — La parte de Argerich es un baldío sin edificación alguna. — Venta al contado y mejor postor. — Visitar de lunes a sábado de 10 a 12 horas. — Base $a 8.697,43. — Seña 10%. — Comisión 3%. — Sellado de Ley 0,5%.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Juan José Capris, secretario.

$a 200.— e. 7|9 Nº 69.915 v. 8|9|83

**Nº 40**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 40, comunica por dos días en los autos caratulados "RUTA SIETE S.A. c/RAMUEL, DOMINGO MARCIANO y otra s|ejecución prendaria", Expediente 177.906|81 que el martillero Alberto Foster rematará el día jueves 22 de setiembre de 1983 a las 13,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal los siguientes bienes: Un automotor marca Ford tipo transporte de carga, modelo F-7000|75, usado, año 1975, motor marca Perkins Nº PA 6436413 de seis cilindros funcionamiento a gasoil con chasis marca Ford Nº KA 6 LRY 19357 equipado con siete ruedas armadas medidas 1000 x 20. — Dominio B 1.246.776. — Deuda a la D.G.R. Prov. de Bs. As. al 30|6|82: $a 520,60; un automotor marca Mercedes Benz tipo chasis con cabina modelo L 1114 s|48 años 1979 motor marca Mercedes Benz Nº 341.939-10-000711 de seis cilindros funcionamiento a gas-oil 145 HP de potencia con chasis marca Mercedes Benz Nº 341.036-15-043723 con diferencial de alta y baja siete ruedas armadas completas, accesorios standard de fábrica. — Dominio B 1.538.656. — Deuda a la D.G.I. al 30|6|1982: $a 479,33. — Todo en el estado en que se encuentran. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. — Base: $a 73.560,52. Al contado y mejor postor. — Seña 30 %. — Comisión 10 %. — Se exhiben todos los días de 10 a 18 horas en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 476 de General Rodríguez, Provincia de Buenos Aires.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. — Arístides I. Cassani, secretario.

$a 240.— e. 7|9 Nº 69.912 v. 8|9|83

**Nº 45**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45, hace saber por 2 días en el juicio "DIYON S.A. c/MORELLI CARLOS ALBERTO s/prendario, Expediente 38.243", que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 14 de setiembre de 1983, a las 13 horas en el Hall de Ventas de la calle Talcahuano número 479, Capital Federal un automóvil marca Peugeot, modelo 404 D, año 1979, tipo sedán 4 puertas fabricación Nacional con motor Nº 505289, chasis Nº 3145649, con certificado de fábrica Nº 268355, patente C 980.034 en el estado en que encuentra. — Base: pesos 1.255,00, al contado. — Seña 20%. Comisión 10%. — El comprador abonará el 5 por mil por sellado de Ley y constituirá domicilio en esta Capital Federal. — El automotor se exhibe de lunes a viernes de 15 á 17 horas en el local de Avenida Rivadavia Nº 6140 de esta Capital Federal. — Más infs. en autos y tel. 923-6203.

Buenos Aires, setiembre 2 de 1983. — Humberto E. Maldonado, secretario.

$a 140.— e. 7|9 Nº 69.914 v. 8|9|83

# EDICTOS JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

**Nº 9**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil nº 9, Secretaría nº 17, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña IRENE TEODOSIA MODESTA LANI DE CANET.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 16 de agosto de 1983. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$a 50 e. 6|9 Nº 68.523 v. 8|9|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|8|83 al 31|8|83.

**Nº 12**

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a quien se crea con derechos al dominio del inmueble de Urdininea 1774 de Capital Federal, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso: "ORTELLI, ELSA ISOLINA s/Posesión", bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial, para que lo represente en él.

Fdo.: Daniel M. González Videla, Juez.

Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, junio 7 de 1983. — Ezequiel E. Goitia, secretario.

$a 130 e. 6|9 Nº 69.671 v. 7|9|83

**Nº 13**

Juzgado Civil Nº 13, Secretaría Nº 26 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MARTHA ESTHER CARASSALE DE LATTMANN.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de agosto de 1983. — María Celia García Zubillaga, secretaria.

$a 50 e. 6|9 Nº 66.718 v. 8|9|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 15|8|83 al 18|8|83.

**Nº 15**

Juzgado en lo Civil Nº 15, Secretaría Nº 29, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de MAGDALENA MONTES DE VIGLIA.

Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — José Eduardo Russo, secretario.

$a 50 e. 6|9 Nº 40.734 v. 8|9|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 29|8|83 al 31|8|83.

**Nº 20**

El Juzgado Civil Nº 20, Secretaría Nº 39, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de GUSTAVO ADOLFO LANGE. — Publíquese 3 días.

Buenos Aires, 5 de octubre de 1979. — Emilia C. Pascuali, secretaria.

e. 5|9 Nº 4.575 v. 7|9|83

**Nº 24**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24, Secretaría Nº 47, cita y emplaza por diez días a don DOMINGO V. CURZIO y don AUGUSTO DE LIMA, a estar a derecho en autos "Porcel, Teodoro M. c/ De Lima, Augus-

## JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699. inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial**

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 6|9|83. Vence: 8|9|83.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 26| 8|83 | JOSE SERAFIN SABATE | 41.094 |
| 1 | 2 | Adriana G. de Gaztke | 30| 8|83 | SARA SNAIDMAN SLIPAK | 69.506 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 27 7 83 | DORA ANGELICA SARALEGUI de MIGUENS | 41.036 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 30 8|83 | JOSE MARIA CASTRO | 41.074 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 24| 8 83 | MARIA FLORENTINA ELVIRA MORANO de PEDREGAL | 41.074 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 22| 8 83 | FU TING CHEN | 41.119 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 23| 8|83 | JORGE MIGUEL PAVERINI | 41.126 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 25 8|83 | FRANCISCA JUSTA AGUILAR de LABANCA | 41.127 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 8, 7|83 | EDUARDO ROBERTO OXENFORD | 69.630 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 23 8 83 | NESTOR MANUEL TEOFILO VILA MORET | 69.507 |
| 6 | 12 | Lucas Aón | 24| 8 83 | ANTONIO CONDE | 41.087 |
| 7 | 14 | María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo | 22 8|83 | ROQUE FRANCISCO MASSO | 41.124 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 15 10 82 | FRANCISCO SAPPIA | 41.075 |
| 9 | 18 | Ernesto D. Julián | 5. 8|83 | ANGEL JOSE BARNI | 69.549 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 26| 8 83 | ANA MARIA QUIROGA de POLACINO | 41.076 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 26, 8|83 | JULIO HORACIO SILVA | 41.091 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 22|12|82 | ADOLFO RICARDO SCIGLIANO | 69.631 |
| 12 | 24 | Ezequiel E. Goitia | 23| 8 83 | JOSEFA FERNANDEZ de VILAR | 41.102 |
| 16 | 31 | Luis Pedro Fasanelli | 24 8|83 | ERNESTO HECTOR GABARAIN | 69.627 |
| 17 | 33 | Víctor J. Marrodán Muñoz | 19| 8 83 | VALERIO CARLOS FEOLI | 41.070 |
| 17 | 34 | Tristán Bravo | 19| 8|83 | MOISES LEON KOHN | 41.100 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 30 8|83 | JUSTO POLIDORO BRIANO | 69.515 |
| 18 | 36 | María Isabel Millán | 18. 8|83 | ROSA GOLDBERGER de ZARECKI | 41.128 |
| 19 | 38 | Martha B. Gómez Alsina | 22 8|83 | SAUL BERAJA | 41.115 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | 14| 8|83 | NIEVES LORENZO de BRAVO | 69.635 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 15| 8 83 | JOSE ARGENTINO LORENZO ABALSAMO | 41.081 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 29| 8|83 | CLARA PIA GORRIZ de JUAREZ | 41.103 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 8, 8|83 | MARIA STALA de BIANCHI o MARIA CATALINA STALA de BIANCHI | 41.116 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 29 8|83 | DIVOIRA LANDESMAN de PODHORZER | 41.118 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 9| 6|83 | SALVADOR ZAGO | 41.099 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 23| 8 83 | PEDRO CESAR CANOVA | 69 548 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 22| 8|83 | JUAN LOPEZ | 69.578 |
| 24 | 47 | Eduardo Antonio Collazo | 30 8|83 | HERIBERTO ENRIQUE BALLERINI | 41.123 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 29| 8 83 | MARIA ROSA DRAGONETTI de DI TOMASO | 41.039 |
| 24 | 48 | Rubén H. Malatesta | 12| 8|83 | ELVIRA PAULINA GARITTA | 69.626 |
| 26 | 51 | Julio César Dávolos | 23| 8 83 | PEDRO ALMADA | 41.117 |
| 26 | 52 | Jorge A. Quagliardi | 17 6|83 | CONCEPCION AMELIA ROSSETTI de MAZZARELLA | 41.125 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 18| 8 83 | OSVALDO CESAR DURANTE | 41.121 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 29| 8|83 | TERESA CASTAÑON viuda de OJEDA | 41.069 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 23| 8 83 | JUAN CARLOS ROSSI | 69.554 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 8. 7|83 | JOSE PUGLIESE | 69.536 |
| 29 | 57 | Liliana Filgueira de Casares | 18 8|83 | AMERICO CRISTALDO | 41.120 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 9. 8 83 | ROSA BUENOS | 41.098 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 22| 8|83 | MARIA ESTHER CAZALOU | 41 193 |

e. 6|9 Nº 164 v. 8|9|83

to s/escrituración", bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Ausentes.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 15 de julio de 1983. — Eduardo Antonio Collazo, secretario.

$a 60 e. 6|9 Nº 69.807 v. 7|9|83

### Nº 25

Juzgado en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 59, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña **JOSEFA ABACA o ALBACA de RUMAN.** — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$a 50 e. 5|9 Nº 40.769 v. 7|9|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en Boletín Oficial del 30|8 al 1º|9|83.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a doña **CRISTINA FIGUEROA** para que dentro del plazo de diez días comparezca estar a derecho en los autos "Fernández Juan Atilio y otra s/Adopción de menor Marcelo Figueroa" (Expte. Nº 30.904), bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial de Ausentes para que la represente en el juicio.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — María Eugenia Giraudy, secretaria.

$a 70 e. 6|9 Nº 41.160 v. 7|9|83

### Nº 29

El Juzgado Nacional de Primero Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría 58, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores de **MARIA ANGELA GIL de FERNANDEZ.**

Buenos Aires, 7 de julio de 1983. — María Amelia Beiró, secretaria.

$a 50 e. 5|9 Nº 38.754 v. 7|9|83

**Nota:** Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 18|7 al 20|7|83.

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "TRANSDORA ESTIBAJES Y LANCHAJES S.R.L. s/Quiebra". Síndico: Bernardo Zv[illegible]tejn, con domicilio en Corrientes [illegible] piso 2º "5", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de octubre de 1983. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 14 de diciembre de 1983 a las 10 horas con los acreedores que concurran. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y/o los administradores de la sociedad para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. — Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Margarita R. Braga, secretaria.

e. 6|9 Nº 4.[illegible] v. 12|9|83

### Nº 2

El Juzgado Nacional en lo Comercial de la Capital Federal Nº 2, Secretaría Nº 4, notifica a **JOSE RODOLFO CIOLA** en los autos: "Morixe Hnos. S.A.C.I. c| Ciola José R. s|Sumario", la sentencia cuya parte dispositiva dice así: "Buenos Aires, 12 de julio de 1983 ... Por todo ello, Fallo: 1º) Haciendo lugar a la demanda en todas sus partes y en consecuencia condeno a Ciola José Rodolfo a pagar a Morixe Hnos. S.A.C. e I. dentro de los diez días de notificado de la presente sentencia la suma de pesos argentinos mil setecientos setenta y nueve con sesenta y ocho centavos ($a 1.779,68) actualización monetaria e intereses de acuerdo a lo establecido en el considerando II. — 2º) Costas al demandado vencido (art. 68 Cód Procesal) difiriéndose la correspondiente regulación de honorarios para la oportunidad en que se determine la cuantía de la desvalorización monetaria (art. 22 Ley 21.839). Notifíquese, cópiese, cúmplase, regístrese y oportunamente, archívense los autos. — Juan Carlos Forestier Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires 26 de agosto de 1983 — Marta Graciela Cirulli, secretaria.

$a 160.- e. 6|9 Nº 41.197 v 7|9|83

### Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo de la Dra. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Graciela Rossi, comunica que: con fecha 2 agosto de 1983 se fijó el plazo hasta el día 30 de setiembre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, que presentará sus informes (art. 35 y 40 de la ley 19.551) los días 21 de octubre y 14 de noviembre de 1983, respectivamente, y la junta de acreedores se realizará en caso de corresponder el día 5 de diciembre de 1983. a las 9 y 30 horas.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 2|9 Nº 4.557 v. 8|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica en los autos: "Compañía de Instalaciones Agrícolas S.A. Comercial, Industrial, Financiera e Inmobiliaria s/Quiebra" que se resolvió: Buenos Aires, 9 de agosto de 1983.

Declarar en estado de quiebra a CIA. DE INSTALACIONES AGRICOLAS S. A.

Publicar edicto en el Boletín Oficial (art. 97).

Fijar plazo hasta el 6 de octubre de 1983 para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico (Pascale Armando con domicilio constituido en Uruguay 390, 19º "C" Tel. 40-4234).

El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, los días 26 de octubre y 17 de noviembre de 1983 respectivamente.

Fijar audiencia para la junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 9 de diciembre de 1983 a las 10 horas.

Intimar al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos:

a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo.

b) entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, 24 horas;

c) constituye en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal;

d) se abstenga, al igual que sus administradores, de salir del país sin previa autorización del tribunal.

Prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Fdo. María L. Gómez Alonso de Díaz Cordero, Juez.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Graciela Rossi, secretaria.

e. 2|9 Nº 4.556 v. 8|9|83

Juzgado Comercial Nº 3. Secretaría Nº 5, comunica por cinco días la quiebra de "FERBALL S.A.C.I.", Síndico: Eusebio F. Pacheco, con domicilio en la calle Suipacha 576, 5º piso, "3", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de octubre de 1983. Señálase la audiencia del día 19 de diciembre de 1983, a las 9 hs. en la sala de audiencias del Juzgado a los fines de la votación y consideración del concordato resolutorio en caso de corresponder. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer entrega de bienes y realizar pagos a la fallida y sus administradores. para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal, dentro de las 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlos por constituidos en los Estrados del Juzgado. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entregue al síndicos los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas.

Buenos Aires. 22 de agosto de 1983. — Jorge J. Fargas, secretario.

e. 2|9 Nº 4.558 v. 8|9|83

### Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, cita y emplaza a quienes se consideren con derecho al certificado de plazo fijo Nº 5190697|2, transferible, emitido con fecha 8|4|83 por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA, SUCURSAL NAZCA, con vencimiento el 13|5|1983 y del que es titular Städtner Alberto, por la suma de pesos argentinos seis mil ($a 6.000) a manifestar su oposición en el término de ley. A los fines prescriptos en el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63.

Publíquese edictos por quince días.

Buenos Aires, agosto 2 de 1983. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$a 750 e. 18|8 Nº 40.224 v. 7|9|83

### Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretaría número 13, comunica por quince días en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s/cancelación de pagaré" (Expte. Nº 41.789|83), que ha decretado la cancelación del pagaré librado el 16|8|78 a la orden del Banco de Intercambio Regional S. A., con vencimiento a la vista y sin protesto librado por Juan Carlos Ferro en forma solidaria con María Esther Uribe por la suma de $a. 300 (trescientos pesos argentinos); lugar de pago: Capital Federal. — El presente edicto deberá publicarse por quince días en el Boletín Oficial sin cargo (arts. 175 y 236, Ley 19.551).

Buenos Aires, 1º de agosto de 1983 — Federico Gigena Basombrio, secretario.

e. 24|8 Nº 4.276 v. 13|9|83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7 a cargo del Dr. Rodolfo A. Ramírez, Secretario del suscripto, en autos: "Espósito Tuccillo, Antonio c|Pirroncello, Vito F. S. y otra s|Sumario", ubicado en Av. Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 2º piso Capital Federal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 145 del Código Procesal, cítase al demandado don VITO FRANCISCO SEGUNDO PIRRONCELLO para que comparezca a estar a derecho dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de designar al Sr Defensor Oficial para que asuma su representación. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Alfredo O. Bianchini, secretario.

$a 110.- e. 6|9 Nº 41.2[illegible]2 v. 7|9|83

### Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio Carlos González, Secretaría Nº 16 a cargo de la Dra. Adriana F. Gómez, comunica por cinco días la quiebra de CAJA DE CREDITO HERCO COOP. LTDA. (HERCO COOP. DE CREDITO LTDA). Síndico Manuel Gómez Vila (por el Bco. Central República Argentina) con domicilio en la calle Vera 2[illegible] de esta Capital Federal, a quien los acreedores de la fallida deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de noviembre de 1983 para su verificación. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran, el día 24 de febrero de 1984 a las 9 horas. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del Síndico en cinco días; se prohiben los pagos y en-

tregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. El Síndico presentá los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 14 de diciembre de 1983 y el 3 de febrero de 1984 respectivamente. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Adriana F. Gómez, secretaria.

e. 2|9 Nº 4.559 v. 8|9|83

## Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría número 17, hace saber el siguiente edicto: "Buenos Aires, 12 de julio de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Atento que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Decreto-Ley Nº 5.965|63 ratificado por Ley 16.478 y previa caución real que deberá prestar la parte interesada, decrétese la cancelación del documento librado por "Benvenuto S.A." a la orden de Canale S.A. el día 7 de marzo de 1983, bajo el número de orden 50.[illegible] por la suma de pesos argentinos 40.000.- cuyo vencimiento opera el día 11 de octubre de 1983. Autorízase al pago del mismo una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación de edictos, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese edictos del presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese de lo precedentemente resuelto al librador del documento. —, Juan Carlos Carvajal, Juez".

Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 1.575.- e. 24|8 Nº 40.520 v. 13|9|83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Juan Carlos Carvajal, Secretaría Nº 17 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 16 de agosto de 1983 se declaró en estado de quiebra a GROSS CUER S.A., Síndico designado Jorge León Wahnish con domicilio en Corrientes 1642, 8º piso "144", Capital; fíjase como fecha para que los acreedores se presenten solicitando verificación ante el Síndico la del día 3 de noviembre de 1983.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

e. 2|9 Nº 4.560 v. 8|9|83

## Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 11, a cargo del doctor Marcelo Gebhardt, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, comunica por ocho días en los autos: "Silos y Elevadores S. A. s|Quiebra s|Incidente de Realización del Puerto de Villa Constitución", que con fecha 2 de agosto de 1983 se ha dispuesto la licitación judicial del puerto de propiedad de la fallida, sito en Villa Constitución, de acuerdo al pliego obrante a fojas 131|135 de esos autos y en las siguientes condiciones: 1) Fíjase como base para la propuesta la suma de $a 26.000.000 que corresponden al 80 % del valor de la tasación actualizada. — 2º) La fecha máxima hasta la cual podrán adquirirse los pliegos de la licitación correrá hasta el 9 de setiembre del corriente año. — 3º) Podrá presentarse solicitudes de aclaraciones por escrito en estas actuaciones —únicamente respecto del objeto y por aquellos que acrediten haber adquirido el pliego correspondiente— hasta el día 19 de setiembre del año en curso. — 4º) Los sobres conteniendo las propuestas y demás requisitos mencionados en el pliego de bases y condiciones, deberán presentarse por ante este Tribunal hasta el día 30 de setiembre de 1983. — 5º) Los adquirentes de los pliegos podrán visitar las instalaciones licitadas entre los días 29 de agosto y 29 de setiembre del año en curso, ambos días inclusive. — 6º) Fíjase el día 3 de octubre del cte. año, a las 12 horas como fecha de apertura del sobre Nº 1. — 7º) Fíjase el día 8 de noviembre de 1983, a las 12 horas como fecha de apertura del sobre Nº 2. — 8º) Fíjase en $a 600 el valor del pliego de licitación. — Aclárase que la apertura de los sobres referidos en los ap. 6º y 7º de la presente, se realizará en las dependencias del Tribunal. — Publíquense edictos por ocho días en el Boletín Oficial, sin cargo (art. 97 Ley 19.551). — Fdo.: Juan Roberto Garibotto, secretario.

e. 5|9 Nº 4.576 v. 13|9|83

## Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, hace saber que ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo, transferible número 497.069, emitido por el Banco Nacional de Desarrollo, con fecha 29 de setiembre de 1981, venciendo el 29 de octubre de 1981, por pesos 10.000.000 a cobrar $ 10.706.849 beneficiarios: María Rosa Torres y Patricia Canop Nazar. Se hace saber que se autorizará el pago del mismo a las personas citadas precedentemente; después de transcurridos 60 días contados de la última publicación del presente, debiéndose deducir las posibles oposiciones por el tenedor durante dicho lapso.

El presente edicto deberá publicarse durante quince días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1982. — Martín L. Bosch, secretario.

$a 975.- e. 5|9 Nº 69.469 v. 23|9|83

---

Se hace saber en los autos: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S. A. s|Cancelación". Expediente Nº 150.137|83, que tramitan por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de la Capital Federal, a cargo del Dr. Gustavo A. Naveira, Secretaría Nº 30 del suscripto, que S. S. ordenó publicar la siguiente resolución: "Buenos Aires, junio 29 de 1983. Por presentado, por parte y por constituido el domicilio legal indicado. Hallándose reunidos los requisitos exigidos por el artículo 89 del Decreto-Ley Nº 5965|63 y previa caución juratoria que prestará la parte actora ante el actuario, decrétase la cancelación del documento Nro. 831003, por pesos argentinos tres mil ($a 3.000) librado por Metalúrgica Necochea S.A.C.I. con fecha 13|5|83 y con igual fecha de vencimiento. — Publíquense edictos durante quince (15) días en el Boletín Oficial, haciéndose saber a quien pudiera tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente indicado al Banco Federal Argentino, una vez transcurridos sesenta (60) días desde la última publicación, si en el intervalo no se produjera oposición. — Gustavo A. Naveira, Juez".

Buenos Aires, 2 de agosto de 1983. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.

$a 1.575 e. 2|9 Nº 69.335 v. 22|9|83

## Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, comunica y hace saber que en los autos caratulados: "CERVETTO, ALBERTO O. y otro s|cancelación", se ha dispuesto la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Número 9086844, del Banco de la Provincia de Buenos Aires, Sucursal Nº 8, por un monto de $a 22.400, con vencimiento el 19 de agosto de 1983, expedido de a favor de Alberto Osvaldo Cervetto y Carlos Mario Luis Cervetto, y autorízase su pago después de transcurridos sesenta días corridos contados desde su última publicación (en caso de que la última publicación pudiera ser anterior al vencimiento) de no mediar oposición a cuyo fin publíquense edictos por 15 días (art. 89, Decreto-Ley Nº 5.965 y Art. 4, Ley Nº 20.663).

Buenos Aires, 25 de agosto de 1983. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 1.125 e. 2|9 Nº 69.267 v. 22|9|83

---

Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, cita y emplaza por cinco días a doña MARTA FERRARI para que comparezca a estar a derecho en los autos: "Cusien, Jorge Oscar c|Ferrari, Marta s|Ejecutivo" (Expediente Nº 6.797), bajo apercibimiento de nombrar al señor Defensor Oficial para que lo represente y defienda. — Publíquese por dos días.
Juan Carlos Mata, Juez.

Buenos Aires, 19 de abril de 1982. — Raúl A. Taillade, secretario.

$a 80.- e. 6|9 Nº 41.233 v. 7|9|83

## Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39 cita y emplaza a don JOSE HORACIO SOUTO a estar a derecho, en el término de cinco días, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días. — Carlos A. Fernández de la Puente, Juez.

Buenos Aires, agosto de 1983. —
El Secretario.

$a 70.- e. 6|9 Nº 69.664 v. 7|9|83

## Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría 41, sito en Talcahuano 550, 7mo. piso, hace saber que en los autos: "CREDIBALL S. A. CIA. FINANCIERA s| Cancelación". (Expte. Nº 10.633) ha dispuesto la cancelación del pagaré redactado en los siguientes términos: "Buenos Aires, 8 de octubre de 1982. — A la vista pagaremos sin protesto a Crediball Sociedad Anónima, Compañía Financiera o a su orden, la cantidad de ciento veinticuatro millones doscientos noventa y siete mil setecientos catorce pesos ($ 124.297.614), (que equivale a pesos argentinos doce mil cuatrocientos veintinueve con setenta y seis centavos $a 12.429,76) por igual valor recibido en efectivo a nuestra satisfacción, pagadero en el domicilio de la acreedora. Este pagaré podrá ser presentado para el pago dentro del plazo de hasta tres años a contar de la fecha de libramiento (art. 36 decreto ley 5.965|63), librado por Aníbal José Fisicard y Argentina Gloria Gómez.

Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, junio de 1983. — Alberto M. R. Güerri, secretario.

$a 1.050 e. 2|9 Nº 41.035 v. 22|9|83

---

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Héctor M. Di Tella, Secretaría Nº 41, comunica por quince días, en los autos "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S. A. (en liquidación) s|cancelación de documento" (Expte. Nº 10.881), que se decretó la cancelación del pagaré emitido en Buenos Aires por Saúl Alberto González y Silvia Elena González, el 5 de diciembre de 1977, con vencimiento el 5 de diciembre de 1979, sin protesto, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por la suma de $a 50 (cincuenta pesos argentinos), pagadero en Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de julio de 1983. — J. E. Fernández Moores, secretario.

e. 24|8 Nº 4.279 v. 13|9|83

# JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

**Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)**

**SUCESIONES:** Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que mas abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $a 50. Publicación: Comienza: 5|9|83. Vence: 7|9|83.

| Juz. Nº | Sec. Nº | Secretario | Fecha del Edicto | Causante | Recibo Nº |
|---|---|---|---|---|---|
| 1 | 1 | Hilario Rebaudi Basavilbaso | 23|8|83 | EVER JOSE MENDIVE | 41.034 |
| 2 | 4 | Horacio Roberto Granero | 15|8|83 | MORDOQUEO SZYDLOVSKI | 69.341 |
| 3 | 6 | Alberto Ugarte | 29|8|83 | FRANCISCO FULLONE | 69.297 |
| 4 | 8 | María del Carmen Aguirre | 23|8|83 | RICARDO HILARIO BUFFA | 69.316 |
| 4 | 7 | Jorge E. Dal Zotto | 23|8|83 | MARIA ESTHER ZUMARRAGA | 69.336 |
| 5 | 9 | Martín Amorortu | 22|8|83 | FILOMENA LONGO de VERGA | 69.459 |
| 6 | 11 | Hugo Carrillo | 16|8|83 | LORENZO LUIS APECECHE | 69.325 |
| 6 | 12 | Lucas Aon | 15|8|83 | DELIA ROSARIO RODRIGUEZ de RODRIGUEZ | 41.010 |
| 7 | 13 | Rolando Hugo Falke | 22|[illegible]|83 | ALBERTO REGINO ROBILOTTE GARABELLI | 69.301 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 8|8|83 | JOSE POZZI | 41.012 |
| 8 | 15 | Adolfo María Repetto | 29|8|83 | JOSEFA PORRAL FAILDE de FERNANDEZ | 41.033 |
| 9 | 17 | Margarita J. Amengual de Amisano | 26|7|83 | JUAN MANUEL RAMA | 41.056 |
| 10 | 19 | Martín J. Durand | 8|8|83 | ROBERTO MORCHIO | 69.274 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 29|8|83 | FELIX BATTIOLI y doña ADELA FRANCISCA LAVAGNO de BATTIOLI | 69.295 |
| 10 | 20 | Gabriel M. Mazzinghi | 23|6|83 | LEONARDO FAVA | 69.302 |
| 11 | 21 | Julio Campos | 15|8|83 | MARIA CELIA GALLOTTA de ASIATICO | 69.296 |
| 11 | 22 | José María Irigaray | 9|8|83 | JUANA BARBOSA viuda de NICOLINI | 69.423 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 24|8|83 | JOSE ANTONIO POTENTE | 69.280 |
| 13 | 25 | Fernando B. Menéndez | 16|8|83 | LAURA JOSEFINA LACROZE de BERISSO | 41.002 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 26|8|83 | TOMAS JOSE CASEY | 41.024 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 23|8|83 | ELISEO LOPEZ o ELISEO LOPEZ BLANCO | 69.266 |
| 13 | 26 | María Celia García Zubillaga | 15|8|83 | ARMANDO IGLESIAS | 69.293 |
| 14 | 28 | Guillermo C. Mercado | 13|7|83 | MARIO LUCIANO RESQUIN | 41.011 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 24|8|83 | JUAN ROCA GARRIDO | 41.065 |
| 15 | 29 | José Eduardo Russo | 22|8|83 | ROSA BELMES de BEKERMAN | 69.279 |
| 18 | 35 | Iris A. Pini de Fusoni | 29|8|83 | NICOLAS GENOVESE | 41.066 |
| 18 | 36 | Iris A. Pini de Fusoni | 29|8|83 | ANA KIRSCHBAUM de SEREBRISKY | 69.374 |
| 19 | 38 | Martha G. Gómez Alsina | |8|83 | JOSE MIGUEZ | 41.012 |
| 19 | 38 | Martha G. Gómez Alsina | 26|8|83 | JOSE IGLESIAS | 41.023 |
| 20 | 39 | Luis José Carballido | 27|5|83 | CARLOS RICARDO D'ELIA | 41.059 |
| 21 | 41 | Luis Guillermo Köhler | |8|83 | BEATRIZ GOIJMAN de BLUMSTEIN | 41.007 |
| 22 | 43 | Hernán Lorenzo Coda | 5|8|83 | ILUMINADA PEDERGNANA de PORTA y LEOPOLDO PORTA | 41.020 |
| 22 | 44 | Carmen N. Ubiedo | 26|8|83 | NICOLAS SCHER | 69.307 |
| 22 | 45 | Ana M. Beneventano | 26|8|83 | PIEDAD RITA JOSEFA PALAU de FIGUEROA | 41.006 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 3|8|83 | HECTOR EDUARDO LOPEZ y de JOSEFINA MASIA de LOPEZ | 41.060 |
| 23 | 45 | Ana M. Beneventano | 26|8|83 | LYDIA o LIDIA BARBESTI de BIANCO | 69.377 |
| 24 | 47 | Eduardo A. Collazo | 26|8|83 | MARIA JOSEFINA CORREA MORALES de GONZALEZ | 41.064 |
| 24 | 47 | Eduardo A. Collazo | 23|8|83 | ZULEMA RUSSO de ALBORNOZ | 69.364 |
| 25 | 49 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 24|8|83 | D'IPPOLITO ALFREDO | 41.029 |
| 25 | 50 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 22|8|83 | CARLOS MAURICIO ROTMAN | 41.001 |
| 25 | 50 | María Eugenia Giraudy | 15|8|83 | URSULA RENATA JERICH de ZLOTNITZKI | 41.031 |
| 25 | 50 | Carlos Horacio Peuriot Bouché | 22|8|83 | MODESTO NANTES | 69.273 |
| 27 | 53 | Beatriz Alicia Verón | 18|8|83 | CHAIA GUITIS de SOLOVIEVSKY | 69.269 |
| 27 | 54 | Miguel Angel Secchi | 4|8|83 | EMILIO JOSE BARBERIS y doña ARMINDA CARMONA de BARBERIS | 41.026 |
| 28 | 55 | Dora Mariana Gesualdi | 23|8|83 | JUANA WINTERHALTER de HOSMAN | 41.040 |
| 28 | 56 | Daniel Rubén Tachella | 26|8|83 | ALEJANDRO BERNARDINO VETRALA | 41.022 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 18|8|83 | ENRIQUE BENAZET | 41.028 |
| 29 | 58 | Marta Amelia Beiró | 26|8|83 | PEDRO CHIYIK | 69.432 |
| 30 | 60 | Ester Riesel | 16|8|83 | RICARDO ALBERTO MIKA | 69.409 |

e. 5|9 Nº 163 v. 7|9|83

### Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría 43, comunica por cinco días que por auto de fecha 26 de agosto de 1983 se decretó la quiebra de MIGUEL GIAMPAOLO, Expte. Nº 11.289. Síndico Juan Miguel Ripoll, con domicilio en Avda. de Mayo 1370, 8º piso, Of. 211 a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de octubre de 1983. En caso de corresponder la Junta se realizará en los estrados del Juzgado o donde allí se indique con los acreedores que concurran el día 20 de diciembre de 1983 a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndosele hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en sus estrados, para que cumpla con lo dispuesto en el art. 93 Ley 19.551, dentro del quinto día, y entregue al Síndico los libros y comprobantes de contabilidad dentro de las 24 horas. Domicilio del Juzgado: Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Alejandro Vázquez, secretario.

e. 5|9 Nº 4.577 v. 9|9|83

### Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en el Palacio de Justicia, 8º piso de la Capital Federal, hace saber, que desde los autos caratulados "BANCO ARFINA S.A. s|cancelación de documento" se ha ordenado publicar la siguiente resolución: Buenos Aires, abril 22 de 1983. Decrétase la cancelación del pagaré a la vista a la orden de Compañía Financiera Arfina S.A. firmado en Buenos Aires, el 23|3|79, por un valor de $ 400.000.000 ($a 40.000). Siendo el suscriptor Arbol Solo S.A.G.A.C.I.F. con domicilio en Bartolomé Mitre 845, Reconquista, provincia de Santa Fe y que contaba con el aval de Inversiones Unidas S.A. con domicilio en San Martín 140, 10 piso, Capital Federal, a cuyo fin publíquense edictos por quince días en el Boletín Oficial y en el Diario La Nación. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez. Publíquense por quince días.

Buenos Aires, 29 de julio de 1983. — Cecilia M. V. Reijo, secretaria.

$a 1.200 e. 29|8 Nº 40.791 v. 16|9|83

### Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, 1º piso, hace saber que en autos: CONIGLIARO CELINA FLORENCIA y otro s|Cancelación de certificado", se ha decretado la cancelación de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 024738, del The First National Bank of Boston, Sucursal Buenos Aires, con vencimiento 21|4|83 de $a 13.433,89. Plazo para deducir oposición 60 días de la última publicación (art. 89 D.L. 5.965|63). — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Miguel Federico Bargalló, secretario.

$a 750.- e. 6|9 Nº 41.231 v. 26|9|83

## JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

### Nº 14

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14, cita a PATRICIA ZARAGOZA por dos días para que comparezca a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "Emebe S.A.C.F.A.I. y M. c|Zaragoza Patricia y otros s|Ejecutivo" — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 80.- e. 6|9 Nº 41.200 v. 7|9|83

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 14 cita a CRISTINA GODOY DE LOPEZ y SABINO A. CAMARGO por dos días para que comparezcan a estar a derecho dentro del quinto día de la última publicación bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente en los autos caratulados "Emebe S.A.C.F.A.I. y M. c|Camargo Sabino y otros s ejecutivo". — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 27 de julio de 1983. — Fernando O. Galán, secretario.

$a 80 e. 6|9 Nº 41.201 v. 7|9.83

### Nº 18

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 18, cita y emplaza a MERCEDES MARTA AUST y MANUEL JULIO MANDELIK, en autos "Schindler, Roberto Federico c|Aust, Mercedes M. y otro s desalojo", para que dentro del término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en el proceso, bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Incapaces y Ausentes para que los represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 90 e. 6|9 Nº 41.174 v. 7|9|83

### Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 19, a cargo del Dr. José Eduardo Coll, secretaría única a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 7º, Capital Federal, cita y emplaza a ADOLFO AMREIN, para que comparezca a estar a derecho, dentro del término de cinco días en los autos "Plan Ovalo S.A. de Ahorro para Fines Determinados c|Amrein Adolfo Jesús s|Ejec. prendaria", Expte. 180.387|82, bajo apercibimiento de llevarse adelante la ejecución por la suma de $a 10.783 capital reclamado, con más la suma de $a 5.390 en concepto de intereses y costas. Hágase saber que deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital, bajo apercibimiento de que las sucesivas resoluciones sean notificadas por Ministerio de Ley art. 133 del C.P.C.C. salvo la sentencia (art. 40 y 41 del C.P.C.C.). El auto que ordena la medida dice: Buenos Aires, junio 1º de 1983 ... Practíquese la intimación ordenada por auto de fs. 20, por edictos los cuales se publicarán durante dos días. — Eduardo José Coll, Juez.

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$a 210 e. 6|9 Nº 69.798 v. 7|9|83

### Nº 22

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 22, hace saber por dos días que ha declarado la rebeldía, en los términos del art. 59 del C.P.C.C., al codemandado HUGO MARIO PISONI, en los autos "Milazzo, Antonio c|Pisoni, Hugo Mario y otros s|desalojo".

Buenos Aires, 18 de agosto de 1983. — Alejandro María Colombres, secretario.

$a 50 e. 6|9 Nº 41.187 v. 7|9|83

## PROVINCIAS

## JUZGADOS FEDERALES

### MAR DEL PLATA

Juez Dr. Eduardo R. Hooft, Secretaría 4, Mar del Plata, en autos "FASSINA LUIS HORACIO, CHIAPPARA MARCELO JUAN y MARCELLI LEONARDO s designación de liquidador constitución nuevo domicilio social", hace saber por diez días que se decretó disolución de la sociedad de hecho "Alto Camet S.R.L." (en liquidación). Liquidador Dr. Vicente J. de la Colina, domicilio Av. Independencia 1478, 1er. piso, Mar del Plata, Prov. Buenos Aires, citándose al propio tiempo por igual plazo a quienes se consideren con derechos a los siguientes lotes de terreno cuya nomenclatura catastral los ubica en la Circunscripción II; Sección G, Manz. 3, Lotes 7, 17, 21, 22 y 23; Mz. 4; Parc. 5, 24, 26; Manz. 7; Parc. 9, 10, 11, 12, 23, 24, 25 y 26; Manz. 8; Parc. 3, 4, 15; Manz. 9; Parc. 10, 19, 20, 21, 24, 25; Manz. 11; Parc. 6; Manz. 12; Parc. 23; Manz. 15; Parc. 22; Manz. 16; Parc. 18; Manz. 17; Parc. 1, 2, 5, 6, 7, 15, 16 y 28; Manz. 18; Parc. 3, 4, 22, 23, 24, 25, 26 y 27; Manz. 19; Parc. 15, 16, 17 y 18; Manz. 20; Parc. 26; Manz. 21; Parc. 1, 15, 16, 24, 25, 26 y 27; Manz. 22, Parc. 18; Manz. 26; Parc. 3; Manz. 27; Parc. 7, 9, 10, 22 y 23; Manz. 28; Parc. 13, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26 y 27; Manz. 29; Parc. 8, 9, 14, 15 y 16; Manz. 30; Parc. 6; Manz. 31; Parc. 8, 9 y 10; Manzana 33; Manz. 34; Parc. 1 y 16; Manzana 35; Manz. 36; Parc. 10, 11 y 25; Manz. 38; Parc. 18 y 19; Manz. 41; Parc. 1, 2, 25 y 28; Manz. 42; Parc. 26, 27; Manz. 44; Parc. 12 y 21; Manz. 45; Parc. 10, 16, 17, 20, 21 y 27; Manzana 47; Manzana 50; Manz. 53; Parc. 5, 9, 13 y 14; Manz. 54; Parc. 1, 2, 14, 15, 19 y 28; Manz. 55; Parc. 18, 24 y 27; Manz. 56; Parc. 26, 27; Manz. 58; Parc. 26; Manz. 59; Parc. 21, 22, 23, 24 y 25; Manz. 60; Parc. 24 y 25; Manz. 61; Parc. 7, 11 y 12; Manz. 62; Parc. 4, 5, 6, 7 y 24; Manz. 63; Parc. 16, 17 y 25; Manz. 64; Parc. 3; Manz. 67; Parc. 9, 15, 21, 22, 23 y 25; Manz. 68; Parc. 15, 17 y 20; Manz. 69; Parc. 20; Manz. 71; Parc. 20; Manz. 72; Parc. 3, 5, 7 y 13; Manz. 73; Parc. 10, 11, 22, 23 y 24; Manz. 74; Parc. 5, 13, 14, 15 y 20; Manz. 75; Parc. 20, 23, 24 y 26. Manz. 76; Parc. 17, 19 y 21; Manz. 77; Parc. 21; Manz. 79; Parc. 8; Manz. 84; Parc. 10, 11, 12, 13 y 22; Manz. 85; Parc. 14, 15, 18, 19, 21 y 22; Manz. 86; Parc. 5, 6, 7, 10, 11, 22 y 25; Manz. 87; Parc. 3, 4, 12, 13, 14, 15 y 16. Todos los lotes de la ciudad de Mar del Plata.

Mar del Plata, 8 de agosto de 1983. — Nélida I. Zampini, secretaria.

$a 330 e. 6|9 Nº 69.871 v. 7|9|83

### SAN LUIS

José Lucio Prieto Cané, Juez Federal de San Luis, en los autos caratulados "Dirección Nacional de Vialidad c|Contl Luis y Talquenca Carlos; Daños y Perjuicios (Sumario), Expte. 1.626|78, que tramitan por ante la Secretaría Civil del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de diez días, al codemandado CARLOS TALQUENCA para que se presente en los mencionados autos, conteste la demanda y constituya domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ley. -- Publíquese por cinco días.

San Luis, octubre 14 de 1982. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

$a 250.— e. 1º|9 Nº 40.943 v. 7|9|83

### SANTIAGO DEL ESTERO

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Isaac Jesús Marcos y|o quien resulte propietario s|expropiación Expte. Nº 1399|81". Notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmueble expropiado en el lugar Gallo Corral, Dpto. Banda, de una superficie de 2 ha. 9375,50 m2 dentro de los linderos: Noroeste; Víctor Marcos: Suroeste; Carmelo Vidal: Este; Más terreno del expropiado; Este; Más terreno del expropiado. — Que se ha consignado en autos la cantidad de ($ 959.388) y que se lo cita a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrarsele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en el Juicio.

Lorna H. de Luna Etchevert, secretaria.

$a 250.— e. 1º|9 Nº 40.941 v. 7|9|83

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos "Dirección Nacional de Vialidad c| y|o quien resulte propietario s|expropiación. Expte. Nº 1402|81". — Notifica y hace saber a quien resulte propietario del inmueble expropiado ubicado en Distrito Palmares Dpto. Banda, de una superficie de 2ha. 1.410,0000 m2, dentro de los siguientes linderos: Norte: Antonio Gómez: Sur; Angel Taglapietra; Este: más terreno del expropiado; Oeste: más terreno del expropiado. — Que se ha consignado en autos la cantidad de $ (545.250) y que se lo cita a estar a derecho en el plazo de 10 días, bajo apercibimiento de nombrarsele al Señor Defensor Oficial del Juzgado para que lo represente en el juicio.

Lorna H. de Luna Etchevertz, secretaria.

$a 250.— e. 1º|9 Nº 40.942 v. 7|9|83

El Juez Federal de la Provincia de Santiago del Estero, en autos: "Agua y Energía Eléctrica c|Mirto Ditchoff y otros s|Expropiación". Expte. 1.594|80, notifica a los demandados MIRTO DITCHOFF, JUAN IVANOFF KRASTEFF, VICTORIA KRASTEFF, IANA IVANOVA KRASTEFF, ELENA KRASTEFF, MARIA IVANOVA KRASTEFF, ROSA IVANOVA KRASTEFF y JUAN IVANOV KRASTEFF, propietarios del inmueble expropiado que comprende una superficie de 1 Ha. 13 As. 87 Cas. el que forma parte de una propiedad de mayor extensión ubicada en "Elena", Distrito Santa Rosa, Departamento Capital de esta Provincia y que tiene los siguiente linderos: Norte, fracción expropiada por Canal S.1 P.2 a Suc. Victorio Tarchini y Ciro Leopoldo González; Sud, fracción expropiada por Canal S.1. P.2 a Juan I. Krasteff; Este, terreno de la misma fracción y, Oeste, también terreno de la misma fracción, para que en el plazo de quince días que señala el art. 19 de la Ley 21.499 comparezcan a estar a derecho y contesten la demanda bajo apercibimiento de designárseles por su representante legítimo al Defensor Oficial.

Santiago del Estero, 29 de julio de 1983. — Carlos Felipe Hurtado, secretario.

$a 450.— e. 2|9 Nº 41.061 v. 8|9|83

### SALTA

El Dr. Martín Cornejo, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 12º Nominación, Secretaría de la Dra. Norma A. Fernández, en los autos: "Bettella Hnos. S. A. s|Concurso Preventivo", Expte. Nº 1A-44.932|83 se hace saber que con fecha 11 de agosto de 1983 se ha resuelto declarar abierto el concurso preventivo de la firma BETTELLA HNOS. S.A., con domicilio legal en calle Del Milagro Nº 161 y procesal en Avda. Belgrano 751, 1er. piso, of. 5 ambos de la ciudad de Salta. — Fijar el día 24 de octubre o el subsiguiente hábil de 1983 como vencimiento del plazo para que los acreedores presenten al Síndico sus pedidos de Verificación y los títulos justificativos de sus créditos. — Fijar el día 28 de diciembre de 1983 o el subsiguiente hábil a horas 9 (nueve) para que tenga lugar en dependencias de este Juzgado, sito en Pje. Castro 371, Salta, la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuestas de acuerdo preventivo. — Fijar los días martes y jueves o el subsiguiente hábil si alguno de ello fuera feriado para notificaciones en Secretaría. — Designar al C.P.N. Ramón José Muratore, Síndico de este Concurso, el que recibirán los pedidos de verificación de los créditos en el domicilio de calle Córdoba Nº 1150 de la Ciudad de Salta, de lunes a viernes en el horario de 16 a 20 horas. — Publíquese por cinco días.

Salta, 26 de agosto de 1983. — Norma A. Fernández, secretaria.

$a 525.— e. 2|9 Nº 69.406 v. 8|9|83

## PARTIDOS POLITICOS

### JUJUY

A los fines dispuestos por el Art. 17, inc. 2º de la Ley Nº 22.627, el Juzgado Federal de Jujuy con competencia Electoral a cargo del Dr. Carlos Magnus Topp, el Prosecretario Electoral a cargo de Secretaría —Dr. Justo Rafael Baca— comunica por tres días en la causa, Expediente Nº 788|83, caratulado: "Partido Celeste y Blanco de los Trabajadores - solicita reconocimiento de Personería Jurídico-Política", que la denominación adoptada por dicho partido en el Acta Nº 1 de Fundación de fecha veinte de agosto de mil novecientos ochenta y tres, es la de Partido Celeste y Blanco de los Trabajadores.

San Salvador de Jujuy, 27 de agosto de 1983. — Justo Rafael Baca, prosecretario.

e. 6|9 Nº 4.591 v. 8|9|83

# REMATES JUDICIALES

## ANTERIORES

## JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

### Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Horacio E. Meincke, Secretaría número 9, comunica por 2 días, en autos "UCAL UNION DE COOPERATIVAS AGRICOLAS ALGODONERAS LIMITADAS c|GARGANTE, CARLOS y otro s| ejecutivo". Expte. 16315, que el martillero Julio Roca, rematará el día 16 de setiembre de 1983, a las 16 hs. en Tacuarí 647, Capital Federal, los siguiente bienes: 1.210 conos hilo diversos títulos y colores. Una balanza abanico marca Berkel capacidad 12 kg. Una báscula marca El Cerealista, capacidad 400 kg. Una máquina de calcular eléctrica marca Cifra 111. — Una máquina de escribir de 125 espacios marca Olivetti, modelo Lexikon 80 y una máquina de calcular eléctrica marca Santron modelo 124 PD, todo en el estado en que se encuentra, sin base y al contado. — Comisión 10%. — Los bienes se exhiben en el mismo lugar los días hábiles en horario comercial. — Entrega inmediata, previo pago total. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Fernando J. Pozo, secretario.

$a 190.— e. 6|9 Nº 69.699 v. 7|9|83

### Nº 7

Juzgado Nacional de Comercio Nro. 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días en los autos: "BANCO COMERCIAL DE BS. AS. S. A. s|Liquidación Incidente de venta, Canning 683|685". Expediente Nº 35.886|78, que el martillero Ricardo M. Oliveri de la Riega, rematará el día 15 de setiembre de 1983 a las 12.30 horas en el salón de la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble sito en la calle Canning 683|685, Capital, con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. — Medidas del terreno: 9 mts. de frente al Nord-Oeste por 30 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 270 mts. 2. — Ad-corpus. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18. — Sección 31. — Manzana 39. — Parcela 9. — Matrícula FR 18-2209. — Base: $a 166.666,66. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado: 0,5%. En efectivo. La venta se efectúa al contado. — El inmueble se encuentra desocupado y se entregará en las mismas condiciones. — Exhibición: Días 9, 10, 12, 13 y 14 de setiembre de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$a 475 e. 1º|9 Nº 69.158 v. 7|9|83

### Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por cinco días, en el juicio "DIMACO SOC. DE HECHO DE LANZAFAME JUAN JOSE y otros s|quiebra". Expte. 43.335, que el

martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el día 9 de setiembre de 1983, a las 12 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, la unidad Nº 19, oficina 33, ubicada en el primer piso del inmueble calle Paraná 121/123, Capital Federal, de una superficie total de 29,34 mts.2 y un porcentual y le 28 centésimos. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 14, Sec. 5, Manzana 28, Parcela 19, Matrícula Nº 1400505019. Deudas de impuestos: Municipales fs. 463,4; O. Sanitarias Fs. 459/462. Expensas comunes $a 243,10 al 20,12 82. Desocupada. Base: $a 4.392,80. Al contado y al mejor postor. Seña: 10%. — Comisión: 3%. Sellado del boleto: 5 o|oo. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta. En ese mismo acto se procederá a subastar sin base los bienes muebles inventariados, consistentes en: 1 mostrador de madera con 24 cajones y tapa de vidrio; 3 estanterías de madera; 8.988 cristales para anteojos de distinta graduación color y marca; 38 pares de anteojos completos, armados y algunos con su respectiva funda: 82 fundas para anteojos; 1 escritorio de madera. Comisión: 10%. Entrega previo pago total del precio. Exhibición: 6, 7 y 8 de setiembre de 14 a 18 hs.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$a 525 e. 1º9 Nº 69.212 v. 7|9|83

## Nº 10

Juzgado Nacional en lo Comercial número 10, Secretaría Nº 20, comunica por dos días en autos: "ACINDAR S.A. c| PACKING ENVASES ARGENTINOS S. A. s|ejec." Expte. Nº 41.694, que se ha ordenado el remate de las manzanas números 65, 66; 84; 85 y 86 de la Secc. 7ª de la localidad de San Ramón de la Nueva Orán, Provincia de Salta. — Catastro Nros. 9.560; 9.379; 9.381; 9.382 y 5.952; correspondientes a la planta de la empresa "Packing Envases Argentinos", con entrada por calle Arenales s|Nº esquina Segundo Sombra de esa localidad. — La superficie del terreno es de aprox. 70.000 m2. — Se venden en conjunto, con todo lo edificado, plantado, elevado y|o adherido al suelo, con excepción de las maquinarias prendadas. Las construcciones tienen ocho años y son: Galpón de aserradero 380 m2 superficie cubierta. — Galpón ppal. 2.500 m2 sup. cub. — Edificio de calderas taller y usina 330 m2 sup. cub. — Edificio de oficinas, consultorios, etc. 240 m2 sup. cub. — Edificio vestuarios 240 m2. — Superf. cub. total aprox. 3.700 m2. — Torre de agua y estanque de 7 x 34 x 12 ms. — Transformador de rebaje 13.000 a 380 voltios. — La planta tiene agua por red distribuidora de 150 mm. y electricidad hasta 13.200 voltios c|potencia 500 KWA. — La compañía telefónica local suministra servicio a la planta. — El predio está alambrado y calles y playas asfaltadas. — Dista unos 1000 m del centro de Orán y está desocupado según constatación de fs. 137. — La venta la llevará a cabo el Sr. Juan E. Silva Goyeneche el día 28 de setiembre de 1983 a la hora 12 en el salón del Alvear Palace Hotel sito en Av. Alvear 1981 de esta ciudad, será al mejor postor, en efectivo y con la Base de $a 900.000,00. — Seña: 8%. — Comisión 3%. — Sellado 0,5% al momento de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio en esta ciudad, a los efectos legales. — El martillero estará en la localidad de Orán, los días 21 y 22 de setiembre (Hotel Alto Verde). — Informe a los teléfonos 821-6325 y 362-6223 locales.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Mario J. Tamburrino Seguí, secretario.

$a 320.— e. 6|9 Nº 69.701 v. 7|9|83

## Nº 11

Juzgado Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos caratulados: "ESTABLECIMIENTOS AGROPECUARIOS LA ELVIRA S. A. s|Quiebra". Expediente Nº 50.033, que el día 15 de setiembre de 1983 a las 12 horas en Cangallo 1233, Capital Federal; los martilleros Marcelo de Elizalde y Horacio Taranco, rematarán: una planta de acopio y acondicionamiento de cereales con una capacidad aproximada a las 17.000 toneladas incluyendo el lote de terreno sobre la cual está impiantada ubicada sobre la ruta provincial Nº 6 aproximadamente a 5 kilómetros de la localidad de Los Cardales y a 3,2 kilómetros de la Ruta Nacional Nº 8 en el partido de Exaltación de la Cruz, Provincia de Buenos Aries con una superficie total de 102.758 21 m2 y una base de $a 4.336.244 e identificada como fracción "C". — Acto seguido se subastará la fracción identificada como "B", apta para varios destinos y que tiene una superficie total de 66.724,37 m2, vecina a la anterior, con una base de $a 132.000. — En autos obran detalles sobre las unidades y características de la planta como así también las restricciones que pesan sobre ambas fracciones por la localización sobre ellas de electroducto de línea de alta tensión. — Nomenclatura Catastral: Circ. II — Sección Rural — parcelas 355d y 355e. — Dominio inscripto el 5 de noviembre de 1976 en la matrícula 1245|46 de Exaltación de la Cruz. — Condiciones de Venta: Seña: 10 %. — El saldo del 90 % se fraccionará de la siguiente manera: 30 % al quinto día de aprobado el remate y el 60 % restante dentro de los 45 días, que serán computados como "corridos", desde la fecha de la notificación de la aprobación judicial de la subasta. — Comisión: 3 %. — Sellado cinco por mil. — En efectivo o cheque certificado. — La escritura traslativa de dominio se realizará por ante el escribano que oportunamente designara el Juzgado. — Se admiten ofertas bajo sobre en los términos del artículo 206 de la Ley Nº 19.551 que deberán ser presentadas en el Juzgado 48 horas antes de la realización de la subasta acompañando cheque certificado por el 13,5 % del total del monto ofrecido. — La posibilidad de oferta bajo sobre se admite para los dos bienes en venta. — El comprador debe constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, agosto 26 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 875 e. 1º9 Nº 69.125 v. 7|9|83

---

El Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por cinco días en autos "I.R.A. INDUST. REFRIG. ARGENTINAS I.C.S.A. s|quiebra" (expediente 47.821), que los martilleros Alvaro Barros, Luis M. Cortés Funes y Marcelo de Elizalde, rematarán el Jueves 15 de septiembre de 1983, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el Cuartel 3º del Partido de Florencio Varela, a metros de la Ruta 53 que une la Ciudad de Florencio Varela con Brandsen, a 17,5 km. de la primera citada; con la superficie de 31762,50 m2., en 262,50 m. de frente por 121, m. de fondo, "ad corpus"; está desocupada. — Cuenta con 6 edificios de mampostería y techos de chapa, con aprox. 730 m2. de superficie en total y 3 galpones con aprox. 700 m2. de superficie en conjunto; estos últimos, en regular estado. — Base $a 200.000 al contado, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento más el sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital. — El inmueble podrá visitarse el 9, 10 y 12 de septiembre próximo, de 10 a 15 horas.

Buenos Aires, agosto 24 de 1983. — Juan Roberto Garibotto, secretario.

$a 425 e. 6|9 Nº 69.695 v. 12|9|83

## Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por dos días, en los autos "GONZALEZ RAUL SATURNINO c|STATHARAKOS JORGE y otra s|Ejecutivo", Expediente Nº 42.229 que el Martillero Félix Enrique Gimeno rematará el día 12 de septiembre de 1983, a las 14.30 horas en el local de ventas calle Humberto 1º 2042, Capital, el 50 por ciento indiviso de la finca ubicada en la calle Añasco 2115, Capital, su lote mide según título (fs. 45) 8,66 m. de frente igual contrafrente; 11,88 m. fondo lado NO y 12,32 m. fondo SE. — Consta de patio al frente, al fondo una habitación ocupada como oficina, cocina y baño en altos una habitación galponcito y cocina de material precario; todo en regular estado de conservación. — Ocupado por una persona que dice ser inquilina y que ha acompañado como último recibo el correspondiente a Enero de 1983 y en atención a las presentaciones que realiza al Fs. 101 y 105|108. — Asimismo y siendo una cuestión incidental en autos, en contrato que este tiene con el demandado la misma será resuelta si correspondiera por aquel que devenga a adquirente. — En la finca se encuentra instalada la línea telefónica Nº 58-3148. — Visitar dos días antes del remate de 13.30 a 18.30 horas. — Base $a 2.963,80. — Al contado. — Seña 10 por ciento. — Comisión 3 por ciento. — Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. — Carlos Angel M. Ferrário, secretario.

$a 250 e. 6|9 Nº 69.767 v. 7|9|83

## Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 27, comunica por dos días en autos caratulados "DELFINO JOSE SANTIAGO c|MODOLO NESTOR OMAR s|Ejecutivo (Expte. Nº 55.827) que el martillero Humberto Agustín Fiori rematará el día jueves 15 del mes de septiembre de 1983 a las 11.00 horas en el local de ventas de la calle Cangallo 1233, piso 2º de Capital Federal, las siguientes maquinarias: Un torno marca "Bredda" sin número visible, de mts. 1,50 de entrepuntas; un torno marca "Scherman" sin número visible de 1 metro de entrepuntas; una limadora eléctrica sin número ni marca, de 45 centímetros de recorrido; un serrucho eléctrico sin número ni marca; una agujereadora marca "Leali" eléctrica, de columna; una agujereadora sin marca ni número visible, eléctrica, de banco; un equipo de soldadora eléctrica, con transformador, marca "Maza" de 12 puntos, todo funcionando. — Sin base, al Contado y al Mejor Postor. — Seña: 30 por ciento. — Comisión 10 por ciento, todo en efectivo. — Los bienes se venden en el estado en que se encuentran y el desarme y traslado corre por cuenta del comprador. — Exhibición: Los días 13 y 14 de septiembre de 1983 en el horario de 9 a 12 horas en la calle Londres (hoy Malvinas) Nº 2993 de la localidad de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y todos los pagos deberán efectuarse en dinero efectivo.

Buenos Aires, día 24 del mes de agosto de 1983. — Miguel Gustavo Javier Costa, secretario.

$a 270 e. 6|9 Nº 69.696 v. 7|9|83

## Nº 22

Juzgado Nacional en lo Comercial número 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días en autos: LA AGRICOLA CIA. FINANCIERA s|quiebra, expediente número 5.760, que se ha ordenado la venta en pública subasta por separado, de las unidades funcionales 897, 906 y 980 del Club de Campo La Martona desocupadas. — El club de campo está ubicado en la ruta 205, Km. 54, Vicente Casares, Provincia de Buenos Aires. — Tiene unas 380 has., con instalaciones de confitería, restaurant, vestuarios, sede hípica, cancha de golf, 12 canchas de tenis, 3 piletas de natación, 1 cancha de fútbol, 3 canchas de polo, 3 de voleibol y el parque común. — Nomenclatura catastral: Circ. II, Secc. Rural, Parcela 58, Partidas 38.533; 38.542 y 38.616 respect. — La U. F. 897 tiene una superficie de 978 m2 y porcentual 0,0448. — La U.F. 906 tiene una superficie de 800 m2 y porcentual 0,0367 y la U. F. 980 tiene una superficie de 800 m2 y porcentual 0,0367. — La compra de una unidad da derecho al uso de lugares comunes e importa el conocimiento y aceptación del Reglamento de copropiedad y administración, bajo el régimen de la Ley Nº 13.512 (prop. horiz.). — El porcentual determina a) el valor proporcional de cada unidad en relación al valor total del inmueble. — b) El valor proporcional del derecho de cada propietario sobre sectores, servicios y cosas comunes y c) El valor del voto en las asambleas. — No se adeudan expensas comunes al 4|8|83 (fs. 2.860). — La venta será efectuada por el señor Juan E. Silva Goyeneche, el día 13 de setiembre de 1983, a la hora 12, en el salón de Talcahuano 479, Capital Federal: al mejor postor, con la base de $a 22.077, por unidad; la Seña del 10% y Comisión del 3% y el Sellado de Ley del 0,5%, todo en efectivo al momento del remate. — El saldo: 20%, dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el 70% restante al otorgarse la posesión o bien: En cuatro cuotas mensuales iguales y consecutivas ajustables con el índice del costo de la construcción publicado por el INDEC, operando el vencimiento de la primera cuota a los 30 días de suscribirse el boleto de compra-venta. — Los lotes se visitan los días 10 y 11 de setiembre del corriente, en horario de 9.30 a 12.30 horas, debiendo el comprador constituir domicilio en el radio de esta ciudad.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Alejandro Vásquez, secretario.

$a 525 e. 5|9 Nº 69.528 v. 7|9|83

## Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría número 45, comunica por 5 días, en autos: "CIA. FIN. UNIVERSAL S.A. c|CUNEO CASTRO, MARIANO y otros s|Hipoteca, Expte. 9.986", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de setiembre de 1983, a las 14 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Unidad funcional Nº 3, Polígono 00-03 del edificio ubicado en la ciudad y Pdo. de Vicente López, Prov. de Buenos Aires, con frente a la Av. Maipú 1485 entre calles San Martín y Valentín Vergara, edificado en el lote indicado como Parcela 22d de la Manzana 1. Dicha unidad tiene una superficie cubierta de 37,55 m2; semicubierta 3,20 m2; descubierta 19,55 m2 o sea un total de 60,12 m2 y cuya nomenclatura catastral es: Cir. II; Secc. I; Manz. I; Parcela 22d; subparcela 3 Pol. 00-03 e inscripta en la Matrícula bajo el Nº 21.509. De acuerdo al acta de constatación la misma se encuentra ocupada por el demandado, su esposa y un hijo mayor del matrimonio y cuenta con las siguientes comodidades: dormitorio; living-comedor; cocina y baño instalados; pequeño lavadero y jardín al fondo, en buen estado de uso y conservación. Base $a 29.877 25 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. Adeuda por OSN el 4º|72; 4º|76; 4º|82 y 1º y 2º|83 por un total de $a 193,52. Días de visita los días 10, 11, 12, 13 y 14 de setiembre de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal

Buenos Aires, 29 de agosto de 1983. — Mario J. Chiesa, secretario.

$a 575.- e. 6|9 Nº 69.814 v. 12|9|83

## Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría número 47, comunica por 3 días, en autos: "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c|QUESADA de MIHURA, JUANA ALICIA s| Ejecutivo, Expte 8.533", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de setiembre de 1983, a las 14.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: 50 % indiviso de la Unidad funcional Nº 6 de la planta baja, dpto. letra "E" de la finca ubicada en la Zona Norte de la Capital Federal, con frente a la calle Agüero 1815|21|29 entre las de Berutti y Juncal, cuya nomenclatura catastral es: Circ. XIX, Secc. 15, Manz. 107, Parcela 20b con Partida Nº 1519465, que tiene una superficie cubierta de 54,27 m2; Semicubierta 8,19 m2 y descubierta de 62,87 m2 con lo que se hace un total de 125,33 m2 y un porcentual del 0,79 %. e inscripta en la Matrícula bajo el número 19-2217|6 y que cuenta con las siguientes comodidades: 2 dormitorios; living-comedor; jardín de invierno; cocina totalmente equipada e instalada; baño instalado y los pisos de los ambientes principales se encuentran alfombrados. Según constatación efectuada se encuentra ocupada por la Sra. Juana Alicia Quesada de Mihura juntamente con 4 hijos menores de la misma, habiendo manifestado que la ocupa en carácter de propietaria. Base $ 14.829,81 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. El inmueble podrá ser visitado los días 10, 11, 12 y 13 de setiembre en el horario de 9.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1983. — Ana R. Cusnir, secretaria.

$a 360.- e. 6|9 Nº 69.818 v. 8|9|83

# JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

## Nº 2

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial número 2, comunica por tres días en autos: "FRIED SCNITMAN, DORA c|GARCIA PASTORI de SUEIRO, SUSANA y Otro s|Ejecutivo", Expediente Nº 168.065, que el martillero Miguel Ibargüen, rematará el día 19 de setiembre de 1983 a las 14 horas en el local de la calle Cangallo 1233, el siguiente inmueble: Departamento a la calle, ubicado en la calle Lavalle 414|416|418, Piso 6º, Unidad 11, mide 17 x 3 mts. aprox., dividido por mamparas en 4 ambientes, baño y depósito, etc. Superficie 51 mts. 42 dcs2. Porcentual 4,68. Se encuentra ocupado por los demandados. Adeuda: Obras Sanitarias: $a 24,09; Impuestos Municipales, $a 108,30; Expensas comunes al día 31|8| 1982, $a 376,47. — Puede visitarse de lunes a viernes de 10 a 12 horas. — Base de Venta: $a 40.000. Seña 8%. Comisión 3% y $a 0,50% sellado boleto. — El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de agosto de 1983. — Omar Luis Díaz Sollmine, secretario.

$a 255.- e. 5|9 Nº 69.561 v. 7|9|83

## Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 4, comunica por 2 días, en autos: "BANCO COOPERATIVO AGRARIO ARGENTINO (en quiebra) c|MIGLIONE, JUANA E. s|Ejecutivo hipotecario. Expte. 141.446 que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de setiembre de 1983, a las 15 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Unidad funcional designada con el Nº 2, integrante de la finca sita en el éjido de la ciudad de Junín, Prov. de Buenos Aires, con frente a la calle Alsina 35 entre las de Belgrano y Rivadavia, con entrada por el Nº 31, cuya nomenclatura catastral es: Cir. I, Sec. K, Manz. 66, Parcela 10a, sub Parcela 01-01 y 02-01 UF.2, Partida Nº 9330 (origen) Legajo Especial 30376—01—01—02—01 año 1973, Superficie 205 m2, que cuenta con las siguientes comodidades: 1 dormitorio; cocina; baño; comedor y un patio y está actualmente ocupada por Juana Margarita Queirel de Carpignano, su esposo don José Américo Carpignano y dos hijos de este matrimonio. Adeuda por Imp. de O.S.N. del 1º al 6º|80; 1º al 6º|81 y 1º al 3º|82. Por Imp. Inmob. adeuda 1º al 4º|82 y 1º al 4º|83. Por expensas comunes no registra deudas. Base $a 62.572,21 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. La unidad podrá ser visitada los días 10, 11, 12, 13 y 14 de setiembre en el horario de 9.30 a 12.30 horas.

Buenos Aires, 25 de agosto de 1983 — Guillermo M. Joselevich Dossola, secretario.

$a 220.- e. 6|9 Nº 69.816 v. 7|9|83

**Nº 9**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 9, comunica por dos días, en autos: "TUTELAR CIA. FINANCIERA S. A c|NAVARRO PEDRO M. s|Ejecutivo hipotecario, Expte. 12.433", que el martillero público C. O. Bastiani, rematará el día 15 de setiembre de 1983, a las 15.30 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: un lote de terreno con todo lo en el edificado, clavado, plantado y demás adherido al suelo, ubicado en el cuartel once de la ciudad y Pdo de Pergamino, Prov. de Bs. As., ampliación del nuevo barrio Cueto, es parte del lote 3a de un plano que cita su título y se designa como lote 6, manzana 9, cuya nomenclatura catastral es: "Circ I; Secc. D; Manz. 287; Parc. 6 y mide 13 m de frente al NE; 14,03 m en su contrafrente al SO; 25,04 metros de fondo al SE y 30,33 m de fondo al NO, encerrando una superficie de 350 m2 9950 dc2 y cuyo frente da sobre calle Sabino señalado con los Nros. 642|644|646, entre las calles San Nicolás; Juan B. Justo y Av. Circunvalación en el estado en que se encuentra y exhibe. Base: $a 2.000,00 al contado. Seña 10 %. Comisión 3 %. Sellado del boleto 0,50 %. Días de visitas: 10, 11, 12, 13 y 14 de setiembre de 14 a 17 horas. Adeuda por Imp. Munic. 1º y 2º|82 (anticipo) y 1º al 4º|82. Por Imp Inm. los años 1976, 1978, 1979, 1980 y 1º al 4º|82. La construcción realizada sobre dicho terreno según constatación realizada es de una casa habitación compuesta de un pequeño hall; 2 habitaciones; cocina y baño, y a continuación de la misma un gran galpón con paredes de material y techo de zinc de unos 150 m2. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. La propiedad se encuentra actualmente ocupada por un hijo del demandado, quien lo hace con carácter provisorio y a título gratuito. De acuerdo al mutuo en caso de remate judicial, el bien se deberá entregar libre de ocupantes.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Horacio Oscar Sterin Carmona, secretario.

$a 260.- e. 6|9 Nº 69.819 v. 7|9|83

**Nº 11**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por 3 días en autos: TUTELAR CIA. FINAN. S. A. c|SPINELLI, HECTOR MIGUEL s|ejecutivo hipotecario, Expediente Nº 147.880, que el martillero Julio C. O. Bastiani rematará el 15 de setiembre de 1983 a las 13.30 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un lote de terreno con todo lo plantado, adherido, edificado, ubicado en el Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires, próximo a la Estación Longchamps, del F. C. General Roca, con frente a la calle Pte. Sarmiento, entre Leandro N. Alem (hoy M. de Tieghi) y C. Tornquist designado en el plano que refiere su título con el número 9 de la Manzana 12, compuesto de 9 m. de frente al SO, por 34,16 m de fondo con una superficie total de 307,44 m.c., cuya nomenclatura catastral es Circ. V. — Secc.: 1 — Manz. 237 B. — Parcela 22, que se encuentra ocupado por el demandado y dedicado para casa de fin de semana. — Base: $ 31.010,31, al contado. — Seña: 8%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — El inmueble podrá ser visitado los días 10 y 11 de setiembre, en el horario de 10 a 12 horas y de 14.30 a 17.30 horas. — Adeuda Imp. Inmob. por los años 1978; 1979; 1980; 1981; 1982 y del 1º al 4º de 1983.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Humberto Eduardo Monelo, secretario.

$a 300 e. 6|9 Nº 69.817 v. 8|9|83

**Nº 12**

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días en autos S. A. LA RAZON E. E. F. I. C. y A. y ots. c|CHRISTIANI Y NIELSEN CIA. ARG. DE CONST. S.A. s|Ejecutivo Hipotecario, expediente Nº 217.889, que el martillero Mariano M. Espina Rawson rematará el miércoles 21 de setiembre de 1983, a las 11 horas en Cangallo 1233, Capital Federal (Corporación de Rematadores) el inmueble ubicado en esta Capital Federal, calle Rivadavia 702-740, esquina Chacabuco 1|27, esquina Avda. de Mayo 701|741. — Con todo lo plantado, edificado y adherido al suelo. — Terreno mide 40,76 ms sobre Rivadavia, 34,64 mts. sobre Chacabuco, 40,79 mts. sobre Avda. de Mayo, 44,90 en su costado O., 8,03 mts en su ochava NE y 6 mts. en su ochava SE: superficie 2.020,92 ms2. — Ad-Corpus. — Desocupado. — Base: Pesos argentinos 25.926.912. — Seña: 8% — Comisión: 3%. — Sellado: 5 o|oo. — En efectivo o cheque certificado contra esta plaza. — Puede visitarse de lunes a sábados en el horario de 9 a 12 y de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. M. C. Rodríguez de Radice, secretaria.

$a 225 e. 6|9 Nº 69.693 v. 8|9|83

**Nº 18**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 18, comunica por 2 días en autos: Expediente Nº 1.421 s|ejecutivo hipotecario, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de setiembre de 1983 a las 14.15 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble edificado en un lote de terreno ubicado en el Partido de Almirante Brown, próximo a Estación Longchamps, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Buenos Aires (hoy 1293), esquina Carlos Casares, designado con el Nº 10 de la Manzana U, que mide 12,42 m. de frente al SE; 15,36 m. de fondo y frente al NE, encerrando una superficie de 190,84 m.c. y cuya nomenclatura catastral es: Circ. V. — Secc. D. — Manz. 241. — Parcela 10 y con Partida Nº 24.090. — La edificación existente sobre el mismo es un garaje y sobre el mismo dos habitaciones con entradas independientes, con baño; cocina y ante cocina, faltando detalles de terminacion y encontrándose desocupada. — Base: $a 51.226,22, al contado. — Seña: 10%. — Comisión: 3%. — Sellado del Boleto: 0,50%. — Adeuda por Imp. Inmob. el 1º|82 y 1º al 4º del año 1983. Por Imp. Municipales el anticipo de 1983. — Días de visita 10 y 11 de setiembre, en el horario de 10 a 12 horas y de 14 a 16.30 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — De acuerdo a la cláusula del mutuo el deudor se compromete a entregar desocupada la propiedad en caso de remate judicial.

Buenos Aires, 19 de agosto de 1983. — Diego A. Ibarra, secretario.

$a 220 e. 6|9 Nº 69.815 v. 7|9|83

**Nº 19**

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 19 a cargo del Dr. Eduardo José Coll. Secretaría a mi cargo, comunica por tres días, en el Expediente Nº 178.610,81 "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO, SOCIEDAD ANONIMA AHORRO Y PRESTAMO contra CIOVACCHINI RICARDO OSVALDO y otros s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Jorge Federico Mombelli, rematará el día jueves 15 de setiembre de 1983 a las 13 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal: La unidad uno (1) del inmueble de la calle 9 de Julio Nº 63 de Junín, Partido de Junín de la Provincia de Buenos Aires, con la base de pesos argentinos: 118.341,10, al contado y al mejor postor. — Seña: 8% y Comisión: 3 %, en dinero en efectivo. De acuerdo al mandamiento de constatación de fojas 140 del expediente, el inmueble se halla ocupado por el Sr. Carlos Cavallo, en calidad de inquilino, y tiene destinado el bien como frigorífico y carnicería, siendo su estado general bueno. — Medidas: Polígono —00- 01 — Sup. Cubierta: 274,29 m2. — Sup. Semicubierta: 7,28 m2. — Sup. Descubierta: 1,90 m2. — Sup. Total: 283,47 m2. — Polígono —01—01. — Sup. Cubierta: 30,97 m2. — Sup. Semicubierta: 20,24 m2. — Sup. Descubierta: 149,93 m2. — Sup. Total: 201,14 m2. — Sup. Total de la Unidad Funcional: 484,61 m2. — Se hace constar que el bien del que se trata está ubicado en la Manzana 15 - Sección 4, en la esquina de las calles C. Saavedra y 9 de Julio. — Visitar de lunes a sábados de 9 a 12 horas. — Se adeuda en concepto de Impuesto Inmobiliario (fojas 137), la suma de pesos argentinos 264,70. — El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal, y abonar el sellado de Ley al boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, agosto 30 de 1983. — Norma R. Abou Assali, secretaria.

$a 450 e. 6|9 Nº 69.741 v. 8|9|83

**Nº 25**

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nro. 25, comunica por tres días en autos: "SOCIEDAD COOPERATIVA DE CREDITO LIMITADA BERNASCONI c|FINOCCHI, LUIS ABEL s|ejecutivo hipotecario. — Expte. Nº 218.192", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de setiembre de 1983, a las 13.20 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano 479 de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en la ciudad de Cañuelas, Ptdo. del mismo nombre, con frente a calle Boulogne Sur Mer (hoy Córdoba) entre las de Centenario (hoy 20 de Junio) y Boulevard San Martín (hoy Braile), cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Secc. E; Chacra 52; Manz. 8; Parcela 20, Matrícula Nº 1892 con una superficie total de 436 m2 y que mide 13,23 m. de frente al NO por 32,97 m. de fondo, con todo lo plantado, adherido y edificado sobre el mismo, siendo la edificación existente una construcción precaria que consta de una habitación grande, baño, salita, corredor, cocina-comedor grande y una pieza según constatación realizada por el martillero en forma unilateral. — La misma se encuentra ocupada por el Señor Walter Santamaría, la esposa del mismo y 3 hijos menores del matrimonio sin ningún título legal. — Base: $a 4.582,65 al contado. — Seña: 30 %. — Comisión: 3 %. — Sellado del Boleto: 0,50 %. — Adeuda Imp. Imb. (fs. 156) por los años 1978; 1980; 1981 y 1º al 4º de 1982. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Días de visita: 10, 11 y 12 de setiembre de 14 a 17 horas.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — Ana María Himschoot, secretaria.

$a 345 e. 6|9 Nº 69.823 v. 8|9|83

El Juzgado Nacional Especial, Civil y Comercial Nº 25, hace saber por tres días en el juicio "CREDITO LINIERS S.A. AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA, c BETTIGA, JUAN CARLOS s|ejec. hipotecaria", Expte. Nº 218.943, que el martillero Osvaldo W. Bigi, rematará el día lunes 12 de setiembre de 1983, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble ubicado en la ciudad y Partido de Chascomús, Pcia. de Buenos Aires con frente a la calle Casalins esquina Salta. Edificado en el Lote 21 de la Manzana "3" que mide: 8 m 66 de frente N. por 25 m 98 de fondo. Superficie 224,99 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: Circ. II, Sec. B, Chacra 35, Manzana 35 g, Parcela 21. Se trata de una casa modesta de dos ambientes, ocupada por el demandado y su flia. del señor Martillero interviniente en calidad de propietario: conforme manifestación unilateral. Base $a 5.496,86. Seña 30 %, Comisión 3 % e Imp. Fiscal 0,50 %, todo en efectivo. De acuerdo a la cláusula IV de contrato de mutuo "La venta se hará libre de ocupantes por lo que la parte deudora se compromete a efectuar dicha desocupación con un mes de anticipación a la fecha de remate". El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal. Visítese los días 8 y 9 de setiembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1983. Ana María Himschoot, secretaria

$a 360 e. 6|9 Nº 69.878 v. 8|9|83

**Nº 26**

Juzgado Nac. de Primera Instancia Especial Civil y Comercial Nº 26, comunica por dos días, en autos: "BANCO COOP. AGRARIO ARG. LTDA. s|concurso c|SANTORO MARIO NICOLAS GUILLERMO s ejecutivo hipotecario. — Expte. Nº 43520" que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de setiembre de 1983, a las 13,45 horas, en el salón de ventas de calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien: Un lote de terreno ubicado en el Ptdo. de Lomas de Zamora, Prov. de Buenos Aires, localidad de Llavallol con frente al Camino de Cintura entre las calles Inca y Santos Vega, designado en el plano que cita su título como lote 17 de la manzana I que mide 10 m. de frente por 26,75 m. de fondo con una superficie de 267,50 m2 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. IX. Secc. D; Manz. 145; Parcela 17. — Base: $ 1.884,66 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión 3 %. — Sellado del Boleto: 0,50 %. — Adeuda Imp. Inmob. el año 1978; 1979; 1980; 1981 y 1º al 4º del año 1982. — Por Imp. Municipales de enero 1977 a diciembre 1981; y 1º; 2º; 3º y 4º|82. — Por OSN no registra deudas. — Días de visita los días 10, 11, 12, 13 y 14 de setiembre de 9 hs. a 18 hs. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1983. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$a 180 e. 6|9 Nº 69.821 v. 7|9|83

**Nº 30**

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 30, sito en Paraguay 1457, piso 2º, Capital Federal. Comunica por dos días en los autos: "PUIG MARTI Y CIA. S.A.C.I.F. c|BIANCHI, SEXTO y otra s|ejecutivo", expediente Nº 5.377 que el martillero Alfonso Castellanos Esquiú, rematará al contado y al mejor postor el día 12 de setiembre de 1983 a las 15 horas en la calle Humberto Iº 2042, Capital, una finca ubicada en la calle Maipú 620 hoy Nº 1016, Barrio Guadalupe, Los Polvorines, Pdo. de Gral. Sarmiento, Prov. de Buenos Aires, nomenclatura catastral Circ. V, Sec. "E", Manzana 91, Parcela 17, mide 10 mts. de frente por 31 mts. de fondo según título Fs. 144|151, consta de planta baja, 2 habitaciones, cocina y baño y en planta alta igual comodidad encontrándose la misma sin terminar, faltan pisos, revestimientos y artefactos, en regular estado de conservación. Se encuentra ocupada por la Sra. Clara Casado en su carácter de única propietaria (fs. 127). Base: $a 23.774,73. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley. Adeuda Impuesto Inmobiliario cuota 1, 2, 3 y 4 1983 $a 1.746,74 (fs. 165) O.S.N. no registra deuda fuecomprador deberá constituir domicilio ra radio de servicio (fs. 157 y 167). El dentro del radio de la Capital: Visitar dos días antes del remate de 15 a 18 horas.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1983. Enrique César Virto, secretario.

$a 210 e. 6|9 Nº 69.766 v. 7|9|83

**Nº 40**

Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 40, comunica por 2 días en autos: "COMPAÑIA FINANCIERA REPUBLICA S.A. c|FORESI de SBROLLINI, NELLY PALMIRA s|ejecutivo hipotecario - Expte. 177.311", que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 15 de setiembre de 1983, a las 14.45 hs., en el salón de ventas de calle Talcahuano 479, de Capital, el siguiente bien: Unidad Funcional Nº 83 del 1er. piso, señalada con la letra "A" y la Unidad Funcional Nº 10 del 2do. subsuelo destinada a cochera ubicadas en el edificio calle Suipacha 1321, 23, 25, 27, 29 y 31 entre las de Arroyo y Juncal, de la ciudad de Buenos Aires, cuya nomenclatura catastral es: Circ. XX; Secc. 3; Manz. 32, Parcela 20a U.F. 86 del 1er. piso que cuenta con una superficie cubierta de 126,29 m.c.; superficie semicubierta de 10,35 m.c.; descubierta 15,64 y balcón 6,92 m.c. lo que hace un total de 157,20 m.c. y un porcentual del 2,17 % y para la U.F. 10 del 2do. subsuelo sup. total 13,71 m.c. y un porcentual del 0,15 %. La Unidad principal consta de las siguientes comodidades: Un amplio living-comedor en L al frente sobre calle Suipacha, 3 dormitorios; 2 baños; 1 toilette; 1 baño sauna; cocina completamente equipada y amueblada; lavadero; pieza y baño de servicio. Los pisos de los ambientes principales se encuentran alfombrados. Tiene placares de madera lustrada en todos los ambientes y la totalidad del balcón da sobre el frente del edificio sobre calle Suipacha. De acuerdo al acta de constatación la unidad se encuentra desocupada por refacciones y es ocupada por el señor Alberto Flageat. Base: $a 98.260,24 al contado. Seña: 8 %. Comisión: 3%. Sellado del boleto: 0,50%. Días de visita el 12, 13 y 14 de setiembre en horario de 14 hs. a 16.30 hs. Adeuda por expensas comunes al 31-7-82 la suma de $a 2.709,17, siendo el importe de las expensas correspondientes al mes de julio de 1983 de $a 1.073,22. Por impuesto de O.S.N. adeuda bajo los Nros. de Partida 450573 y 6001867 por U.F. 86 1º|67 (art. 44) y 1º|70; 2º 70 y 6|73 (SS.8) y 4º; 5º y 6º.75; 2|75; 1º|75; 3|75; 4º|75 y 5º 75. Por U.F. 10 adeuda 5º y 6º.78; 1º al 6º 79; 1º, 3º, 5º, 6º 80; 1º 6º|81 y 1º al 3º|82. Por Partida Municipal Nº 1928105 la U.F. 86 adeuda 4º|78; Anual 79; 1º y 2 80; Anual 81 81 y 1º, 2º y 3º 82 y por Partida Municipal Nº 1928030 la U.10 debe 1º y 3º 80; Anual 81 y 1º, 2º y 3º|82. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 31 de agosto de 1983. Arístides L. Cassani, secretario.

$a 360 e. 6|9 Nº 69.820 v. 7|9|83

**Nº 43**

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c TEDESCO MARTA ISABEL y otro s|ejec. prend., Expte. Nº 36.014", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 16 de setiembre a las 11.30 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor marca Mitsubishi furgoneta, modelo L300, Panel Van, año 1981, Motor Mitsubishi Nº 4G33AM7018, chasis (carrocería autoportante) Mitsubishi Nº L031P5505558, Dominio Nº B-1.746.427, en el estado en que se encuentra. Base: $ 3.006; Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Sellado 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir con el art. 579 del Cód. de Ptos. Se exhibe los días 13, 14 y 15 de setiembre en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 140 e. 6|9 Nº 69.698 v. 7.9|83

El Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, de la Cap. Fed., hace saber por dos días en los autos "ARGENTARIA S.A. CIA. FINANCIERA c|TAYANA RICARDO s|ejec. prend., Expte. Nº 36.012", que el martillero Eduardo Torres, rematará el día 16 de setiembre a las 11.45 hs., en el local de la calle Talcahuano 479, Cap. Fed., Asoc. de Balanc. y Mart. Públicos, un automotor Ford, Sedán 4 puertas, Fairlane 500, año 1969, motor Ford Nº 94CF1501, chasis (carrocería autoportante) Ford Nº KA34JP-19864, Dominio Nº B-267.438. En el estado en que se encuentra. Base: $ 1.876,50. Seña: 30 %; Comisión: 10 %; Sellado: 5 por mil. Contado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Cap. Fed. y cumplir con el art. 579 del Cód. de Ptos. Se exhibe los días 13, 14 y 15 de setiembre en el horario de 14 a 18 hs., en el local de la calle Cachimayo 1641, Cap. Fed.

Buenos Aires, 30 de agosto de 1983. — Enrique Videla Sánchez, secretario.

$a 130 e. 6|9 Nº 69.702 v. 7|9|83